

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA**

TESIS DE GRADO

**ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE DESARROLLO DEL
COOPERATIVISMO FINANCIERO EN COSTA RICA: 2000-2006**

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN SOMETIDO
A CONSIDERACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR
PARA OPTAR POR EL GRADO
DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

RICARDO SOTO ARROYO

**CAMPUS OMAR DENGO
HEREDIA, COSTA RICA**

24 DE JUNIO DE 2009

DEDICATORIA

A la persona con quién he compartido gran parte de mi vida, cuyo apoyo y comprensión ha sido fundamental para culminar éste y otros proyectos, mi compañera Juanita. En particular, el apoyo que he sentido para este proyecto que tiene un significado especial por cuanto se deriva de una deuda académica que está pendiente desde hace diecisiete años y que al fin estoy honrando.

A mis hijas Andrea y Gabriela, quienes han visto reducidas sus horas de convivencia familiar debido al esfuerzo de sus padres por desarrollarse profesionalmente.

A mis padres que siempre nos inculcaron la idea de que la mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos es la educación.

A mis maestros de quienes aprendí a sentir pasión por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Master Juan Ricardo Wong Ruiz

Representante del Decano de Ciencias Sociales

Master Álvaro Martín Parada Gómez

Director de la Escuela de Economía

Doctor Martín Murillo Córdoba

Tutor

Licenciada Jeannette Cordero Gamboa

Lectora

M.Sc. Carlos Arguedas Campos

Lector

Ricardo Soto Arroyo

Sustentante

INDICE

CAPITULO I. INTRODUCCION	1
1.1 Introducción	1
1.2 Justificación e importancia	2
1.3 Formulación del problema	5
1.4 Objetivos	5
1.5 Delimitación del estudio	6
CAPITULO II. MARCO TEORICO	7
2.1 El concepto de empresa en la teoría económica	7
2.2 La empresa cooperativa	11
2.2.1 Contexto histórico y fuentes de la doctrina cooperativa	11
2.2.2 Definición de cooperativa, sus principios y valores	13
2.3 Comparación entre la empresa cooperativa y la empresa capitalista	17
2.4 Organización de los factores de producción y tipos de empresa cooperativa	21
2.5 Las cooperativas de ahorro y crédito	24
2.5.1 Orígenes y desarrollo del cooperativismo de ahorro y crédito	26
2.5.2 El cooperativismo de ahorro y crédito en Costa Rica	28
2.6 Cooperativismo, economía social o economía solidaria	31
CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO	46
3.1 Tipo de investigación	46
3.2 Fuentes de información	49
3.3 Instrumentos y técnicas de recolección de datos	51
3.4 Análisis de la información	52
3.5 Cuadro de variables	52
CAPITULO IV. ANALISIS DE LA INFORMACION	59
4.1 Las principales tendencias en el sistema financiero y la dinámica de desarrollo del cooperativismo de ahorro y crédito	59
4.2 Las tendencias de desarrollo del sistema financiero costarricense	60

4.3 Principales tendencias de desarrollo en la banca	62
4.4 La evolución del sector cooperativo de ahorro y crédito entre los años 2000 y 2006	68
4.4.1 Entidades cooperativas supervisadas	68
4.4.2 Comportamiento de las principales cuentas del balance de situación	70
4.4.3 Comportamiento de las principales cuentas del estado de resultados	77
4.4.4 Características de la competencia	80
4.4.5 Cambios en la estructura del sector cooperativo de ahorro y crédito	109
4.4.6 Distribución del crédito por actividad económica en las cooperativas de ahorro y crédito	117
4.5 El rol de los asociados en la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito	119
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131
BIBLIOGRAFIA CITADA	136
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	141

RESUMEN

Soto Arroyo, Ricardo

Análisis de las tendencias de desarrollo del cooperativismo financiero en Costa Rica: 2000-2006.

Tesis de Licenciatura en Economía – Heredia, Costa Rica, R. Soto A. 2009.
142 h. 54 rfs.

El presente trabajo investiga las características del crecimiento que ha experimentado el sector de cooperativas de ahorro y crédito supervisado por la Superintendencia General de Entidades Financieras con el objetivo de identificar las principales tendencias de desarrollo que se han manifestado en el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2006.

Se hace un análisis comparativo del crecimiento en el sector cooperativo con respecto a la banca estatal, banca privada y banca creada por leyes especiales, concluyendo que las tasas de crecimiento de los activos y la cartera de crédito han sido bastante mayores que las de los otros participantes en el mercado financiero nacional, sin embargo el crecimiento del patrimonio no ha avanzado, al mismo ritmo experimentando niveles de crecimiento en el patrimonio similar a la banca estatal y la privada. Han sido la principal fuente de crecimiento del activo, los pasivos contraídos con la misma banca, particularmente la estatal.

Se analizan las características del crecimiento al interior del sector cooperativo de ahorro y crédito, concluyendo en que las tasas de crecimiento de los activos en las cinco cooperativas de más activos, son muy superiores a las tasas de crecimiento de las cinco cooperativas con menos activos. Sin embargo no existen diferencias marcadas en las tasas de crecimiento del patrimonio entre ambos tipos de cooperativas.

Mediante diversos indicadores financieros se analizan las cooperativas de más activos y las de menos activos, concluyendo que no hay indicios claros

de que se presenten economías de escala que expliquen diferencias significativas en los rendimientos de ambos grupos de cooperativas. Por medio del método Dupont, se muestra que la parte principal de las diferencias observadas en los rendimientos se debe al efecto apalancamiento y no a un uso más eficiente de los recursos.

Se concluye que el rápido crecimiento en activos de las cooperativas de ahorro y crédito, se deriva de las estrategias de desarrollo adoptadas por las cooperativas de más activos en donde cada una busca ubicarse como líder de mercado del sector, a pesar de que el sector en su conjunto representa menos del 7% de los activos del sistema financiero y la cooperativa con más activos apenas cuenta con poco más del 1% de los activos del sistema.

Esas estrategias de crecimiento han conducido a una fuerte competencia entre cooperativas en donde las de más activos se expanden con ambición de cobertura nacional, creciendo en dependencias, en infraestructura física, tecnológica y de recursos humanos con las correspondientes implicaciones en la estructura de costos, para abarcar mercados que ya eran atendidos por otras cooperativas en contraposición a esquemas de alianzas estratégicas congruentes con el principio de cooperación entre cooperativas.

Finalmente se introduce el tema de la gestión democrática, elemento fundamental que según la doctrina, diferencia a este tipo de cooperativas de otros intermediarios financieros, abordando aspectos como rotación en los cargos, remuneraciones y dietas a integrantes de los cuerpos directivos, participación de los asociados en la toma de decisiones, se concluyen en que este es un tema poco explorado desde una perspectiva de investigación científica y constituye un reto fundamental a enfrentar por ser consustancial a la identidad cooperativa.

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Principales diferencias entre empresa capitalista y empresa cooperativa	19
Cuadro N° 2:	Porcentaje que representan el crédito al consumo y la vivienda en la cartera total del sistema financiero y las tasas de crecimiento interanuales	64
Cuadro N° 3:	Porcentaje de dolarización de las principales cuentas de activo en el sistema financiero y por tipo de bancos	65
Cuadro N° 4:	Evolución de la cantidad de entidades supervisadas por SUGEF según el tipo de entidad	66
Cuadro N° 5:	Variaciones en la participación de mercado en activos y créditos entre entidades supervisadas	66
Cuadro N° 6:	Variaciones en la participación de mercado en las captaciones	67
Cuadro N° 7:	Variación en las fuentes de financiamiento entre 2000 y 2006	75
Cuadro N° 8:	Variación de la participación porcentual del patrimonio entre el año 2000 y el año 2006	77
Cuadro N° 9:	Análisis comparativo vertical de los estados de resultados de las cooperativas (coop), la banca estatal (be) y la banca privada (bp) entre 2000 y 2006	79
Cuadro N° 10:	Márgenes de intermediación en colones por tipo de bancos	83

Cuadro N° 11:	Rendimiento, costo y margen financiero para la banca estatal, banca privada y cooperativas de ahorro y crédito para el año 2006	85
Cuadro N° 12:	Relación entre el resultado operacional bruto y los gastos de administración para la banca estatal, banca privada y cooperativas	86
Cuadro N° 13:	Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio de la banca estatal, banca privada y cooperativas de ahorro y crédito	87
Cuadro N° 14:	Relación entre los gastos administrativos y el activo productivo en la banca estatal, Banca privada y cooperativas	88
Cuadro N° 15:	Definiciones de visión de cooperativas con mayores y menores montos de activos que tienen esas definiciones en su sitio Web	91
Cuadro N° 16:	Crecimiento del número de dependencias de las cooperativas supervisadas entre el año 2000 y el año 2006	94
Cuadro N° 17:	Cantones donde se ubican oficinas de las seis cooperativas que tienen más dependencias	96
Cuadro N° 18:	Relación entre el resultado operacional bruto y los gastos de administración para las cinco cooperativas con más activos y las cinco con menos activos en el año 2006	99
Cuadro N° 19:	Relación entre los gastos administrativos y el activo productivo para las cinco cooperativas con más activos y las cinco cooperativas con menos activos en el año 2006	100

Cuadro N° 20:	Relación entre el monto de gastos de personal con el numero de empleados promedio en el año 2006	101
Cuadro N° 21:	Indicador de costo financiero para las cinco cooperativas con más activos y las cinco cooperativas con menos activos en el año 2006	102
Cuadro N° 22:	Indicador de costo pasivo para las cinco cooperativas con más activos y las cinco cooperativas con menos activos en el año 2006	103
Cuadro N° 23:	Indicador de costo efectivo de recursos para las cinco cooperativas con más activos y la cinco cooperativas con menos activos en el año 2006	103
Cuadro N° 24:	Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio para las cinco cooperativas con mayores montos de activos y para las cinco cooperativas con menores montos de activos en el año 2006	107
Cuadro N° 25:	Rentabilidad real sobre patrimonio promedio para las cinco cooperativas con mayores montos de activos y para las cinco cooperativas con menores montos de activos en el año 2006	107
Cuadro N° 26:	Análisis de rentabilidad por el método dupont de las cinco cooperativas con mayores activos en el año 2006	108
Cuadro N° 27:	Análisis de rentabilidad por el método dupont de las cinco cooperativas con menores activos en el año 2006	108

Cuadro N° 28:	Participación relativa de cada cooperativa supervisada en el total de activos del sector según años	110
Cuadro N° 29:	Participación relativa de cada cooperativa supervisada en el total del patrimonio del sector según años	112
Cuadro N° 30:	Comparación de la razón de deuda de los años 2000 y 2006 para las cooperativas supervisadas	114
Cuadro N° 31:	Tasas de crecimiento del activo de las cinco cooperativas con mayores montos de activo en el año 2006	115
Cuadro N° 32:	Tasas de crecimiento del activo de las cinco cooperativas con menores montos de activos en el año 2006	115
Cuadro N° 33:	Distribución del crédito por actividad económica en las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por sugef	118
Cuadro N° 34:	Indicadores de rotación en los cargos del consejo de administración para el periodo 2000-2006	122

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1:	Evolución de las principales cuentas del balance del sector de ahorro y crédito supervisado	71
Gráfico N° 2:	Comportamiento de las tasas de crecimiento del activo de entidades supervisadas por sector	72
Gráfico N° 3:	Tasas de crecimiento de la cartera de crédito por sectores	73
Gráfico N° 4:	Tasas de crecimiento del pasivo por sectores	74
Gráfico N° 5:	Tasas de crecimiento del patrimonio por sectores	76
Gráfico N° 6:	Márgenes de intermediación en colones bancos estatales y privados	83

INDICE DE FIGURAS Y DIAGRAMAS

Figura N° 1:	Elementos que intervienen en la unidad de producción	23
Diagrama N° 1:	Cooperativas supervisadas en 2000 y 2006	69

LISTA DE ABREVIATURAS

ACI	Alianza Cooperativa Internacional.
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos.
BAC	Banco de San José
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
CEFSA	Consultores Económicos Financieros S.A.
COLAC	Confederación Latinoamericana de Cooperativas.
CIEREC	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
COLAC	Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONACOOOP	Confederación Nacional de Cooperativas.
CONASIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.
COOPESA	Cooperativa de Servicios Aero Industriales
COOPROLE	Cooperativa de Productores de Leche
DGRV	Confederación Alemana de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FEDEAC	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
FEDECREDITO	Sistema Federado de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica.
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
OIT	Organización Internacional del Trabajo
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras.
WOCCU	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito

CAPITULO I

1.1 Introducción

Las cooperativas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que eran 28 al 31 de diciembre de 2006, agrupan cerca del 95% del total de afiliados a cooperativas de ahorro y crédito y en conjunto reúnen un porcentaje similar de todos los activos de las cooperativas de ahorro y crédito que actualmente operan, estimándose que son 75. Esos datos provienen de cálculos que hizo la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEDEAC) en 2004, ya que el último censo cooperativo databa del año 2000.

Esas estimaciones permiten concluir que la dinámica de crecimiento del sector cooperativo de ahorro y crédito en Costa Rica, está determinada por el comportamiento de las cooperativas supervisadas por SUGEF. Esas cooperativas deben suministrar a la SUGEF una amplia gama de datos sobre la composición de los cuerpos directivos, la gerencia e información financiera que está disponible tanto en forma documental como digital, para el público y las personas que quieran investigar diversos aspectos de la realidad de esas entidades.

La existencia de esos datos e información financiera es importante por cuanto con bastante frecuencia, las dirigencias y gerencias de esas entidades, son reacias a suministrar información más allá de la que contienen los estados financieros básicos y son dadas a suministrar aquellos datos que muestran lo que consideran sustenta logros de gestión.

El uso de datos e información financiera con fines propagandísticos, es muy frecuente en el sector, destacándose el crecimiento en activos, en cartera de crédito, en excedentes, en cantidad de afiliados, en sucursales, agencias y otras variables que pretenden mostrar fortaleza para atraer “clientes”, que por las disposiciones

contenidas en la legislación cooperativa costarricense, deben asociarse para utilizar los servicios que prestan esas entidades.

Los estudios sobre cooperativas de ahorro y crédito que se han realizado en los últimos años, son del tipo estudios de casos; pero no existe un análisis integral de la dinámica de crecimiento del sector cooperativo de ahorro y crédito realizado desde la perspectiva del contraste de su dinámica de crecimiento, en relación con los principios doctrinarios que sustentan a ese tipo de empresas y los postulados de las teorías de economía social en que dichas empresas dicen enmarcarse, como parte del sector de economía social.

1.2 Justificación e importancia

Las cooperativas de ahorro y crédito son empresas de una naturaleza particular, con objetivos que se basan en un conjunto de principios y valores que constituyen el núcleo central de la identidad cooperativa. Existen en razón de maximizar el servicio a sus asociados y ese objetivo las debe diferenciar de las empresas capitalistas típicas, cuyo objetivo fundamental y razón de ser es la maximización de ganancias, o el valor de la empresa de acuerdo al lenguaje de las finanzas.

Sin embargo, esas entidades cooperativas existen y actúan en un entorno capitalista en donde la maximización del beneficio, es el motor de la actividad económica privada y forman parte del sistema financiero que ha sido uno de los sectores más dinámicos de la economía costarricense durante las dos últimas décadas y de los más favorecidos por el modelo de desarrollo vigente.

En los últimos años en Costa Rica, el sector cooperativo de ahorro y crédito ha crecido a tasas elevadas, tanto en asociados como en activos, pasivos, patrimonios y excedentes. Muestra de ello es el crecimiento de la participación relativa de este sector en el total del sistema financiero supervisado. En el año 2000, los activos de las cooperativas de ahorro y crédito representaban el 2.8% del total de activos de las

entidades supervisadas por SUGEF, mientras que en el año 2006, el sector de ahorro y crédito ya alcanzaba el 6.3% del total de activos del sistema. La participación relativa de los pasivos y la utilidad también crecieron en forma significativa durante ese periodo, los pasivos pasaron de representar el 2.2% al 5.9% del total del sistema y las utilidades pasaron del 4.9% al 7.4% del total del sistema financiero durante el mismo periodo.

En ese sistema financiero del que forman parte las cooperativas de ahorro y crédito, se han generado tendencias a la regionalización, el crecimiento y la reorientación del crédito, la dolarización, la concentración y la competencia, el reacomodo del mercado principalmente entre banca pública y privada y la consolidación de un sistema de regulación y supervisión, que tiene su fundamento teórico en los conceptos de mercados libres, que inducen a la eficiencia en la asignación de los recursos mediante el sistema de precios y en donde el aporte fundamental del sistema financiero al crecimiento económico está en la monetización de la economía, el desarrollo de la intermediación financiera y la reasignación del riesgo en las actividades productivas para generar empresariedad.

Al estudio de este contexto en que se desarrollan las cooperativas de ahorro y crédito, es necesario sumarle el análisis de los procesos de transformación que se desarrollan en el conjunto del cooperativismo costarricense. Uno de ellos es la modificación de la estructura por sectores, en donde el sector de ahorro y crédito ha venido ganando peso relativo en el conjunto del cooperativismo nacional. De acuerdo a los datos de los censos cooperativos, entre 1993 y 2000 el número de asociados cooperativistas creció en 127,004 personas, sin embargo el 90.2% de ese incremento fue en el sector de ahorro y crédito.

También la concentración en el sector de ahorro y crédito se evidencia en que en 1993, el capital social de las cooperativas de ahorro y crédito representaba el 26.6% del capital de todas las cooperativas, pero en el año 2000, ese porcentaje había subido al 57.9% del total del capital social cooperativo costarricense.

Aunque la información disponible hasta ahora es la del censo cooperativo del año 2000, datos recientes de la FEDEAC, sugieren que la tendencia al aumento del peso relativo del sector de ahorro y crédito en el conjunto del cooperativismo nacional se sigue profundizando.

El cooperativismo es un sector que el Estado Costarricense ha considerado necesario promover y ha incorporado en la Constitución Política un artículo en ese sentido, además creó una entidad pública, el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), cuyo fin es la promoción y el desarrollo del cooperativismo y dedica no pocos recursos a ese fin.

Por lo tanto, el estudio de las tendencias de desarrollo del cooperativismo, en particular el de ahorro y crédito que es el que reúne a la mayor parte de los cooperativistas y concentra el mayor porcentaje de activos y patrimonio, es una necesidad urgente, por cuanto aunque existen estudios de casos y algunas trabajos que describen algunas tendencias; se hace necesario un análisis integral que caracterice y explique las tendencias de desarrollo del cooperativismo financiero, teniendo en cuenta la dinámica de su entorno y la del movimiento cooperativo del que forma parte, abordando su naturaleza específica, las estructuras de mercado en las que actúa y compete y el impacto que tiene ese entorno sobre su propia identidad. Además debe analizar sus estructuras organizacionales y de poder, la toma de decisiones en relación con las condiciones de vida de sus asociados, que son la razón de ser de la empresa cooperativa y que provienen casi en su totalidad de estratos medios y bajos de la población costarricense, que como dueños tienen la posibilidad de participar e influir en sus estrategias y políticas de desarrollo, para aprovechar o paliar la incidencia del entorno sobre sus economías familiares y su bienestar general.

Estudios de esta naturaleza contribuyen a la elaboración de estrategias y políticas, no solo para la promoción y el desarrollo de las cooperativas como formas de

organización empresarial del denominado sector de economía social, sino también en el contexto de las políticas de promoción de las micro y pequeñas empresas que en los últimos años el Estado se ha propuesto impulsar, como parte de las estrategias para promover el crecimiento económico, crear empleo y combatir la pobreza.

1.3 Formulación del problema

Problema (Pregunta de investigación):

¿En que medida, el crecimiento experimentado por las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF durante el periodo 2000-2006, es congruente con los principios que sustentan ese tipo de empresas cooperativas, obedeciendo a una estrategia de desarrollo como sector cooperativo, o es parte de la dinámica de crecimiento de la banca comercial que constituye el sector dominante del sistema financiero supervisado por SUGEF?

1.4 Objetivos

Objetivo general de la investigación de la realidad en estudio:

Analizar y caracterizar el crecimiento experimentado por el sector cooperativo de ahorro y crédito supervisado por SUGEF en el periodo 2000-2006, comparándolo con la dinámica de crecimiento de la banca comercial y en contraste con los principios doctrinarios en que se basan ese tipo de empresas.

Objetivos específicos:

1- Identificar las principales tendencias de desarrollo del sistema bancario nacional en el periodo 2000-2006.

2- Caracterizar la evolución del sector de cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF en el periodo 2000-2006 y compararlo con la dinámica de crecimiento de la banca comercial, en variables económico-financieras relevantes.

3- Analizar la competencia en el mercado financiero costarricense, determinar si ésta se presenta al interior del sector cooperativo de ahorro y crédito y si ese fuera el caso, identificar sus principales manifestaciones y posibles causas.

4- Identificar si se han producido variaciones en la estructura del sector cooperativo de ahorro y crédito y como se manifiestan.

5- Introducir a nivel exploratorio, el análisis de la participación de los asociados en la gestión cooperativa.

1.5 Delimitación del estudio

El estudio abarca el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006, inclusive, periodo posterior a la crisis y quiebra de los dos bancos cooperativos que afectó a varias de las cooperativas de ahorro y crédito, principalmente las que tenían importantes inversiones en dichos bancos. Esa crisis de las entidades bancarias cooperativas no se convirtió en una crisis de todo el sector de ahorro y crédito por cuanto la SUGEF accedió a flexibilizar parámetros de evaluación financiera, lo que les permitió diferir pérdidas, sin caer en situaciones de intervención.

Es por lo tanto un periodo de crecimiento, que se manifiesta después de la crisis de los bancos cooperativos y de la asimilación de las consiguientes pérdidas. El estudio se refiere a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF y se concentra principalmente en el área económico-financiera, aunque intenta explorar otras dimensiones de la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito como el de la participación de los asociados en la gestión cooperativa.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 El concepto de empresa en la teoría económica

La empresa cooperativa es un tipo de empresa que tiene características específicas que la diferencian de la empresa capitalista, cuyo estudio ha recibido poca atención de parte de la teoría económica tradicional de raíz neoclásica, la cual ha estructurado la teoría de la empresa a partir del objetivo de maximización de ganancias. Clower y Due (1978), refiriéndose a las cooperativas y otro tipo de organizaciones diferentes a la empresa capitalista, decían que “Las unidades de decisión de este tipo juegan un papel distinto e importante en la vida económica real, pero no encajan fácilmente en ninguna estructura teórica existente” (p. 38).

En muchos de los manuales de teoría económica utilizados en las universidades nacionales, se aborda desde el inicio en la explicación de los modelos más simples de la economía de mercado, el concepto de empresa, aunque rara vez se encuentran definiciones rigurosas de la misma. Es común que sólo señalen que “... Las empresas producen bienes y servicios utilizando diversos factores como trabajo, tierra y capital...” (Mankiw, 1998, p. 20).

En otros libros de texto, se aborda el tema desde el concepto de empresario, indicando que:

“Los empresarios organizan la producción y determinan en última instancia, la oferta de bienes y servicios en los mercados libres. Los empresarios que organizan la producción en forma eficiente y pueden prever acertadamente los deseos de consumidores obtendrán un ingreso monetario bajo la forma de beneficios”. (Ferguson y Gould, 1984, p. 15).

Es usual que se le atribuya a ese prototipo de empresario, cualidades de innovador, de emprendedor, de organizador del proceso de producción, de disposición a asumir riesgos y de trabajo tesoero.

En la teoría económica, el rol del empresario está bien arraigado desde los orígenes de la economía clásica y ha ocupado una posición central en el sistema económico. Ya desde Adam Smith, se le asignaba el papel clave en el suministro de bienes y servicios al conjunto de la sociedad, motivado fundamentalmente por su propio egoísmo y solo refrenado en su afán egoísta por las fuerzas de la competencia, como lo expresa con claridad el siguiente pasaje de la Riqueza de las Naciones:

“No de la benevolencia del carnicero, del vinatero, del panadero, sino de sus miras al interés propio es de quién esperamos y debemos esperar nuestro alimento. No imploramos su humanidad, sino acudimos a su amor propio; nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas”. (Smith, 1986, p. 54).

Esta característica central del empresario capitalista señalada por Smith, en la teoría económica actual de raíz neoclásica, se expresa en el objetivo de maximización de ganancias que sustenta la teoría del equilibrio de la empresa.

Hay otro supuesto importante en el análisis económico de raíz clásica y neoclásica que caracteriza al “Homo economicus”, cual es la racionalidad de la conducta humana, en el sentido de que los agentes económicos saben lo que quieren y enfrentados a decisiones, escogen las que mejor satisfacen sus deseos. Bajo los postulados del marginalismo, las personas racionales piensan en términos marginales haciendo pequeños ajustes a los planes iniciales.

Este postulado de la racionalidad de la conducta humana, reduce al ser humano, a un tomador de decisiones guiado por criterios utilitaristas en función de la satisfacción de sus deseos. Hinkelammert y Mora (2005) al analizar este tipo de racionalidad dicen que:

“No obstante, una teoría de la acción racional, tal como la formulara inicialmente Max Weber y la ha retomado el pensamiento económico neoclásico, se reduce a una teoría de la relación medio-fin, en la cual subyace un criterio de racionalidad instrumental propio del cálculo hedonista de utilidad (utilitarismo) y de relaciones mercantiles (eficiencia formal). El problema de este enfoque es que la reducción de toda reflexión teórica y de toda praxis humana a esta racionalidad instrumental medio fin ha conducido a la humanidad a una crisis de sustentabilidad que hoy amenaza inclusive su sobrevivencia y la de la propia naturaleza.” (p. 36).

En los últimos años, la economía neoclásica, principalmente en la corriente encabezada por George Stigler y Gary Baker, ha incursionado en el análisis de cómo cambian los resultados del mercado cuando se relajan los supuestos simplificadores marshallianos¹ sobre los consumidores y las empresas y la aplicación de esos nuevos instrumentos a temas que tradicionalmente se consideraban fuera del campo de investigación de los economistas.

En cuanto al tema de la empresa, los desarrollos más recientes de la microeconomía se centran en el concepto de coordinación económica, diferenciando entre la coordinación de mercado que se da cuando el sistema de precios suministra señales directamente guiando la producción y el consumo, y la coordinación de empresa, que se da cuando la división del trabajo es establecida por los administradores, siendo este segundo tipo de coordinación de naturaleza centralizada, mientras que el primero es de naturaleza descentralizada.

Ekelund y Hébert (1993) al reseñar estos desarrollos recientes, ponen el acento en la conducta de los administradores, al tener que tomar decisiones respecto a la coordinación del mercado y la coordinación de la empresa, postulando que:

“Los administradores con éxito deben imitar el sistema de precios transfiriendo y asignando recursos de una manera eficiente, dados los precios de los recursos equivalentes ‘exteriores’ a la empresa...Los

¹ Alfred Marshall (1842-1924), economista inglés, representante de la corriente neoclásica principal.

empresarios comienzan a utilizar la coordinación de la empresa cuando una comparación de los costes y beneficios entre formas alternativas de coordinación indica beneficios positivos de la coordinación dentro de la empresa, más que fuera” (p. 661).

Si bien, estos nuevos desarrollos analíticos de la microeconomía tratan de abordar el tema de la empresa en la situación actual e intentan dar respuestas a muchas interrogantes pendientes, son apenas pasos incipientes y se encuentran firmemente arraigados en los principios marshallianos y no alteran en lo esencial los postulados sobre la conducta de los agentes económicos.

Aunque la teoría económica de raíz neoclásica, elabora el perfil de los agentes económicos como unidades atomísticas que actúan en mercados competitivos, es necesario señalar que en el mundo actual el tipo dominante de empresas está constituido por las grandes sociedades anónimas y que los auténticos propietarios desde la perspectiva legal son los millares de accionistas dispersos en los países y alrededor del mundo, que no ejercen ninguna de las tradicionales prerrogativas de la propiedad sino en un grado muy remoto, siendo dirigidas por gerentes a sueldo que gozan de otros beneficios.

Como lo señalaba Heilbroner (1972) ya en la década de los años sesenta del siglo pasado, refiriéndose a esos accionistas:

“Muchos de ellos ni siquiera sabían que era lo que fabricaban sus empresas: la propiedad parecía haberse convertido en una especie de especulación pasiva, en un talón para cobrar beneficios, en un pedazo de papel que se podía negociar ventajosamente en el mercado...dueños legales que respetuosos votaban a los delegados a la asamblea que la dirección de la Compañía les indicaba...” (p. 387).

Estas sociedades anónimas, algunas de ellas son gigantescas empresas transnacionales con ventas brutas superiores al producto interno bruto de uno o varios países denominados subdesarrollados y dirigidas por burocracias privadas,

como las denomina Hinkelamert (2003), interactúan en los mercados con las empresas cooperativas.

2.2 La empresa cooperativa

La cooperación entendida como la coordinación de esfuerzos y recursos para la obtención de una finalidad común o el bienestar de un grupo de personas, es una práctica que se observa a lo largo de toda la historia humana, pero este trabajo no pretende abordar el análisis de dicha práctica en los diversos contextos históricos, sino que se relaciona con la naturaleza y características de la empresa cooperativa actual, la que tiene sus orígenes en la Europa del siglo XIX y cuyo surgimiento está estrechamente vinculado al desarrollo del capitalismo durante el periodo de la Revolución Industrial.

2.2.1 Contexto histórico y fuentes de la doctrina cooperativa

En el proceso de caracterización de la empresa cooperativa, dos elementos son fundamentales, por un lado el contexto económico social en el cual surgen y las necesidades a las que respondían, y por otro lado, las fuentes ideológico-filosóficas que le dieron sustento a la doctrina cooperativa.

Es de sobra conocida y estudiada, la extrema situación de explotación que vivieron las masas obreras, particularmente en Inglaterra, durante el periodo de la Revolución Industrial y la situación de los campesinos desposeídos de tierras y arrojados de los predios que cultivaban, a los suburbios industriales para engrosar la fuerza de trabajo fabril. Basta traer a colación los informes de los comisarios ingleses sobre salud pública, citados por Marx (1981):

“He aquí ahora algunos datos tomados del Informe de los Comisarios de 1863: El Dr. J.T. Arledge, médico-director del Hospital de North Staffordshire, declara: ‘Como clase, los alfareros, hombres y mujeres, representan...un sector de población física y moralmente degenerado. Son, por regla general, raquíticos, mal formados y muchas veces

estrechos de pecho. Envejecen prematuramente y viven poco; flemáticos y anémicos, su débil constitución se revela en tenaces ataques de dispepsia, perturbaciones de hígado y los riñones y reumatismo. Pero las enfermedades a las que se hallan más expuestos son las de pecho: neumonía, tuberculosis, bronquitis y asma'...El informe de los comisarios confía en que 'una manufactura tan destacada ante los ojos del mundo no siga llevando por mucho tiempo la mácula de que sus grandes avances vayan aparejados con la degeneración física, toda suerte de sufrimientos corporales y la muerte prematura de la población obrera a cuyo trabajo y a cuya pericia debe esta industria resultados tan magníficos'. Y otro tanto puede decirse de la industria alfarera escocesa." (p. 202).

Este párrafo es ampliamente ilustrativo de lo que sucedía en Inglaterra a mediados del siglo XIX, época en que surgen las primeras cooperativas basadas en la ayuda mutua y la solidaridad como instrumento para mejorar las condiciones de vida de la clase obrera.

Sobre las raíces ideológico-filosóficas del cooperativismo, Aranzadi distingue tres fuentes: el cristianismo, el socialismo y el pensamiento liberal.

El cristianismo aporta al cooperativismo valores fundamentales como el valor de la persona humana y el respeto a cada ser humano, el valor del trabajo por el cual el ser humano se hace útil a los demás y se autodisciplina, la ayuda mutua y la autoayuda, el sentimiento de solidaridad y de justicia.

Importantes personajes contribuyen al desarrollo de la doctrina cooperativa desde la inspiración cristiana, como Carlos Gide (1847-1932) quién fue profesor de economía en la Universidad de París y sobre el que Aranzadi (1992) dice que:

"J.M Keynes escribió que fue para Francia lo que significó A. Marshall para Inglaterra. Puso su gran prestigio de economista al servicio de la causa cooperativa. Su producción científica es muy destacada, tanto en el campo de la economía como en el de la cooperación. Fundó la conocida escuela de Nimes, y logró a través de esta escuela dar a la doctrina cooperativa una autonomía y una personalidad propia." (p. 266).

Aranzadi señala a otros personajes de filiación católica que hicieron importantes contribuciones a la doctrina cooperativa como Philippe Buchez, quién jugó un papel protagónico en la creación de cooperativas de producción y Lamennais, quién propugnó por la creación de cooperativas de crédito en la forma en que luego desarrollo Raiffeisen en Alemania. A la doctrina cooperativa también contribuyen personajes de filiación protestante, principalmente en Inglaterra, quienes fueron los creadores de la “Sociedad para el fomento y estímulo de las asociaciones obreras”, del periódico “The Christian Socialist” y del grupo “Socialistas Cristianos”.

Destacados líderes de la Iglesia Católica como Juan XXIII y Juan Pablo II han elogiado al cooperativismo porque es portador de valores genuinamente humanos y destacan el principio de prioridad del trabajo frente al capital.

En cuanto a la contribución del socialismo a la doctrina cooperativa, usualmente se hace referencia a los denominados “socialistas utópicos” como Robert Owen, Fourier, Proudhon, Buchez y Saint Simón.

En el pensamiento liberal, Aranzadi destaca los planteamientos de independencia frente al Estado, autonomía respecto a toda instancia exterior, la libertad de asociación y de emprender, que han caracterizado al cooperativismo desde sus inicios a mediados del siglo XIX. También hace alusión al apoyo que le brindaron célebres economistas de ideología liberal como John Stuart Mill y León Walras, así como la posición de Kenneth Galbraith, para quien las cooperativas y los sindicatos significaban un poder compensador para la libre competencia.

2.2.2 Definición de cooperativa, sus principios y valores

Existen diversas definiciones de lo que es una cooperativa, sin embargo, desde 1895 en que se fundó la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el movimiento cooperativo ha creado su propia definición, la cual ha experimentado ajustes hasta

llegar a la actualmente vigente, que fue formulada en la Asamblea General realizada en Manchester, Inglaterra en 1995, en la que se establece que:

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. Consultada en 26, 02, 2007 en <http://www.ica.coop/es/index.html>.

En esta definición están contenidos importantes conceptos que se desarrollan en forma más amplia en los principios cooperativos que la ACI actualizó en ese mismo evento, pero es importante destacar el hecho de que es una empresa de propiedad colectiva, autónoma y controlada democráticamente.

Los principios y valores cooperativos constituyen el núcleo central de la identidad cooperativa, son la fuerza vital del movimiento y lo han influido desde sus inicios, esos principios amoldan las estructuras y determinan las actitudes que dan al movimiento sus perspectivas distintas, como lo expresó la Alianza Cooperativa Internacional en su Declaración sobre los Principios y la Identidad Cooperativa en 1995.

Esos principios y valores son algo más que una declaración de pertenencia a un movimiento, deben constituirse en la médula espinal de las estrategias competitivas que guían la gestión de las empresas cooperativas y son los cimientos sobre los que se construyen las estructuras organizacionales, porque la razón de ser de las cooperativas y su elemento esencial, son las personas que las integran y sus necesidades, más allá de lo que aporten para constituir el capital social cooperativo, o de los objetivos de crecimiento en activos, excedentes u otros que pueden ser necesarios para viabilizar a la empresa cooperativa en el largo plazo.

La declaración de la ACI sobre los valores y principios cooperativos adoptados en Manchester en 1995, además de indicar que la nueva formulación mantiene la esencia de un sistema de principios y valores que demostró ser eficiente en más de

150 años de historia y contribuyó a transformar al cooperativismo en una de las mayores fuerzas sociales y económicas a nivel mundial, a la vez que incorpora nuevos elementos para una mejor interpretación del momento histórico actual, dice que:

“Las cooperativas se basan en valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.”

Consultado en 26, 02, 2007 en

<http://www.aciamericas.coop/spip.php?article45>.

Y que los principios son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores, esos principios son:

“Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria.

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Segundo Principio: Control democrático de los miembros.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante sus miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), asimismo las cooperativas de otros niveles también se organizan por procedimientos democráticos.

Tercer Principio: Participación económica de los miembros.

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente, reciben una compensación limitada, si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de las cuales al menos una parte debe ser indivisible; los dividendos para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Cuarto Principio: Autonomía e independencia.

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluidos gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Quinto Principio: Educación, entrenamiento e información.

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes y creadores de opinión - acerca de la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas.

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Sétimo Principio: Compromiso con la comunidad.

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.” Consultado en 26, 02, 2007 en www.aciamericas.coop.

Aunque la definición de cooperativa y la formulación de los principios y valores hecha por la ACI, es generalmente aceptada por el conjunto de cooperativas, en muchos países existen leyes que contienen sus propias definiciones de cooperativas, las cuales tienen implicaciones jurídicas que son importantes en la relación de las cooperativas con el Estado y en particular con las entidades públicas encargadas de la promoción y regulación de las entidades cooperativas.

En Costa Rica, la Ley N°4179, de Asociaciones Cooperativas y sus reformas, establece en su artículo 2, la siguiente definición de cooperativa:

“Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en la que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su

condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro.” (Fonseca, 2001, p. 245).

Esta definición aunque es anterior a la última definición de la ACI, coincide con ella en los elementos fundamentales, sin embargo tiende a ser más detallada en algunos aspectos para que el funcionamiento de las cooperativas se enmarque en el ordenamiento jurídico y recalca que las cooperativas no son asociaciones de capitales, sino de personas e insiste en que su finalidad es el servicio y no el lucro.

Este concepto de lucro por su ambigüedad, ha sido fuente de muchas discusiones al interior del movimiento cooperativo y también ha sido abordado por entidades públicas desde la perspectiva tributaria, al considerar que por su volumen, los excedentes que generan algunas cooperativas deben ser tratados en forma similar a como son tratadas las ganancias del resto de empresas y ser gravados con el impuesto de renta.

2.3 Comparación entre la empresa cooperativa y la empresa capitalista

Las empresas cooperativas y las empresas capitalistas tienen entre sí elementos comunes y elementos diferenciadores, es por ello que es posible ensayar una definición de empresa que abarque a ambas, pero además a las empresas públicas y a cualquier otro tipo de empresas que tengan un fin económico, como es la producción o suministro de bienes y servicios.

Joaquín Fernández (1987) considera satisfactoria la definición hecha por Vito, que dice:

“La empresa es el organismo que se ocupa de la reunión y combinación de los factores productivos en orden a la fabricación de los productos (o de aprestamiento de servicios), para ofrecerlos en el mercado a cambio de un precio”. (p. 11).

Esta definición tiene la ventaja que no exige la finalidad de beneficio, tampoco limita el aporte de los factores de producción, por lo que dentro de ella caben la empresa capitalista y la empresa cooperativa, sin embargo, es restrictiva en el sentido de que requiere que los bienes y servicios se distribuyan a través de los mercados con base en precios, por lo que no puede abarcar esfuerzos productivos para el auto consumo, pero si a empresas públicas, pequeños y micro empresarios y todo tipo de empresas que operen en economías de mercado.

Fernández (1987) dice que “La característica de la empresa capitalista es reducir todo a un común denominador que es el dinero y que es ‘su unidad de cuenta’. De los bienes producidos solo considera un aspecto: su precio de venta” (p. 7).

Por lo que la empresa capitalista solo tiene sentido si el precio de venta de los productos es mayor que el costo del total de insumos, para que obtenga un beneficio. En cambio la empresa cooperativa se justifica mediante criterios muy distintos relacionados con las necesidades de los asociados, la obtención de un excedente depende de circunstancias del mercado, de su eficiencia productiva y de la forma como se contabilicen los costos.

Comparando ambos tipos de empresas, las diferencias fundamentales entre el concepto de empresa derivado de la economía clásica y neoclásica y el concepto de empresa cooperativa, se pueden resumir en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1
PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE
EMPRESA CAPITALISTA Y EMPRESA COOPERATIVA

ELEMENTOS DE COMPARACION	EMPRESA COOPERATIVA	EMPRESA CAPITALISTA
Objetivo fundamental	Servicio a las personas asociadas.	Maximización de las ganancias.
Toma de decisiones	Gestión democrática, un voto por cada persona asociada.	Votos en proporción al capital accionario.
Caracterización del ser humano	Solidario, responsable, honesto y preocupado por los demás.	Individualista, egoísta y hedonista.
Elemento central	El ser humano, por lo que la actividad económica debe estar a su servicio.	El capital con su lógica de eficiencia, productividad y competitividad.
Actitud hacia los demás, la comunidad y el entorno.	Preocupación por los demás, compromiso con la comunidad y el desarrollo sostenible.	Utilización de los demás en función de los objetivos empresariales.

Fuente: Construcción propia.

Este esquema de comparación entre la empresa capitalista y la empresa cooperativa, podría hacerse más simple o más complejo, dependiendo de la amplitud y profundidad del análisis, para los propósitos de este trabajo de investigación, son suficientes los elementos apuntados. Es importante destacar que como todo esquema o “modelo” es una abstracción y por lo tanto, la realidad es mucho más rica y compleja.

Por ejemplo, puede ocurrir que una cooperativa se denomine autogestionaria, aunque solo un porcentaje minoritario de los trabajadores sean asociados porque se imponen restricciones estatutarias para obstaculizar que la mayoría de los trabajadores se asocien. Aunque la empresa se denomine cooperativa autogestionaria, en la práctica puede operar como una sociedad anónima que explota el trabajo de los empleados no asociados, generando “excedentes” o mejor

dicho en este caso, dividendos que se distribuyen entre la minoría de trabajadores que son los asociados.

Una cooperativa de ahorro y crédito que centra su atención en el desempeño financiero, la infraestructura y los intereses de la administración, viendo a los asociados como “clientes” y se despreocupa de la participación democrática de los cientos o miles de asociados y asociadas en la gestión de la empresa cooperativa, en donde las asambleas de asociados o de delegados se convierten en eventos formales que simplemente consagran las decisiones de la administración. Una cooperativa de este tipo tendería a aproximarse al lado derecho del cuadro, que caracteriza a una empresa capitalista.

Con la implementación de los denominados enfoques modernos de gerencia, tales como servicio al cliente, calidad total, empoderamiento o responsabilidad social empresarial, independientemente de que la empresa las asuma como estrategias de posicionamiento para ganar mercado o sean parte del credo empresarial, ese tipo de empresas tiende a desplazarse hacia la izquierda, en el continuo enmarcado por los dos prototipos, aunque eso no significa que cambie su naturaleza de empresa capitalista.

En Costa Rica y por supuesto en otras latitudes, las empresas cooperativas, por asuntos de legislación o por conveniencia, han creado sociedades anónimas para suministrar determinados bienes y servicios que no constituyen el giro principal de la empresa o para realizar determinadas operaciones. Este es un tema que ha generado debate, sin embargo, si las cooperativas gestionan esas empresas que utilizan la figura jurídica típica del capitalismo de estos tiempos, siguiendo los valores y principios básicos del cooperativismo, las administrarán dentro del marco de la gestión empresarial cooperativa, independientemente de la figura jurídica utilizada por conveniencia.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que no es solo, ni fundamentalmente la figura jurídica de cooperativa, la que de por sí determina la naturaleza de la empresa cooperativa, sino la implementación de los valores y principios cooperativos en todos los aspectos y dimensiones de su gestión, sin que se pueda hacer una distinción, excepto talvez para fines analíticos, de una “dimensión social” y una “dimensión empresarial” de la cooperativa, como lo hacen algunos autores (Salas, 1993, p. 26), retomando esquemas que ha difundido la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esa distinción que se viene haciendo, quizá con fines analíticos, con frecuencia ha llevado a confusiones y a creer que la “dimensión social” es la que compete a los asociados; es allí donde deben aplicarse los valores y principios cooperativos y la “dimensión empresarial” compete a los “técnicos” o “especialistas”, la cual debe administrarse con “criterios técnicos”.

2.4 Organización de los factores de producción y tipos de empresa cooperativa

La legislación costarricense establece una clasificación de las cooperativas según el sector económico en donde actúan, así el Artículo 15 de la Ley de Asociaciones Cooperativas dice que:

“Las cooperativas son: de consumo, de producción, de comercialización, de suministros, de ahorro y crédito, de vivienda, de servicios múltiples, y en general de cualquier finalidad lícita y compatible con los principios y espíritu de la cooperación. Las cooperativas de producción de bienes y servicios que llenen los requisitos que esta ley establece en los capítulos XI y XII, se clasificarán además como de cogestión o de autogestión, respectivamente.” (Fonseca: 2001, p. 255).

Las cooperativas de autogestión son aquellas en las que los asociados además de ser los dueños en forma colectiva de los medios de producción, son también sus trabajadores, en ellas el capital es un instrumento en el proceso de producción y es el trabajador como persona, el protagonista del proceso productivo y el beneficiario del fruto de su trabajo.

En las cooperativas de cogestión, la propiedad de los medios de producción, la participación en la gestión y los excedentes, es compartida entre los trabajadores y otros participantes como pueden ser los productores o proveedores de materia prima y el Estado.

Si bien esta clasificación es la que establece la legislación costarricense y es usada en general en muchas partes del mundo, una clasificación alternativa derivada por Fernández de la modificación del esquema presentado por G. Lasserre en un artículo publicado por el Instituto de Estudios Cooperativos de Paris en 1967, permite analizar a la empresa cuando es el capitalista el que asume la titularidad de empresario en el esquema y cuando dicha titularidad es asumida por cualquiera de los otros tres elementos (trabajadores, proveedores y clientes), generando así diverso tipo de cooperativas.

En el esquema de la Figura N°1, Joaquín Fernández dice que “El empresario es el soberano de la empresa, es la última instancia de las decisiones internas, el responsable de la combinación de los factores de producción” (Fernández, 1987, 20).

Cuando la titularidad de la empresa es asumida por el capitalista, éste aporta su capital, compra la fuerza de trabajo y los demás medios de producción, vendiendo el producto por su precio de mercado, la diferencia entre las ventas y sus costos que incluyen, el costo de oportunidad del uso de su capital, está constituida por el beneficio.

Cuando la titularidad de la empresa la asumen los trabajadores, como empresario colectivo en una cooperativa de trabajadores, cooperativa autogestionaria o cooperativa de trabajo asociado, estos abonan el interés por el uso del capital-dinero, compran los “inputs” por su precio de mercado y se atribuyen la diferencia entre sus ventas y costos, la distribución se realiza en proporción al trabajo aportado. Ejemplo de este tipo de cooperativas es COOPESA R.L.

FIGURA N° 1
ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA UNIDAD DE PRODUCCION



Tomado de Fernández, 1987, 18.

Cuando los proveedores de una o varias materias primas se unen para asumir la titularidad de la empresa, se tiene una cooperativa de proveedores, estos pagan los salarios a la fuerza de trabajo contratada y los intereses por el capital-dinero utilizado, la diferencia entre las ventas y los costos constituye el retorno que incluye el importe por la materia prima suministrada y el beneficio. Las cooperativas de caficultores son un claro ejemplo de este tipo de cooperativas.

Cuando los clientes de determinados bienes o servicios se organizan para suministrárselos a ellos mismos se tiene una cooperativa de clientes, los cuales pagan el interés por el uso del capital-dinero, pagan los salarios de la fuerza de trabajo contratada, compran los insumos necesarios para el suministro de los bienes y servicios y pagan el precio fijado por la cooperativa. Al cierre del ejercicio económico, si hay excedentes, se distribuyen entre los clientes empresarios, proporcionalmente a sus compras.

Las cooperativas de clientes pueden ser de consumidores finales o cooperativas de consumo que abarcan diversos bienes y servicios como vivienda, comestibles, electricidad y transporte. También pueden ser de pequeños empresarios o agricultores que se unen para adquirir insumos o materias primas, para aprovechar economías de escala propias de la gran empresa.

En Costa Rica hay una gran variedad de cooperativas de clientes entre las que están las de vivienda, las suministradoras de electricidad en la Región Huetar Norte, Guanacaste y la Zona de Los Santos.

Las cooperativas de ahorro y crédito son un tipo de cooperativa de clientes que tiene una particularidad muy especial, por cuanto es el dinero la propia mercancía que se comercia y los asociados son clientes tanto de operaciones de activo como de pasivo, como este tipo de cooperativas constituyen el objeto de estudio de esta investigación, se abordarán en detalle en el próximo y subsiguientes apartados.

Hay cooperativas que combinan dos o más de los diversos tipos de cooperativas expuestos, como son en Costa Rica las de servicios múltiples, algunas de las cuales realizaban actividades de ahorro y crédito antes de la aprobación de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en 1994 y tuvieron que separar o abandonar esa actividad. Son conocidas en el mundo entero las cooperativas de tipo integral como los Kibutz en Israel, las cuales organizan la actividad económica y social en determinados espacios.

2.5 Las cooperativas de ahorro y crédito

De acuerdo con la definición del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) en texto citado por la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC):

“...por cooperativa de ahorro y crédito se entiende una organización financiera sin ánimo de lucro, cuyos propietarios son sus propios socios, quienes la rigen según principios democráticos. Tienen por finalidad fomentar el ahorro, usar los fondos mancomunados para conceder préstamos y brindar otros servicios financieros afines a los asociados y sus familias. La cooperativa de ahorro y crédito hace parte de un sistema financiero cooperativo...” (COLAC, 1998, p. 13).

En esta definición destacan los siguientes elementos esenciales: la ausencia de espíritu de lucro, la propiedad colectiva, la gestión democrática, el fomento del ahorro, el uso de ese ahorro como fuente para los préstamos y el ser parte de un sistema financiero cooperativo.

WOCCU destaca como diferencia entre las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras que:

- “El asociado es dueño. Cada asociado de una cooperativa de ahorro y crédito es un dueño de la cooperativa de ahorro y crédito y tiene derecho a un voto en la asamblea general, a pesar de la cantidad de dinero que tiene depositado con la cooperativa de ahorro y crédito.
- El asociado es primero. Como las cooperativas de ahorro y crédito son cooperativas sin fines de lucro, normalmente pueden ofrecer menores tasas de interés sobre préstamos, mayores tasas de interés sobre ahorro y menores cargos por servicios que las instituciones con fines de lucro.
- Líderes voluntarios. Las cooperativas de ahorro y crédito son dirigidas por un consejo de administración conformado por miembros elegidos entre los asociados en la asamblea general. Los miembros del consejo de administración son voluntarios y no reciben ninguna remuneración por su servicio”. Consultado en 28, 02, 2007 en <http://www.woccu.org/>.

En unos países la legislación cooperativa permite a las cooperativas de ahorro y crédito realizar operaciones de captación y de otorgamiento con terceros, en Costa Rica la legislación solo autoriza a realizar ese tipo de operaciones con las personas asociadas.

Joaquín Fernández considera que desde el punto de vista empresarial, la cooperativa de ahorro y crédito es un banco, en que los asociados lo son, por su

carácter de depositantes y de potenciales deudores de la entidad, y cumplen los principios cooperativos y que existen dos criterios para justificar su existencia:

El criterio del crédito adjetivo según el cual:

“...solo pueden nacer si su existencia es necesaria a las demás ramas de cooperativas y ponerse al servicio de ellas. Sus socios solo pueden ser cooperativas o socios de las cooperativas asociadas.” (Fernández, 1987, p. 103).

Y el criterio del crédito sustantivo según el cual:

“...el crédito y el ahorro son necesidades objetivas de las personas y éstas tienen tanto derecho a constituir una cooperativa de crédito como puedan tenerlo para hacerlo con una de consumo o de cualquier otra rama.” (p. 103).

En Costa Rica, desde los años cincuenta del siglo pasado, en que se inicia la creación de la generación actual de cooperativas de ahorro y crédito, el criterio sustantivo es el que ha predominado sin que haya mediado debate al respecto.

2.5.1 Orígenes y desarrollo del cooperativismo de ahorro y crédito

Si el cooperativismo de consumo tiene su origen en Inglaterra con la constitución de la “Sociedad de los justos pioneros de Rochdale”, la cual fue inscrita el 28 de octubre de 1844 en el registro de sociedades de esa comunidad inglesa y es la que establece los principios y valores, que con algunas modificaciones rigen hoy día al cooperativismo actual, el cooperativismo de ahorro y crédito tiene su origen en la Alemania de mediados del siglo XIX impulsado por dos pioneros, Friedrich Wilhelm Raiffeisen quien fue un alcalde y empresario que promovió el cooperativismo rural y Hermann Schulze quien promovió en las ciudades, la constitución de cooperativas de artesanos y de pequeños talleres que se constituían como asociaciones de materias primas y asociaciones de anticipo.

En las zonas rurales alemanas, el derrumbamiento del feudalismo y en particular la Reforma de Stein.-Hamberg, permitió a los campesinos alemanes liberarse de la servidumbre y tener la posibilidad de adquirir la propiedad de las tierras que trabajaron como siervos mediante el pago de una indemnización a sus antiguos señores, sin embargo esto significó elevadas deudas que junto con las adquiridas para producir y mantenerse, llevaron a los campesinos a situaciones desesperadas en manos de los prestamistas especuladores.

Raiffeisen primero promueve organizaciones de tipo filantrópico para ayudar a los campesinos, alrededor de 1852 crea la primera caja de crédito mutuo que se basó en la asociación libre, funciones administrativas gratuitas, radio de acción limitado, probidad moral de los asociados, ausencia de capital accionario, responsabilidad solidaria e ilimitada, destino de los beneficios a fondos comunes, fondos de reserva indivisibles y control estricto de la inversión de los préstamos. Estas cajas rurales se multiplicaron y se extendieron por toda Alemania.

En las ciudades, la situación de los artesanos y propietarios de pequeños talleres también era difícil por cuanto no tenían acceso al crédito y dependían de usureros para atender sus necesidades financieras, lo que impulsó a Hermann Schulze a promover la creación de organizaciones basadas en la autoayuda, la auto administración y la auto responsabilidad que se constituían como asociaciones de materias primas y asociaciones de anticipo, alrededor de 1850.

Ambos tipos de organizaciones, las cooperativas rurales de Raiffesisen y las cooperativas artesanales o industriales de Schulze se extendieron por toda Alemania y formaron federaciones, hasta que en 1972 se unificaron en el territorio de la antigua Alemania Occidental.

El cooperativismo de ahorro y crédito es hoy en día un movimiento de dimensiones mundiales, según datos del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito consultados en 05, 03, 2007 en su sitio Web <http://www.woccu.org/>, las cooperativas

de este giro económico tenían al 31 de diciembre de 2005, más de 157 millones de asociados y activos por más de ocho billones de dólares. En ese mismo sitio, se informa que en Costa Rica existían a esa fecha 486.277 asociados y activos que superaban los setecientos millones de dólares.

2.5.2 El cooperativismo de ahorro y crédito en Costa Rica

El cooperativismo financiero actual surge a partir de mediados del siglo pasado, con la importante contribución del Departamento de Fomento de Cooperativas del Banco Nacional, el cual se creó en 1953 al promulgarse la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional N°1644, que expresamente establecía en su artículo 114 la creación de ese departamento y en el artículo 115 establecía las funciones que debía desempeñar y las operaciones que podía realizar, entre las que estaba el fomento, la organización y desarrollo de toda clase de sociedades cooperativas, pudiendo participar como socio accionista de las mismas, además podía concederles financiamiento, proporcionarles ayuda técnica y fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en todas sus formas.

Ese departamento de cooperativas del Banco Nacional ya tenía antecedentes y experiencia en el fomento de cooperativas, pues desde 1947 se había creado una sección cuya función consistía en fomentar cooperativas agrícolas e industriales, amparada en la Ley N°861, sin embargo en 1953 solo estaban operando seis cooperativas de las cuales tres eran agrícola-industriales, dos habitacionales y una de consumo, según lo señalan Aguilar Bulgarelli y Fallas Monge (1990, tomo II, p. 434).

La primera cooperativa de ahorro y crédito que se crea en ese periodo es la cooperativa de ahorro y crédito La Amistad, constituida por empleados y asociados de la Cooperativa de Productores de Leche R.L. (COPROLE R.L.). Sin embargo, el ahorro y crédito había sido parte de proyectos cooperativos desde principios del siglo XX, Aguilar y Fallas (1990) reseñan la constitución en 1917, de la Sociedad

Cooperativa de Consumos, Ahorro y Socorros Mutuos por empleados del Taller de Obras Públicas (p. 364).

También puede considerarse como antecedentes del cooperativismo actual, las sociedades mutualistas que se constituyeron en el último cuarto del siglo XIX e incluso la Sociedad de Beneficencia Alemana que comenzó a operar en 1855, integrada por inmigrantes alemanes.

Ese proceso de difusión y organización basada en los principios de la ayuda mutua, que comenzó en forma bastante temprana en Costa Rica se debió en buena parte a la inmigración europea y a la creciente relación comercial surgida con la exportación de café y eso se reflejaba en la prensa de la época, Aguilar y Fallas (1990) dicen que:

“La ‘Crónica de Costa Rica’, en su edición del 16 de febrero de 1859, publicaba una interesante información sobre el sistema de asociación de capitales para beneficio de los mismos trabajadores y ahorrantes. Explicaba que en las grandes ciudades del mundo con importantes industrias, los gremios de artesanos, obreros y jornaleros se asociaban para formar CAJAS DE AHORRO, en las cuales se depositaban sus economías y los recursos se aplicaban en el auxilio de los obreros y sus familias en caso de accidente, enfermedad, invalidez y fallecimiento” (p. 252).

Sin embargo el contexto económico social en el que surgen las asociaciones mutualistas de la segunda mitad del siglo XIX y las organizaciones cooperativas de principios del siglo XX, era muy diferente del existente en los países europeos en esas épocas, principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania.

Al respecto Huaylupo (2003) hace la observación de que:

“Las organizaciones de ayuda mutua y cajas de ahorro, fueron precursoras del cooperativismo integradas por trabajadores para atender las necesidades de sus asociados, en un contexto social mercantilizado, inestable y sin regulación laboral ni remunerativa para los trabajadores del campo y la ciudad. Pero también revelaba la emergencia de los

trabajadores para hacer viable una naciente y peculiar organización en el ámbito costarricense. Esto es, no eran organizaciones integradas a los procesos de valorización del sistema, como tampoco era capital el dinero ahorrado y prestado.” (p. 21).

Las ideas de organizaciones basadas en la ayuda mutua comenzaron a interesar a algunos intelectuales, artesanos y a la incipiente clase obrera que comenzaba a surgir en las ciudades y en algunas actividades agrícolas desde finales del siglo XIX.

Bulgarelli y Fallas (1990) reseñan la constitución de veinticuatro organizaciones cooperativas entre 1900 y 1942 que tenían como fin buscar solución a determinados problemas de la agricultura y la comercialización del café, el consumo, el ahorro y la carestía habitacional. Durante la mayor parte de ese periodo, hasta 1939, las cooperativas se amparaban en la Ley de Sociedades Comerciales, entre 1939 y 1942 se acogieron a la Ley de Asociaciones N° 218, a partir de esa fecha fueron acogidas por el Código de Trabajo promulgado en ese último año. (p. 377).

Todas las cooperativas fundadas en ese periodo desaparecieron, según Bulgarelli y Fallas (1990) por factores como la ausencia de educación cooperativa entre los asociados, la falta de capital y crédito, deficiencias administrativas, legislación inadecuada y las condiciones económicas y políticas adversas. (p. 395).

En la década de los años cuarenta, la divulgación y promoción del cooperativismo recibió un fuerte impulso del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales que lideraba Rodrigo Facio Brenes; entidad que luego pasó a formar parte del Partido Liberación Nacional.

A partir de la constitución de Coopeamistad R.L. en 1955, se inicia un periodo de rápido crecimiento del cooperativismo de ahorro y crédito; en 1959 ya existían 15 cooperativas de este giro económico, cinco años después en 1964, se había llegado a 43 cooperativas y en el quinquenio siguiente creció en más de tres veces, alcanzando para el año 1969 la cifra de 150 cooperativas de ahorro y crédito, sin embargo el crecimiento en número de organizaciones no acabó allí, para 1973 se

llegó a 168 cooperativas, en el periodo posterior, comenzó a reducirse el número de entidades de este giro económico y para el Censo Cooperativo del 2000, se registraron 90 cooperativas de ahorro y crédito.

Durante el periodo de fuerte crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito, tuvo un papel fundamental el Estado por medio del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional. En 1964 solo una de las cooperativas de ahorro y crédito constituidas, no estaba afiliada y asesorada por dicho departamento y más de un tercio de esas cooperativas eran de empleados públicos con más del 40% de todos los afiliados del sector de ahorro y crédito en ese año.

2.6 Cooperativismo, economía social o economía solidaria

En las últimas décadas, particularmente a partir de los años ochenta del siglo pasado, se ha comenzado a desarrollar en Europa y en América Latina un esfuerzo por investigar, interpretar y elaborar planteamientos respecto a un sector de la economía denominado tercer sector, cuya racionalidad económica no se inscribe en la racionalidad económica formulada por la economía neoclásica y que tampoco se inscribe en la lógica de funcionamiento del Estado.

El estudio de este sector, frecuentemente llamado tercer sector, ha generado corrientes de investigación en las ciencias sociales que tienen diversas denominaciones, pero son representativas dos corrientes, la que en Europa se ha llamado Economía Social y la que en América del Sur se denomina Economía de la Solidaridad.

En el desarrollo de la Economía Social en el continente europeo, ha desempeñado un importante papel el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIEREC), el cual tiene secciones nacionales en 16 países: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, España, Francia, Grecia, Italia, Japón, Portugal, Eslovenia, Suecia, Turquía y Venezuela.

Aunque no siempre hay coincidencia en las organizaciones que integran el sector de economía social ni en cuanto a la definición del concepto de Economía Social entre las secciones nacionales del CIEREC, a continuación se reseña los principales planteamientos desde la perspectiva de José Luis Monzón de CIRIEC-España y Universidad de Valencia y compañeros de su equipo de investigación, consulta realizada en 07, 03, 2007 en <http://www.ciriec.es/>.

Este investigador, quien funge como Presidente de la Comisión Científica Internacional del CIEREC para la Economía Social, plantea desde la perspectiva metodológica, que la economía ortodoxa hace una separación entre hombre-económico y hombre-social centrandolo en la asignación de recursos y definiendo la economía como una relación entre necesidades o deseos ilimitados y medios escasos susceptibles de usos alternativos, mientras que en la economía social, desaparece la dicotomía hombre económico-hombre social y junto a los problemas de asignación de recursos se analizan también los relativos a la distribución, condiciones de la producción, desempleo, pobreza, calidad de vida y se conectan los problemas económicos con el entorno natural en que estos se plantean contribuyendo a establecer conexiones teóricas entre los sistemas ecológicos y económicos.

Explica el surgimiento del interés por las empresas de la economía social a partir de los siguientes elementos:

- Agotamiento del modelo tradicional de economía mixta construido después de la segunda guerra mundial.
- La incapacidad de ese modelo de resolver los problemas de desempleo, distribución de la renta, calidad de los servicios públicos, vivienda, sanidad, educación, calidad de vida de la población jubilada y otros.

- La vuelta al viejo modelo liberal que confiaba exclusivamente a los mecanismos de mercado la solución de todos los problemas, identificando el concepto económico de equilibrio con la noción social de bienestar.

- La necesidad de responder a preguntas tan importantes como: ¿Sobre qué base productiva puede realizarse el tránsito desde un estado del bienestar a una sociedad del bienestar?; ¿Pueden resolverse satisfactoriamente los problemas de la sociedad de nuestro tiempo con la exclusiva acción de empresas capitalistas, empresas públicas y sector público en general?

Argumenta Monzón, que hay espacio para otros agentes económicos diferentes a las empresas capitalistas o al Estado por cuanto, ni las antiguas fórmulas liberales ni la tradicional forma de intervención estatal en la economía pueden resolver por sí solas los problemas de la sociedad actual, hay un importante espacio para las empresas que integran la función económica de crear riqueza con eficiencia y la función social de la distribución equitativa.

Entre esas empresas están las cooperativas, las mutuales, las asociaciones, las sociedades anónimas laborales, sociedades mercantiles controladas por sindicatos de trabajadores, bancos cooperativos y otras estructuras jurídicas. Y a todas esas empresas que integran la función económica y la función social, se les denomina empresas de economía social.

Considera que esas empresas tienen entre sí un muy bajo nivel de integración por lo que sería más apropiado hablar de empresas sociales que de empresas de la economía social como institución del sistema económico.

Este autor plantea que en las sociedades desarrolladas comienza a gestarse un marco estructural diferente al que caracterizó la etapa histórica del capitalismo liberal, o la de economía mixta del periodo 1945-1975 y que en ese nuevo marco estructural, las empresas de la economía social, desempeñarán un papel bien

distinto al subalterno y marginal desempeñado en épocas anteriores y que la economía social representará una nueva institución.

Ese nuevo marco estructural se caracteriza por:

- Integración internacional de carácter económica y política.
- Relevancia de los bloques económicos regionales.
- Desaparición de la dinámica de bloques político-militares enfrentados entre sí.
- Redimensionamiento de los sectores productivos.
- Significativas transformaciones en los mercados.
- Procesos de robotización e informatización de la actividad económica.
- Transformación de las estrategias, estructuras y modos de gestión de las empresas.

Lo anterior implica que han variado los problemas económicos a resolver y las necesidades sociales a satisfacer, una de las más importantes es la del empleo en donde las empresas de la economía social pueden resultar un eficaz instrumento para generar empleo y redistribuir la riqueza.

Monzón considera que aunque la economía social se origina a mediados del siglo XIX, tiene un valor inalterado al concebir la economía al servicio del ser humano y la sociedad, integrando en un objetivo único la eficiencia económica y el bienestar social, no pretendiendo la sustitución de un sistema de capitalismo liberal por otro de economía social ni concibiéndose como un subproducto de la evolución cíclica del capitalismo, sino como una institución más del sistema económico, diferente del sector público y del sector capitalista y tan estructural como esos otros dos sectores. Esta institución se hace para mejorar la asignación de recursos y la distribución de la renta, contribuyendo a la consolidación de la estabilidad económica necesaria para un crecimiento económico sostenido y sostenible ambientalmente.

Respecto a las organizaciones que integran el sector de economía social dice que en el contexto europeo, particularmente en Francia, economía social incluye las actividades de organizaciones cooperativas, mutualistas y asociativas, no incluyendo la economía no oficial o sumergida es decir aquella no incluida en la contabilidad nacional, sin embargo el tema es complejo por cuanto no siempre hay equivalente para el término economía social en otras lenguas, la definición es imprecisa y ningún conjunto de criterios de identificación es unánime por lo que queda mucho trabajo por hacer en cuanto a la aclaración de conceptos y de análisis comparativo en el plano internacional.

Este autor dice que los caracteres distintivos comunes que más se mencionan en Francia, se refieren en general a los objetivos perseguidos por las empresas de economía social así como a sus formas de organización y de gestión que son:

- Ausencia de fines lucrativos.
- Libertad de adhesión para los miembros.
- Gestión democrática.
- Independencia de los poderes públicos.

En el caso particular de las cooperativas, considera que debido a las condiciones generales de su actividad, representan la parte más cercana de la economía social al sector privado clásico y que la contribución de las cooperativas pequeñas y medianas al desarrollo económico y social se centra en:

- Aprovechamiento de los recursos locales.
- Creación de empleo relativamente importante, ligado a procesos de producción intensivos en mano de obra.
- Recomposición de un tejido económico rasgado por las grandes reestructuraciones industriales.

Esa contribución es similar a la que realizan en general las pequeñas y medianas empresas, pero por sus normas particulares, tienen ventajas para constituir laboratorios de innovación social y distribución de poder en donde la participación suele tener efectos positivos sobre la productividad, mostrando una vía original que concilia la eficacia económica y una cierta democracia en la empresa.

Dice que las cooperativas pequeñas y medianas tienen cualidades y puntos débiles similares a las pequeñas y medianas empresas como son:

- Agilidad, rapidez y capacidad de adaptación.
- Dificultad para superar desafíos técnicos o comerciales que exigen grandes capitales o una dimensión internacional.

Las cooperativas de trabajadores pueden encontrar serios problemas de financiación por cuanto el trabajador que invierte en la empresa no puede diversificar el riesgo asociado a esa inversión como lo hace el capitalista que diversifica invirtiendo en diversas sociedades.

Respecto a las cooperativas de mayor tamaño, dice Monzón que se trata usualmente de cooperativas de usuarios pertenecientes a sectores de crédito, seguros, agricultura, distribución alimenticia o farmacéutica y al sector de vivienda social. No están destinadas a tener una pequeña dimensión y mucho menos en la marginalidad.

El rol de estas cooperativas es similar al de las grandes empresas en general:

- Realización de economías de escala.
- Contribución a la estructuración de una economía regional o nacional.
- Movilización de medios que permitan superar los desafíos a nivel internacional.

La presión de la competencia de las otras empresas, obliga con frecuencia a estas cooperativas a alinearse con las prácticas de las demás empresas del sector, lo que tiende a limitar su potencial de innovación social, pero esto no necesariamente implica que su contribución al desarrollo económico y social no tenga nada específicamente cooperativo por cuanto, su identidad cooperativa puede aún expresarse en la forma que promueve su objetivo social y el servicio a sus miembros e influenciado el comportamiento de las empresas de su sector y de la economía en general al distribuir excedentes, contribuir a la protección del ambiente y al desarrollo de obras sociales.

Considera que en general las cooperativas tienen menos presencia en sectores muy capitalizados en parte por el menor estatus que se le concede al capital, lo que las hace poco atractivas para capitales de riesgo, sin embargo estos elementos pueden neutralizarse, organizando consorcios y recurriendo a técnicas modernas de ingeniería financiera.

La visión del CIEREC desde la perspectiva europea, presenta importantes diferencias respecto a lo que en América del Sur se ha venido desarrollando como Economía de la Solidaridad, entre cuyos principales autores están Luis Razeto Migliaro, profesor e investigador de la Universidad Bolivariana de Chile y Vicepresidente de la Junta Directiva de esa Universidad y Pablo Guerra, profesor e investigador en economía de la solidaridad y socioeconomía de la Universidad de la República y de la Universidad Católica, ambas de Uruguay, consultado en 09, 03, 2007 en <http://www.economiasolidaria.net/>.

Desde el punto de vista metodológico, estos autores plantean la necesidad de tener presentes los fines en el análisis económico y la búsqueda de una economía orientada a garantizar la realización humana, integrando lo fáctico y lo valórico, el ser y el deber ser, el análisis del pasado, la crítica del presente y la proyección del futuro.

Consideran como convicción fundamental de su elaboración, que la economía no puede ser un cuerpo teórico independiente y auto sustentado teóricamente, sino que depende de otros conocimientos más amplios y superiores, debiendo articularse con diversos campos del conocimiento científico, filosófico y ético y planteándose abiertamente el tema de la felicidad y de la realización humana, e interrogándose por la racionalidad económica sin prescindir de otras dimensiones de la existencia humana cuales son la solidaridad y la convivencia social, la libertad y la espiritualidad.

Razeto señala que cuando comenzó a trabajar el tema de la economía de la solidaridad se propuso desarrollar un proyecto intelectual vasto:

“...Orientado a la búsqueda de una nueva estructura de la acción transformadora, capaz de integrar un sistema coherente de actividades tendientes a la democratización de la economía y del mercado, de la política y del Estado, del conocimiento y de la ciencia”. Currículo del autor y sus principales escritos, consultado en 09, 03, 2007 en <http://www.economiasolidaria.net/>.

Indicando que solo una nueva estructura del conocimiento lo hace posible:

“Cinco son los elementos principales que destaco en ella: a) Una nueva relación entre filosofía y ciencia; b) El reconocimiento de la subjetividad y de los valores como dimensiones constituyentes de la realidad socio-económica; c) La integración analítica entre los niveles económico, social, político y cultural, superando la división disciplinaria del conocimiento social; d) Una nueva articulación entre el conocimiento empírico, el procedimiento metodológico y la elaboración conceptual; y e) El ya mencionado procedimiento de lo micro hacia lo sectorial para concluir en lo macro, que permite la "comprensividad" analítico-sintética, o sea el reconocimiento de la diversidad y pluralidad constituyente de la totalidad.” Currículo del autor y sus principales escritos, consultado en 09, 03, 2007 en <http://www.economiasolidaria.net/>.

Es en el marco de ese proyecto y bajo esas premisas que Razeto y otros investigadores de América del Sur, trabajan en la construcción del planteamiento sobre economía de la solidaridad.

Comparando ambos desarrollos, el de economía social y el de economía de la solidaridad, se encuentran elementos comunes como la crítica a la dicotomía hombre económico-hombre social, la filosofía subyacente en el pensamiento económico neoclásico y la absolutización de la racionalidad capitalista, excluyendo el análisis de otras formas de racionalidad económica.

El proyecto de economía de la solidaridad se presenta como un proyecto más amplio, ambicioso e integrador, mientras que la economía social lo que pretende es comprender racionalidades económicas distintas de la capitalista.

Ambos enfoques se desarrollan a partir de la octava década del siglo pasado en el marco de la crisis del estado benefactor, pero en realidades históricas y económicas muy diferentes. En Europa, la reestructuración de la economía capitalista conlleva a plantear como principal problema el desempleo pero en sociedades que han alcanzado altos niveles de satisfacción de las necesidades de la población. En América del Sur, surgen en el marco de la implantación del modelo neoliberal que agudiza los problemas de miseria, marginación, desempleo y crecimiento de la desigualdad social; por lo tanto la miseria y marginación la viven amplios sectores de la sociedad y en algunos países, la mayoría de la población.

En el enfoque de la economía social, no se consideran parte de ese sector de la economía, la producción no registrada en las cuentas nacionales, mientras que en el enfoque de la economía solidaria incluye una gran variedad de organizaciones creadas por la población en condiciones de pobreza y marginalidad que no forman parte de la economía oficial, o más claramente, constituyen lo que se ha denominado economía informal.

Por otra parte, la economía de la solidaridad considera que el tercer sector, no solo debe construir su identidad, sino que además debe construir un proyecto de cambio social.

En Costa Rica, en los últimos años, se ha venido extendiendo el uso del término economía social para referirse a un conjunto de organizaciones que no forman parte del sector público, ni del sector privado que busca maximizar ganancias. Como sector ha sido reconocido oficialmente, en el Reglamento al Fondo de Garantías creado por el artículo 8º del capítulo III, de la "Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" Ley N° 8262, estableciéndose una definición de empresa de la economía social en los siguientes términos:

“Se entenderá por empresa de la economía social aquellos agentes que no pertenecen al sector público, sino al sector privado aunque con finalidades propias que los identifican. Son empresas productoras de bienes y servicios, sin fines de lucro y cuyos servicios se financian mediante cuotas de sus afiliados y se suministran con un criterio social, con las siguientes características”:

- i. En cuanto a sus procesos de producción, han de tener un comportamiento homogéneo con el de las restantes empresas de la economía.
- ii. Se orientan a maximizar sus beneficios y a disminuir sus costos, razón por la cual son empresas con excedentes. Asimismo la empresa de economía social es una combinación de un grupo voluntario de personas ligadas por una doble relación: asociación o sociedad, de una parte y actividad empresarial por la otra. Aunado a lo anterior se presentan las siguientes características específicas:
 - i- Igualdad entre las personas en los órganos sociales (democracia).
 - ii- Determinación de la actividad de la empresa por las actividades de las personas.
 - iii- Reparto de excedentes en proporción a sus actividades.
 - iv- Propiedad común de los resultados.
 - v- Utilidad social y responsabilidad social.” Consultado en 12, 03, 2007 en <http://www.pyme.go.cr/>, disponible en La Gaceta No. 97 del 22/05/2006.

Esta definición refleja un importante avance, al reconocer oficialmente el sector de economía social, sin embargo la definición de empresa de economía social, es imprecisa y puede llevar a confusiones. Establece que los servicios se financian con cuotas de los afiliados, sin embargo hay cooperativas de servicios que se organizan

autogestionariamente para vender servicios a terceros a precios de mercado como es el caso de COOPESA R.L. y su financiamiento no proviene de cuotas de afiliados.

Las cooperativas de ahorro y crédito se organizan para brindar servicios financieros a sus asociados, en donde los ingresos provienen de las tasas de interés que se cobran a los asociados por el uso del crédito y de otros ingresos por servicios financieros. Podría seguirse analizando casos de cooperativas u otras organizaciones que según los criterios analizados anteriormente, bajo el concepto de economía social proveniente de Europa o bajo el concepto de economía de la solidaridad de origen suramericano, formarían parte de dicho sector, pero que no cumplirían uno o varios de los requisitos de la definición anteriormente citada.

La situación anterior, es también reflejo del incipiente desarrollo que aún tiene el sector de economía social costarricense que está haciendo esfuerzos por crear identidad y organización para interactuar con el Estado y los otros actores económicos, sociales y políticos. Los principales esfuerzos en ese sentido han sido impulsados desde la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular en donde confluyen muchas de las organizaciones que se identifican como sector de economía social.

En un simposio sobre economía social, auspiciado por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y realizado en el año 2000, cuyas ponencias y conclusiones pueden localizarse en el sitio Web del Banco Popular que corresponde la Asamblea de Trabajadores, consultado en 15, 03, 2007, Rolando Barrantes dice que de acuerdo a un programa que realiza el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP) con un grupo de investigadores sociales, se considera que forman parte de la economía social, las cooperativas, las asociaciones solidaristas, las asociaciones civiles que desarrollan actividad productiva, las cajas de ahorro y los fondos de ahorro y préstamos de empleados, las empresas comunales de asociaciones de desarrollo comunal, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio

Nacional, las asociaciones mutualistas de ahorro y préstamo, los sindicatos de producción, las sociedades anónimas laborales y las fundaciones.

Este es un primer esfuerzo de delimitar el sector y probablemente no incluye a todas las organizaciones que producen bienes y servicios sin que la maximización de ganancia sea el objetivo, como puede ser el caso de los colegios profesionales que brindan diversos tipos de servicios a sus colegiados; algunas de los que se incluyen no producen bienes o servicios en forma habitual.

La Asamblea de Trabajadores del Banco Popular brinda un espacio de interacción a varias de las organizaciones antes mencionadas; en ese espacio el movimiento cooperativo y el movimiento solidarista han firmado convenios desde el año 2000, con el fin de unir esfuerzos en la organización y desarrollo del sector de economía social, buscando integrar a otras organizaciones. Se han constituido otros proyectos con la participación de un grupo de cooperativas y otras organizaciones para adquirir las instalaciones de “La Catalina” en Barva de Heredia y desarrollar allí el Centro para la Formación del Recurso Humano del Sector de Economía Social.

Estos esfuerzos han sido fundamentalmente de tipo organizativo y en algún sentido, de búsqueda de identidad del sector de economía social costarricense, sin que se haya profundizado en el análisis conceptual y en la delimitación de los espacios de construcción y definición de la empresa cooperativa, en un sistema económico que los últimos veinte años ha estado dominado por las corrientes ortodoxas de la teoría económica de tendencia neoliberal fundamentadas en el modelo neoclásico.

En el contexto nacional y desde la perspectiva de la crítica al paradigma neoclásico y al modelo económico del capitalismo único y globalizado, destacan los trabajos de Franz Hinkelammert y Henry Mora (2005), particularmente el libro titulado “Hacia una economía para la vida”, en donde los autores hacen una aguda crítica a los fundamentos teórico-metodológicos de la economía neoclásica, criticando a las

ciencias sociales y en particular a la economía porque se han adaptado a la ideología del capitalismo total, dicen que:

“El economista, y especialmente el administrador de empresas, son convertidos en asesores militares de la guerra económica, llegando a ser su función primordial, no la producción de teorías o el entendimiento de lo que significa esa manera de enfocar la economía, sino el contribuir al triunfo en la confrontación bélica: la competencia a muerte.” (p. 18).

Agregan además, que ese estado de guerra ha sido desatado por el eficientismo racionalista que se vuelve autodestructivo y socava las condiciones de la vida humana, natural y social.

La alusión a la función del economista y del administrador en esa guerra de competencia a muerte, es importante en el contexto del cooperativismo y en general del sector de economía social, porque debe llevar a reflexionar sobre cómo se manifiesta esa función al interior del sector y qué tanto influye ese eficientismo racionalista en la conducta de los administradores y dirigentes.

El trabajo de los doctores Hinkelammert y Mora tiene mucho en común con la crítica que desde las filas de la economía social y de la economía de la solidaridad se hacen al paradigma neoclásico, particularmente en lo que se refiere al papel central del ser humano que vive en sociedad y que es parte integrante de la naturaleza en contraposición al ser humano abstracto, separado de los demás, que toma decisiones sobre la base de una racionalidad medio-fin, impulsada por el egoísmo, el “*homo economicus*” de la economía neoclásica.

También hay elementos comunes en el concepto de economía como se puede observar, comparando los conceptos elaborados desde la economía social y la economía de la solidaridad antes expuestos, con la definición de economía para la vida que dan Hinkelammert y Mora (2005):

“Es precisamente la ciencia que estudia la sustentabilidad de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, distribución y consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte.” (p. 46).

Se evidencia la coincidencia en la superación de la dicotomía entre hombre económico y hombre social, en que se abordan las condiciones de producción y reproducción y en la conexión entre actividad económica, vida social y entorno natural.

En este concepto de ciencia económica de Hinkelammert y Mora (2005), hay espacio para la cooperación, la solidaridad, la ayuda mutua, las decisiones democráticas y la preponderancia del trabajo, valores fundamentales del cooperativismo, como lo refleja el siguiente párrafo:

“Una organización social es racional si permite que todos tengan posibilidad de vivir (naturaleza incluida) y si la muerte de unos no se convierte en condición de vida de otros (a la postre, el asesinato es suicidio). Por tanto, se llega a la exigencia de una coordinación de la división social del trabajo, de un sistema de propiedad, de un conjunto de criterios para el cálculo económico y de una estructura de poder en la que todos puedan vivir y reproducir plenamente su vida material (real, corporal) mediante el trabajo.” (p. 47).

Las empresas cooperativas y otras entidades de lo que se ha llamado economía social y economía de la solidaridad, son una realidad presente en todo el mundo, que agrupa a millones de seres humanos que hacen economía con una racionalidad distinta a la postulada por la economía neoclásica, contribuyendo a los esfuerzos por desarrollar la teoría económica desde una perspectiva que parte del ser humano integral, no concebido en una dicotomía de lo económico y lo social, y que estudie los procesos económicos y su relación con el entorno como una unidad armónica que debe ser viable y sostenible en su conjunto.

En esos esfuerzos tanto de construcción de tejido económico y social solidario como de teoría económica, queda mucho camino por recorrer y muchos obstáculos que vencer, pero son esfuerzos necesarios para abrir espacio a la sobre vivencia de la especie humana y al análisis de la práctica de la economía solidaria, en particular de la experiencia cooperativa.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo de investigación

Existen diversos criterios para clasificar las investigaciones, Barrantes Echeverría (2007, pp. 63-66) cita los de finalidad, alcance temporal, profundidad, carácter de la medida, marco en que tienen lugar, concepción del fenómeno, dimensión temporal y orientación que asume; indicando que los criterios para clasificar las investigaciones son arbitrarios y no siempre mutuamente excluyentes, agregando que los tipos de investigación pueden tratarse metodológicamente en cualquier enfoque y pueden combinarse entre sí (pp. 63-66).

Hernández, Fernández y Baptista (2006) utilizan una clasificación de cuatro categorías que son las investigaciones exploratorias, las descriptivas, las correlacionales y las explicativas (p. 100). Estos autores consideran que más que categorías totalmente separadas, son puntos en un continuo de causalidad, prefiriendo hablar de alcances de la investigación más que de tipos de investigación, indicando que el alcance de la investigación es importante porque determina el tipo de estrategia de investigación que se seguirá, aunque señalan que cualquier investigación puede incluir elementos de más de uno de esos cuatro alcances.

Kerlinger (1994) distingue entre investigación experimental e investigación no experimental, planteando que la diferencia básica entre ambas es el control que se puede ejercer sobre la variable independiente; mientras en la investigación experimental la variable independiente puede ser manipulada, en la investigación no experimental ese control directo no es posible, ni la manipulación experimental, ni la asignación aleatoria pueden usarse (p. 394).

Partiendo de la clasificación de Kerlinger (1994) de investigaciones experimentales y no experimentales, esta investigación se puede clasificar como no experimental, ya

que al proponerse analizar y caracterizar el crecimiento experimentado por el sector cooperativo en el periodo 2000-2006 en relación con la dinámica de la banca comercial y con los principios doctrinarios en que se basan las cooperativas, no existe control, ni posibilidades de manipulación de variables independientes.

Kerlinger (1994) dice que:

“La investigación no experimental es una indagación empírica y sistemática en la cual el científico no tiene un control directo sobre las variables independientes porque sus manifestaciones ya han ocurrido o porque son inherentemente no manipulables. Las inferencias acerca de las relaciones entre variables se hacen, sin una intervención directa, a partir de la variación concomitante de las variables dependientes e independientes.” (p. 394).

En el contexto de esta investigación, las manifestaciones de las relaciones entre variables ya han ocurrido y son consecuencia de decisiones en donde han intervenido muchos actores, tomando decisiones en situaciones complejas y dinámicas que se resumen en información y datos de diversa naturaleza, de los cuales los de naturaleza económico financiera, constituyen el centro de atención del análisis mediante el uso de métodos y técnicas propias de la economía y las finanzas.

Atendiendo a los criterios de alcance de la investigación de Hernández, Fernández y Baptista (2006), se puede caracterizar esta investigación como principalmente descriptiva. Estos autores dicen que “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (p. 102).

Sin embargo en determinados temas como el de la participación de los asociados en la gestión cooperativa tiene un alcance exploratorio y en temas como el análisis de la competencia en el mercado financiero costarricense y en el análisis de las variaciones de la estructura del sector cooperativo de ahorro y crédito, tiene un

alcance de carácter explicativo porque busca responder sobre las causas que originan determinados eventos.

Si se atiende a los criterios de clasificación expuestos por Barrantes Echeverría (2007), se puede indicar que en cuanto a la finalidad es una investigación aplicada, ya que pretende cuestionar el tipo de desarrollo que ha experimentado el cooperativismo de ahorro y crédito en Costa Rica y aportar a la discusión de si ese desarrollo es coherente con los postulados doctrinarios del modelo empresarial cooperativo.

Según el alcance temporal es un estudio longitudinal por cuanto se utilizan indicadores que se miden a lo largo de un periodo de siete años para caracterizar su evolución.

El criterio de profundidad es coincidente con el criterio de alcance usado por Hernández, Fernández y Baptista (2006), anteriormente expuesto.

Según el carácter de la medida, se puede clasificar esta investigación como fundamentalmente cuantitativa porque se fundamenta en aspectos observables y susceptibles de cuantificar. Se utiliza principalmente información y datos de naturaleza económica y financiera.

Según el criterio respecto al marco en que tiene lugar, sería una investigación de campo o sobre el terreno ya que no hay posibilidades de manipular variables como en los estudios de laboratorio.

El criterio que clasifica las investigaciones según la concepción del fenómeno, conduciría a clasificarla como ideográfica, ya que el objetivo no es llegar a leyes generales o ampliar el conocimiento teórico.

Según el criterio de la dimensión temporal, la investigación se clasificaría como histórica porque estudia fenómenos ocurridos en el pasado, sirviéndose de fuentes primarias y secundarias, teniendo como fin describir, analizar e interpretar acontecimientos pasados.

Finalmente, de acuerdo al criterio de la orientación que asume la investigación se puede clasificar como orientada a la explicación ya que busca dar respuesta a problemas concretos para la toma de decisiones, en particular respecto al tipo de desarrollo que experimenta el cooperativismo de ahorro y crédito en Costa Rica.

El criterio de carácter de la medida que clasifica las investigaciones en cuantitativas o cualitativas, se relaciona con los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto expuestos por Hernández, Fernández y Baptista (2006), quienes consideran que los enfoques cuantitativo y cualitativo son paradigmas de la investigación científica que comparten estrategias generales de investigación, pero cada uno tiene sus propias características. Ninguno es intrínsecamente mejor que el otro, solo constituyen diferentes aproximaciones al estudio de un fenómeno y el investigador debe ser metodológicamente plural y guiarse por el contexto, la situación, los recursos de que dispone y el problema de estudio (p. 4).

En esta investigación se hace uso tanto del enfoque cuantitativo como del cualitativo. El enfoque cuantitativo se utiliza cuando se analiza la información financiero contable de las cooperativas supervisadas por SUGEF, mediante diversos métodos y técnicas proporcionadas por las finanzas y la economía. El enfoque cualitativo se utiliza en el análisis e interpretación de la evolución del cooperativismo de ahorro y crédito en contraste con los postulados doctrinarios que le sirven de fundamento.

3.2 Fuentes de información

En esta investigación se hace uso tanto de fuentes primarias como secundarias. Las fuentes primarias son aquellas que proveen evidencia directa o testimonios sobre el

tema de investigación, son datos de primera mano. Las fuentes secundarias son aquellas que han interpretado o analizado información de fuentes primarias.

La SUGEF constituye una de las principales fuentes de información para el desarrollo de esta investigación ya que provee información contable y financiera de las cooperativas supervisadas, no solo la contenida en las balances de situación y estados de resultados, que tienen un alto nivel de agregación, sino también, datos contables con un alto nivel de detalle como los contenidos en las balanzas de comprobación denominadas vaciado total.

Esa información en su mayoría es de naturaleza primaria, son las cooperativas las que por disposición de la SUGEF deben suministrarla por medios electrónicos y se cargan en las bases de datos de esa entidad reguladora y supervisora, quien dispone del Manual de Información del Sistema Financiero y de otra normativa que establece el tipo y naturaleza de la información contable y financiera que las entidades supervisadas deben suministrar. Solo una parte de esa información es sujeto de análisis e interpretación por parte de la SUGEF, particularmente a la que se le da seguimiento con un grupo de indicadores financieros y la que se analiza con el Modelo de Clasificación con Base en Indicadores de Alerta (CAMELS).

También han sido fuentes de información de carácter primario, las personas con las cuales el autor de este trabajo se ha relacionado por casi tres lustros en su actividad como administrador de empresas cooperativas, asociado de cooperativas de ahorro y crédito, instructor en actividades de capacitación en el sector y en los dos últimos años, profesor de economía y finanzas de estudiantes de la maestría en administración de cooperativas de la Universidad de Costa Rica.

Un importante componente de fuentes secundarias, algunas de las cuales se citan en la bibliografía consultada, la constituyen trabajos de investigación respecto al sector cooperativo, en particular al de ahorro y crédito, que desde diversas perspectivas y momentos, contribuyen a interpretar el desarrollo de este sector.

3.3 Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Los datos e información que se utilizan en el análisis económico financiero, así como la información que se utiliza en la construcción de indicadores relacionados con la participación de asociados y asociadas en la gestión de las cooperativas, han sido recolectados por la SUGEF, se encuentran almacenados en sus bases de datos, han sido suministrados por las cooperativas de ahorro y crédito, siguiendo la normativa establecida por la SUGEF.

Otra información relacionada con las cooperativas de ahorro y crédito ha sido obtenida de las páginas Web de dichas organizaciones, de boletines que emiten, de informes que por disposiciones estatutarias deben presentar a las asambleas de asociados o delegados, según sea el caso.

La observación tanto natural como participante, constituye otro instrumento de recolección de datos y esa observación participante la ha desarrollado el autor de este trabajo por varios años, lo que le ha permitido reunir información privilegiada que escapa a observadores externos.

En esta investigación no se hace uso de instrumentos como los cuestionarios y entrevistas a dirigentes, gerentes o asociados, por cuanto lo que se pretende no es analizar las opiniones de esos grupos respecto a la evolución de las organizaciones cooperativas en aspectos económicos financieros y en relación con la doctrina. Las opiniones predominantes de dirigentes y gerentes en esos temas, son conocidas y se expresan en los informes a asambleas de asociados o delegados, han sido expuestas en diversos foros, en medios de comunicación y en muchos casos, son parte de estrategias publicitarias para ampliar mercado y captar clientes.

El análisis de la opinión de asociados a nivel del conjunto del sector de cooperativas de ahorro y crédito presenta grandes dificultades, entre las que están la obtención de una muestra representativa que permita generalizar los resultados del estudio de la

muestra al conjunto de la afiliación a cooperativas de ahorro y crédito, que según dichas entidades son varios centenares de miles, de los cuales menos del 5% participan en los procesos de asambleas de asociados o delegados. Por otro lado, el hecho de que la mayoría no tiene el conocimiento básico para el análisis de temas relacionados con la situación económico financiera de las cooperativas en que participan y en muchos casos, participan en varias por el fenómeno de afiliación múltiple.

3.4 Análisis de la información

La información cuantitativa se analiza mediante tablas y gráficos que permiten observar tendencias de determinadas variables, se construyen indicadores que permiten comparar al sector cooperativo de ahorro y crédito con otros sectores financieros como la banca comercial privada y pública, las financieras y los bancos creados por ley especial. Se utilizan esquemas, diagramas y otros instrumentos que ayudan a la interpretación de datos e información. Se realizan agrupamientos de cooperativas y se comparan indicadores para determinar cambios en la estructura y composición del sector.

Se utilizan técnicas como el análisis de contenidos, particularmente en lo que se refiere a las declaraciones de visión realizadas por las cooperativas de ahorro y crédito. Se realizan contrastes entre los datos e información que se presenta con los postulados doctrinarios del sector cooperativo, para determinar consistencias e inconsistencias.

3.5 Cuadro de variables

Según Barrantes Echeverría (2007), el Cuadro de Variables pretende recoger la información completa, permitiendo tener claro el tipo de instrumentos a utilizar y los sujetos que deben brindar la información (p. 95). En este estudio, la información cuantitativa es provista no por fuentes humanas a través de cuestionarios o

entrevistas, sino por fuentes de información compuestas de archivos de bases de datos. La información se selecciona de acuerdo a los requerimientos específicos de los indicadores que se utilizan para medir las variables, según técnicas financieras.

Los elementos que componen el cuadro de variables son: los objetivos específicos de la investigación, las variables y sus definiciones conceptual, operacional e instrumentación. De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2006), una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse.

Barrantes Echeverría (2007) indica que la definición conceptual de la variable es aquella que nos dice que se entenderá por esa frase; la definición operacional describe criterios de evaluación y medición y la definición instrumental aclara el medio o instrumento por el cual se recoge la información. Este autor dice que si la investigación se trabaja a base de objetivos, las variables tienen su origen en esos objetivos y si la investigación se trabaja a base de hipótesis, de ellas se derivan las variables (p. 93).

Como este estudio es a base de objetivos, las variables se derivan de esos objetivos. En el caso del primer objetivo sobre identificación de tendencias de desarrollo de la banca en el periodo en estudio, las variables son las tendencias identificadas por el economista Félix Delgado hasta el año 2003 y se analiza el comportamiento de esas variables entre el año 2003 y el año 2006. Las definiciones conceptuales caracterizan cada una de las tendencias, las definiciones operacionales establecen criterios para evaluar las tendencias y las definiciones instrumentales se relacionan con la selección de datos para calcular indicadores o datos que se muestran mediante cuadros y gráficos. En los demás objetivos el procedimiento es similar, adecuándose a la naturaleza de cada uno de ellos.

OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFENICIÓN OPERACIONAL	INSTRUMENTACION
1-Identificar las principales tendencias de desarrollo del sistema bancario nacional en el periodo 2000-2006.	Regionalización.	Proceso mediante el cual grupos financieros locales o internacionales amplían sus operaciones de un país, al conjunto del istmo centroamericano, incluyendo Panamá.	Mercados en donde operan los grupos financieros propietarios de bancos del Sistema Bancario Nacional.	Análisis de la información en bases de datos de SUGEF e información de prensa sobre propiedad de entidades bancarias privadas.
	Crecimiento y reorientación del crédito.	Proceso mediante el cual las carteras de crédito de las entidades financieras supervisadas se incrementan y cambian los sectores económicos a los que se atiende con ese crédito.	Comparación del monto de la cartera de crédito del sector bancario entre años sucesivos del periodo en estudio, para determinar variaciones tanto en monto como en composición por sectores.	Cuadros y gráficos que presentan información seleccionada según naturaleza de la variable y sus formas de medición.
	Dolarización.	Aumento de los activos y pasivos del Sistema Bancario Nacional en moneda de Estados Unidos de América.	Comparación del monto de activos totales y pasivos totales del sector bancario para cada uno de los años del periodo de estudio.	Cuadros y gráficos que presentan información seleccionada según naturaleza de la variable y sus formas de medición.
	Concentración.	Reducción del número de entidades financieras	Comparación del número de entidades supervisadas por	Datos de cantidad de entidades supervisadas al

OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFENICIÓN OPERACIONAL	INSTRUMENTACION
		supervisadas por medio de fusiones o adquisiciones.	sectores en cada año del periodo de estudio.	inicio y al final del periodo, presentados en cuadros.
	Cambios en cuota de mercado.	Cambio en la participación relativa de las entidades bancarias públicas y privadas.	Comparación del porcentaje de activos, pasivo, cartera de crédito y patrimonio de la banca pública y privada en relación con los totales del Sistema Bancario Nacional.	Cálculo de datos porcentuales presentados en cuadros para el inicio y final del periodo en estudio.
	Regulación y supervisión prudencial.	Política de las entidades estatales encargadas de la regulación y supervisión del sistema financiero que consiste en liberalizar los mercados financieros sujetos al cumplimiento de normativa general para el conjunto de entidades.	Revisión y análisis de la normativa emitida por SUGEF en el periodo de estudio.	Presentación de conclusiones respecto al análisis del tipo de normativa promulgada en el periodo.
2-Characterizar la evolución del sector de cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF en	Cambios en la situación financiera.	Comportamiento durante el periodo estudiado de los montos y de las tasas de crecimiento de las principales	Comparación de los datos de las cuentas de activo, pasivo y capital de las cooperativas supervisadas a lo largo del	Presentación de los datos por medio de gráficos para analizar evolución.

OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFENICIÓN OPERACIONAL	INSTRUMENTACION
el periodo 2000-2006.	Cambios en la situación financiera.	cuentas del Balance de Situación que es el estado financiero que presenta los recursos de la empresa y sus fuentes de financiamiento.	estudio con los otros tipos de entidades supervisadas. Comparación de tasas de crecimiento de principales cuentas del Balance de Situación del sector cooperativo con los otros sectores supervisados.	Presentación de los datos por medio de gráficos para analizar evolución. Presentación por medio de gráficos de los cálculos de las tasas de crecimiento de las cuentas del balance.
	Financiamiento del activo.	Fuentes de donde se obtienen los recursos financieros para el crecimiento del activo principalmente cartera de crédito.	Comparación de los porcentajes que representan el pasivo y el patrimonio con respecto al activo total para cada año del periodo en estudio.	Presentación de los cálculos mediante cuadros.
	Estructura del resultado económico.	Participación relativa de cada cuenta del estado de resultados como porcentaje del total de ingresos para el inicio y fin del periodo en estudio.	Comparación de la participación relativa de las cuentas del Estado de Resultados del sector cooperativo con respecto a los otros tipos de entidades	Presentación de los cálculos mediante cuadros.

OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFENICIÓN OPERACIONAL	INSTRUMENTACION
			supervisadas.	
3- Analizar la competencia en el mercado financiero costarricense, determinar si esta se presenta al interior del sector de ahorro y crédito y cuales son sus principales manifestaciones y posibles causas.	Estructura del mercado financiero costarricense supervisado por SUGEF.	La participación relativa de cada intermediario financiero en la demanda y oferta de recursos financieros y la determinación la existencia de poder de mercado.	Mercado caracterizado por estructuras competitivas o estructuras en donde predominan entidades con poder de mercado.	Análisis de estudios sobre estructuras de mercados financieros. Uso de indicadores y presentación de resultados en cuadros y gráficos.
	Estrategias de crecimiento.	Cursos de acción predeterminados o que se van perfilando como consecuencia de decisiones tomadas por la dirección de la cooperativa y que se orientan a determinados objetivos y posicionamiento futuro de la organización.	Análisis de contenido de las definiciones de visión de cooperativas de ahorro y crédito y su relación con la competencia entre cooperativas. Crecimiento en dependencias y expansión territorial.	Indicadores, cuadros y gráficos para recopilar y presentar información.
4- Identificar si se han producido variaciones en la estructura del sector cooperativo de ahorro y crédito y como se manifiestan.	Estructura financiera del sector cooperativo supervisado.	Cambios en la participación relativa de los activos, pasivos y capital de cada cooperativa y por grupos, en el total del sector cooperativo supervisado.	Porcentaje que representan los activos y pasivos de cada cooperativa y por grupos, en los totales de activos y pasivos del sector cooperativo supervisado.	Presentación en cuadros de los cálculos que representan los porcentajes de activo, pasivo y capital y su evolución en el periodo en estudio.

OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFENICIÓN OPERACIONAL	INSTRUMENTACION
5- Introducir a nivel exploratorio, el análisis de la participación de los asociados en la gestión cooperativa.	Gestión democrática.	Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.	Participación en asambleas, permanencia en cargos de representación, pago de dietas	Construcción de indicadores y cuadros para presentación de información.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1 Las principales tendencias en el sistema financiero y la dinámica de desarrollo del cooperativismo de ahorro y crédito

El sistema financiero costarricense que se fundamentó en la nacionalización bancaria decretada por la Junta de Gobierno encabezada por José Figueres Ferrer en 1948, comenzó a experimentar cambios significativos a partir de mediados de la década de los años ochenta del siglo pasado, cambios que según Claudio González se han orientado a "... darle mayor flexibilidad y libertad a los intermediarios para que realicen sus tareas, tales como la captación y asignación eficiente de recursos prestables." (González, 1993, 38).

Ese proceso fue liderado desde el Banco Central por el economista y Presidente de esa entidad Eduardo Lizano Fait y se planteó como objetivos fundamentales:

- a) Mejorar la intermediación financiera por medio de la reducción de los costos de intermediación empleando medidas como la reducción de barreras de entrada al mercado financiero, por medio del fortalecimiento de la seguridad del sistema reforzando los mecanismos de supervisión, control e intervención de los entes reguladores y por medio de la política macroeconómica para no tener que establecer por parte del Banco Central encajes altos en aras de su política de estabilización.
- b) El suministro de nuevos servicios.
- c) Retener el ahorro nacional.
- d) Política de tasas de interés orientada a su fijación por la oferta y la demanda.
- e) Eliminación del sistema de asignación del crédito.
- f) Privatización del sistema financiero.
- g) Flexibilización del funcionamiento de los bancos estatales." (González y Vargas, 1993, p. 63).

El proceso ha sido lento, aunque desde el inicio contó con el decidido apoyo financiero de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Estados Unidos (AID), que aportó importantes recursos, los cuales fueron canalizados hacia la banca privada. Esto logró una importante proliferación y el rápido crecimiento de esos intermediarios financieros. Dos bancos cooperativos que en ese entonces operaban, fueron beneficiados con parte de esos recursos.

Sin embargo algunos critican el camino seguido para ese proceso de reforma, indicando que la estrategia de poner el énfasis en la banca privada "...sin apoyar y emprender acciones fuertes para mejorar la banca estatal fue como pretender que la cola moviera al perro..." (Delgado, 1996, p. 8); por otro lado las reformas en lo que se refiere a mercado de valores, regulación y supervisión tuvieron que esperar hasta 1990, 1995 y 1997. Los promotores de ese proceso de reforma financiera consideran que aún hay importantes asuntos que están pendientes, relacionados con darle mayor independencia al Banco Central, mejorar el sistema de pagos, promover la competencia en el sistema bancario y reforzar la estabilidad y protección de los intermediarios financieros.

En los primeros años de esta década se puso a despacho en la Asamblea Legislativa varios proyectos de reformas al sistema financiero, los cuales agotaron su tiempo en la agenda legislativa sin que pudiesen completar su trámite y fueron enviados al archivo, actualmente se discute un proyecto que se centra en el tema de banca de desarrollo.

4.2 Las tendencias de desarrollo del sistema financiero costarricense

Los mercados financieros son aquellos donde se comercian activos financieros, los cuales tienen dos funciones básicas, la primera es la transferencia de fondos de las unidades superavitarias a las deficitarias, la segunda es hacerlo en forma tal que redistribuya el riesgo asociado al flujo de efectivo generado por activos intangibles. A estas dos funciones básicas algunos autores les adicionan tres más, la primera de

las cuales es la determinación del precio de los activos financieros por la interacción de vendedores y compradores, la segunda es la de proporcionar liquidez y la tercera consiste en reducir el costo de las transacciones (Fabozzi, 2000, p. 6).

En los mercados financieros participan entidades de diverso tipo que se clasifican de diferentes formas según el país de que se trate. En Costa Rica se clasifican en Banco Central; instituciones que integran el Sistema Financiero Nacional; entidades que participan en el mercado bursátil; y las operadoras de pensiones. Para cada uno de los tres grupos excluyendo el Banco Central, existe una Superintendencia que las supervisa y las tres superintendencias están integradas en el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASIF). Es importante recordar que el sistema financiero costarricense aún hoy día, está dominado por las entidades bancarias y que las operadoras de pensiones, las sociedades de fondos de inversión son en su mayoría propiedad de entidades bancarias.

Las cooperativas de ahorro y crédito forman parte del sistema financiero nacional y están supervisadas por la SUGEF, aunque solo sobre las denominadas abiertas y las que tienen más activos se ejerce una supervisión directa, las demás pueden ser incorporadas a este tipo de supervisión cuando la SUGEF lo considere conveniente.

Dentro del grupo de entidades supervisadas por SUGEF se encuentran también los bancos comerciales del Estado, los bancos privados, cooperativos y solidaristas, los bancos creados por leyes especiales (Banco Popular y Banco Hipotecario de la Vivienda), Caja de ahorro y crédito de la Asociación Nacional de Educadores, las empresas financieras no bancarias, las mutuales y las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

A continuación se resumen las principales tendencias de desarrollo de la banca en los últimos años, que estudiosos del tema han identificado, con el fin de compararlas con la dinámica que han experimentado las cooperativas de ahorro y crédito.

4.3 Principales tendencias de desarrollo en la banca

El economista Félix Delgado, quién se ha desempeñado en cargos en el CONASIF y es integrante de la firma Consultores Económicos y Financieros S.A. (CEFSA) identificaba en el año 2003 las siguientes tendencias de la banca en Costa Rica:

- 1- Regionalización de la banca en el contexto centroamericano con el liderazgo de grupos bancarios de Panamá y el Salvador y con presencia fuerte de grupos nicaragüenses en sectores especializados como el de tarjetas de crédito. El objetivo de ese proceso de regionalización es adquirir tamaño, que el autor suponía en ese momento, podría ser para venderse a bancos internacionales.
- 2- Proceso de crecimiento y reorientación del crédito, en donde el crédito crece más rápido que la actividad económica y tiende a concentrarse más en familias y menos en empresas; se promueve fuertemente el crédito para consumo, automóviles y vivienda.
- 3- Aumenta la dolarización de la actividad bancaria tanto en los activos como en los pasivos del sistema.
- 4- Crece la concentración a través de fusiones y adquisiciones, después de que en las dos décadas anteriores había crecido el número de entidades bancarias, esa concentración está impulsada por la ampliación de la competencia, la apertura de los sistemas financieros y la búsqueda de economías de escala originadas por requerimientos tecnológicos y de mercadeo. En 1997 operaban 28 bancos comerciales y en el 2003 ya eran 19.
- 5- Cambios en las cuotas de mercado de la banca local sin incluir las “off-shore”, en donde aumenta la cuota de mercado de la banca privada a costa de la banca estatal, teniendo la banca privada una mayor cuota en crédito que en activos, aunque la banca estatal mantiene una alta participación en depósitos del público por la influencia de la garantía implícita del Estado. Comienza a revelarse una nueva tendencia a competir más por precios, a diferencia de los

años anteriores en que la banca privada competía por servicio ante una banca estatal dominante en el mercado.

- 6- El sistema de regulación y supervisión prudencial se ha ido fortaleciendo orientado por las directrices y estándares de Basilea. (Seminario FEDEAC-CEFSA, octubre de 2003).

Partiendo que esas son las principales tendencias que han caracterizado a la banca hasta el 2003, es necesario examinar si las mismas se han mantenido hasta el año 2006, si se han modificado o han desaparecido, surgiendo nuevas tendencias.

Con respecto a la tendencia a la regionalización de la banca, la hipótesis formulada por el economista Félix Delgado en cuanto a que ese proceso de regionalización podría ser el paso previo para la venta de bancos regionales a la banca internacional, se corroboró con la adquisición de BAC San José por el grupo financiero GE Consumer Finance, la compra de Banex por el HSBC e Interfin por Scotiabank, lo que implica que grandes grupos financieros internacionales entran a competir en el mercado financiero nacional y centroamericano.

En lo que se refiere a la segunda tendencia, el crédito sigue manteniendo un crecimiento considerable. Entre el 2003 y 2004 creció en 19.5%, entre el 2004 y el 2005 creció 31.4% y entre el 2005 y 2006 creció en 30.9%.

Se mantiene concentrado el crédito en vivienda y consumo, ambos representaron el 62.0% de la cartera total del sistema financiero en el año 2006 como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 2

PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EL CREDITO, EL CONSUMO Y LA VIVIENDA EN LA CARTERA TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES

	2006	2005		2004	
	PORCENTAJE CON RESPECTO A LA CARTERA TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL MONTO DEL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE CON RESPECTO A LA CARTERA TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL MONTO DEL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE CON RESPECTO A LA CARTERA TOTAL
Vivienda	37.1%	35.0%	27.4%	44.4%	23.5%
Consumo	24.9%	1.7%	24.5%	-3.4%	31.7%
Porcentaje que representan ambas con respecto a la cartera total	62.0%		51.9%		55.2%

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Nota: Para el año 2006, los datos disponibles en SUGEF están hasta el tercer trimestre por lo que no se calcula la tasa de crecimiento interanual para ese año.

El crédito de vivienda muestra una tendencia sostenida al incremento de su participación en la cartera total, el de consumo tiende a disminuir su participación. Las tasas de crecimiento interanuales del crédito para vivienda se mantienen bastante altas.

La dolarización de activos y pasivos continua siendo bastante alta, aunque es significativamente más alta en la banca privada que en la estatal. En el cuadro siguiente se muestran los porcentajes del activo total, de la cartera de crédito y de las inversiones que están en dólares estadounidenses.

CUADRO N° 3

PORCENTAJE DE DOLARIZACION DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE ACTIVO EN EL SISTEMA FINANCIERO Y POR TIPO DE BANCOS

	2006			2005			2004		
	SISTEMA FINANC.	BANCOS PRIV.	BANCOS EST.	SISTEMA FINANC.	BANCOS PRIV.	BANCOS EST.	SISTEMA FINANC.	BANCOS PRIV.	BANCOS EST.
Activo total	48.8	73.5	49.1	49.4	73.2	49.8	50.9	72.6	53.0
Cartera de crédito	47.3	77.9	41.9	48.5	78.9	43.7	48.0	77.6	43.9
Inversiones	57.9	75.6	62.0	59.5	70.2	62.8	63.7	73.3	66.9

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

A mediados del año 2006 entró en vigencia la normativa llamada Acuerdo SUGEF 1-05, que incorpora la valoración de riesgo de tipo de cambio para deudores no generadores de divisas, lo que obliga a hacer mayores provisiones para ese tipo de deudores, es posible que esa normativa esté influyendo en la ligera disminución que se aprecia en la dolarización de la cartera de crédito y que esa dolarización tienda a contenerse o a retroceder aunque lentamente, además las nuevas políticas cambiarias conllevan mayor incertidumbre y riesgo, lo que puede contribuir a contener la dolarización de la cartera de crédito.

La concentración y competencia en el sistema financiero supervisado por SUGEF ha continuado del año 2003 hasta el presente como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR SUGEF SEGÚN EL TIPO DE ENTIDAD

TIPO DE ENTIDAD SUPERVISADA	2000	2003	2006
Bancos comerciales del estado	3	3	3
Bancos creados por leyes especiales	2	2	2
Bancos privados	21	15	12
Empresas financieras no bancarias	13	11	9
Cooperativas de ahorro y crédito	26	26	28
Entidades autorizadas del sistema vivienda	4	3	2
Otras entidades financieras	1	1	1
TOTAL	70	61	57

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Nota: En el año 2000 dos bancos (BANCOOP y Banco Solidario) se encontraban en proceso de quiebra. En el año 2003, el banco Bantec CQ S.A. estaba intervenido, dos financieras se encontraban en proceso de desinscripción y Cemsucoop R.L estaba en proceso de absorción por Coopemex R.L.

En lo referente a la tendencia de cambio de las cuotas de mercado entre bancos públicos y privados, la tendencia entre el año 2003 y 2006 no es clara, ya que los bancos estatales pierden ligeramente participación en activos pero los bancos privados también ven reducida su participación en activos, la misma situación se presenta con los bancos creados por ley. Quienes ganan participación de mercado entre el año 2003 y 2006 son el resto de entidades supervisadas por SUGEF, entre las que están las cooperativas de ahorro y crédito, cuya participación de mercado se analizará más adelante.

CUADRO N° 5

VARIACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN ACTIVOS Y CREDITOS ENTRE ENTIDADES SUPERVISADAS (Porcentajes)

TIPO DE BANCO	2003		2006	
	ACTIVOS	CREDITO	ACTIVOS	CREDITO
Bancos del estado	46.3	35.2	46.1	34.7
Bancos creados por ley especial	11.2	10.9	10.5	10.6
Bancos privados	30.4	39.3	28.9	37.7
Resto de entidades	12.1	14.6	14.5	17.0
TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Nota: Los cálculos para el año 2006 se hicieron con datos de SUGEF hasta setiembre de ese año.

En las captaciones, los bancos del estado mantienen un control mayoritario que duplica el de los bancos privados como lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N° 6

VARIACIONES EN LA PARTICIPACION DE MERCADO EN LAS CAPTACIONES (Porcentajes)

TIPO DE BANCO	2003	2006
Bancos del estado	55.9	54.2
Bancos creados por ley especial	10.7	10.6
Bancos privados	24.5	25.7
Resto de entidades	8.9	9.5
TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO	100.0	100.0

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Nota: Cálculos con base en la cuenta de obligaciones con el público. Los cálculos para el año 2006 se hicieron con datos de SUGEF hasta setiembre de ese año.

Se observa que entre 2003 y 2006 la banca del Estado reduce ligeramente su participación en las obligaciones con el público, también lo hace en menor medida los bancos creados por ley, favoreciendo ligeramente la porción de mercado de los bancos privados y del resto de entidades del sistema.

La sexta de las tendencias estudiadas por Félix Delgado hasta el año 2003, se mantiene al 2006, ya que la SUGEF y el CONASIF han seguido haciendo esfuerzos por fortalecer la supervisión y la normativa regulatoria, como lo refleja la nueva normativa sobre suficiencia patrimonial (Acuerdo SUGEF 3-06) y la normativa sobre calificación de deudores (Acuerdo SUGEF 1-05).

En resumen, las tendencias observadas por Delgado hasta el año 2003 en relación a la banca, en general se mantienen vigentes hasta el año 2006, con la salvedad hecha respecto a las cuotas de mercado en activos y créditos en que el resto de intermediarios no bancarios ganan participación en ambos aspectos.

4.4 La evolución del sector cooperativo de ahorro y crédito entre los años 2000 y 2006

El análisis de la evolución de las cooperativas incorporadas a la supervisión en variables importantes como los activos, pasivos y patrimonio de dichas entidades contenidos en los balances de situación; los gastos financieros, administrativos y otras cuentas importantes del estado de resultados, las características de las relaciones cooperación-competencia dentro del sector, la orientación del crédito y las políticas de captación, el impacto de la tecnología en el sector, la participación de los asociados en la gestión y las estrategias de desarrollo del sector; son condición indispensable para identificar las principales tendencias que caracterizan el desarrollo del sector cooperativo de ahorro y crédito en el periodo 2000-2006.

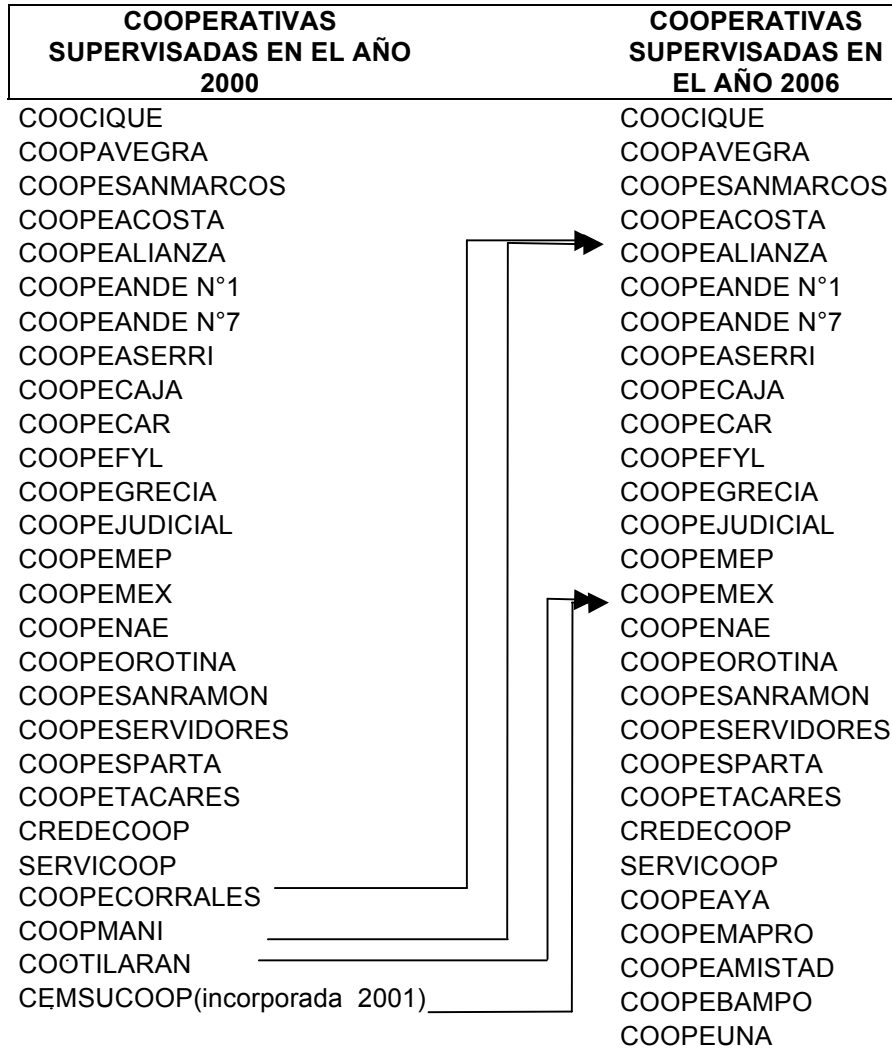
4.4.1 Entidades cooperativas supervisadas

La Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas (Ley N°7391 de 1994), otorga la facultad a la SUGEF para supervisar las entidades cooperativas, sin embargo no todas son objeto de supervisión directa y sistemática por parte de SUGEF, ya que ésta ha definido criterios para seleccionar las que son objeto de esa supervisión tomando en cuenta si son cooperativas abiertas o cerradas y el volumen de activos que administran, por lo que en el año 2000 estaban incorporadas a la supervisión veintiséis cooperativas y en el año 2006 ese número ascendió a veintiocho.

En el siguiente diagrama se muestra las cooperativas que estaban supervisadas en el año 2000 y las que estaban incorporadas al sistema de supervisión al finalizar el año 2006:

DIAGRAMA N° 1

COOPERATIVAS SUPERVISADAS EN 2000 Y 2006



Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Cemsucoop se incluye en la columna de cooperativas supervisadas en el año 2000, aunque fue incorporada a la supervisión en el año 2001 (como se indica entre paréntesis en el diagrama), para mostrar el proceso de absorción de que fue objeto en el año 2003 por Coopemex, proceso que se representa en el diagrama por medio de flechas que llegan a la cooperativa con la cual fue fusionada.

Cootilarán sufrió un proceso de fusión por absorción siendo integrada a Coopemex; en el año 2004. Coopmani y Coopcorrales se fusionan con Coopealianza mediante

un proceso similar. En términos generales, esos procesos se dieron porque las cooperativas absorbidas estaban en una situación financiera muy débil o en situaciones de irregularidad financiera en donde las alternativas eran ser absorbidas o entrar en quiebra.

Tanto Coopealianza como Coopemex habían tenido antes del año 2000, experiencias de fusiones y absorciones. Coopealianza surge en 1971 como resultado de la fusión de dos cooperativas que existían en la ciudad de San Isidro del General y hasta 1999 había absorbido a tres cooperativas más pequeñas de la zona sur. Además de las absorciones de Coopmani y Coopecorales, Coopealianza concretó en el año 2005, la absorción de Coopnaranjo, que no era una cooperativa supervisada. Por otro lado, Coopemex se inició como una cooperativa de empleados del Hospital México y posteriormente se transformó en cooperativa abierta, absorbiendo a algunas cooperativas de las que entraron en crisis a finales de los años ochenta y posteriormente.

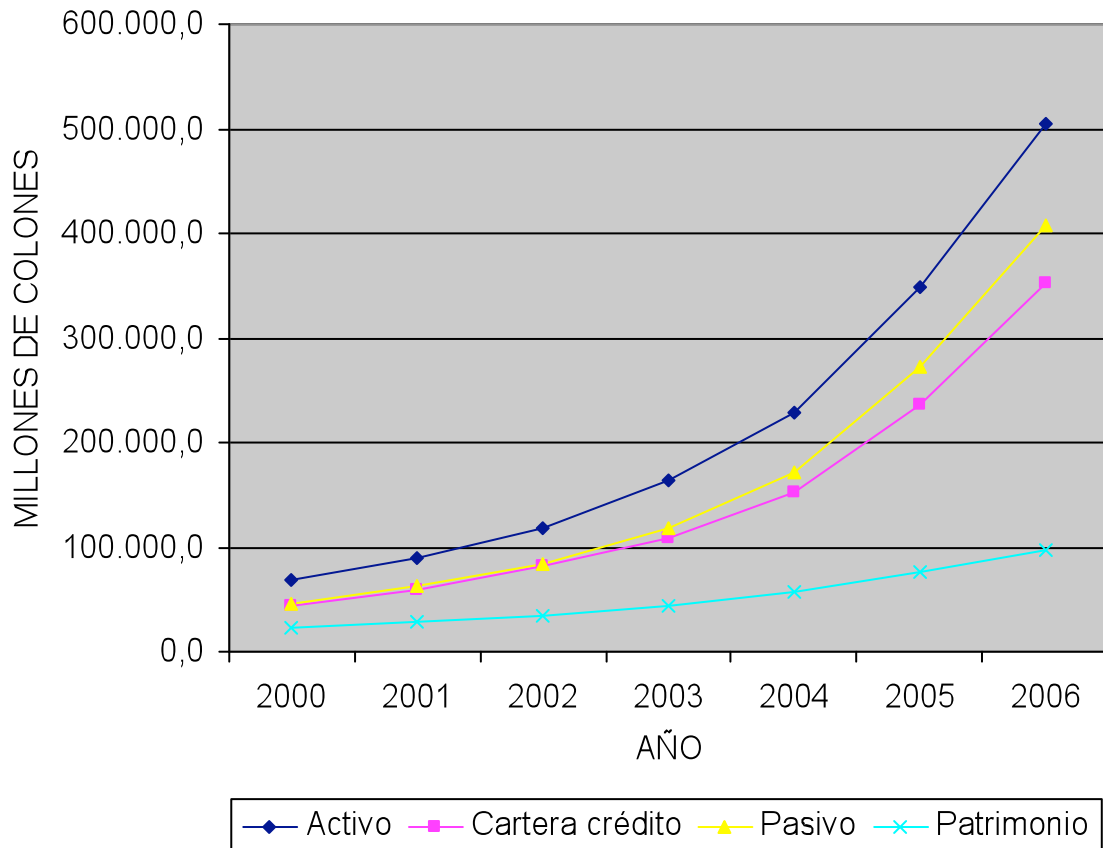
Con las absorciones ocurridas entre el año 2000 y el año 2006, el número de cooperativas supervisadas pasó de veintiséis a veintiocho, debido a que en el año 2005, la SUGEF acordó incorporar a la supervisión a COOPEAYA, COOPEMAPRO, COOPEAMISTAD, COOPEBAMPO Y COOPEUNA, ese grupo de cooperativas representaron en ese año, el 4.6% del activo del sector, 3.8% de la cartera de crédito y 7.7% del patrimonio.

4.4.2 Comportamiento de las principales cuentas del Balance de Situación

El activo total de las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas ha tenido un acelerado crecimiento, particularmente a partir del año 2003, como lo muestra el gráfico siguiente:

GRAFICO N° 1

**EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE
DEL SECTOR DE AHORRO Y CREDITO SUPERVISADO**

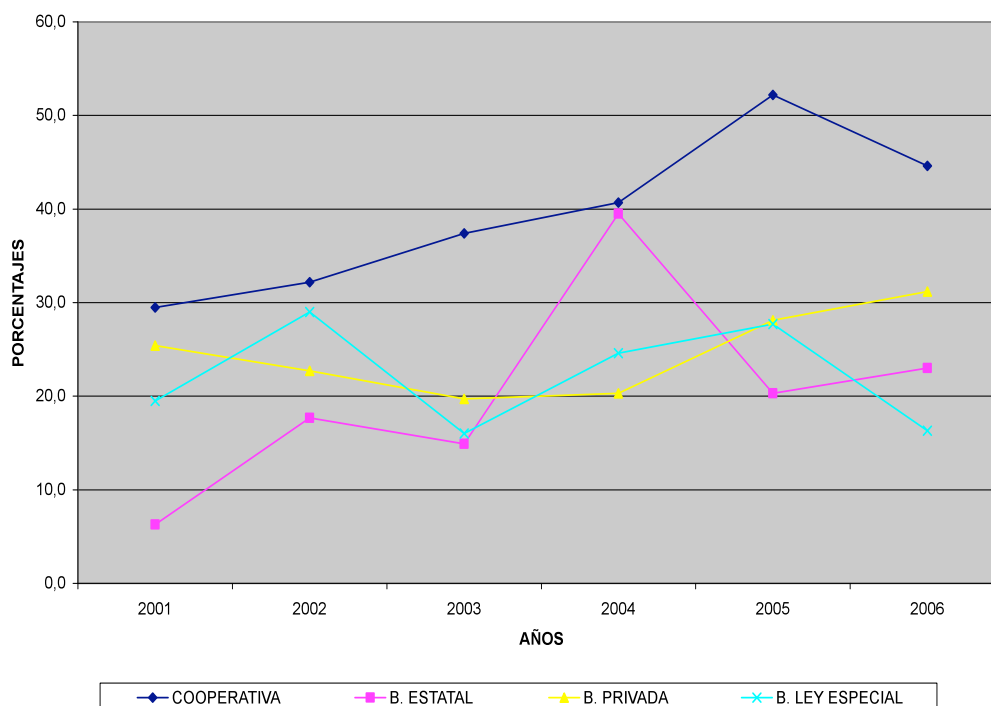


Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Comparando las tasas de crecimiento del activo de las cooperativas de ahorro y crédito con las tasas de crecimiento del activo de la banca estatal, privada y la banca creada por ley especial, es fácil observar que las tasas de crecimiento del activo de las cooperativas, son significativamente superiores a las tasas de las demás entidades con las que se compara, como se puede observar en el siguiente gráfico.

La tasa de crecimiento del activo de las cooperativas se ha incrementado sostenidamente, excepto para el año 2006 en que se observa una reducción en el crecimiento de dicha tasa.

GRAFICO N° 2
COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL ACTIVO
DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR SECTOR



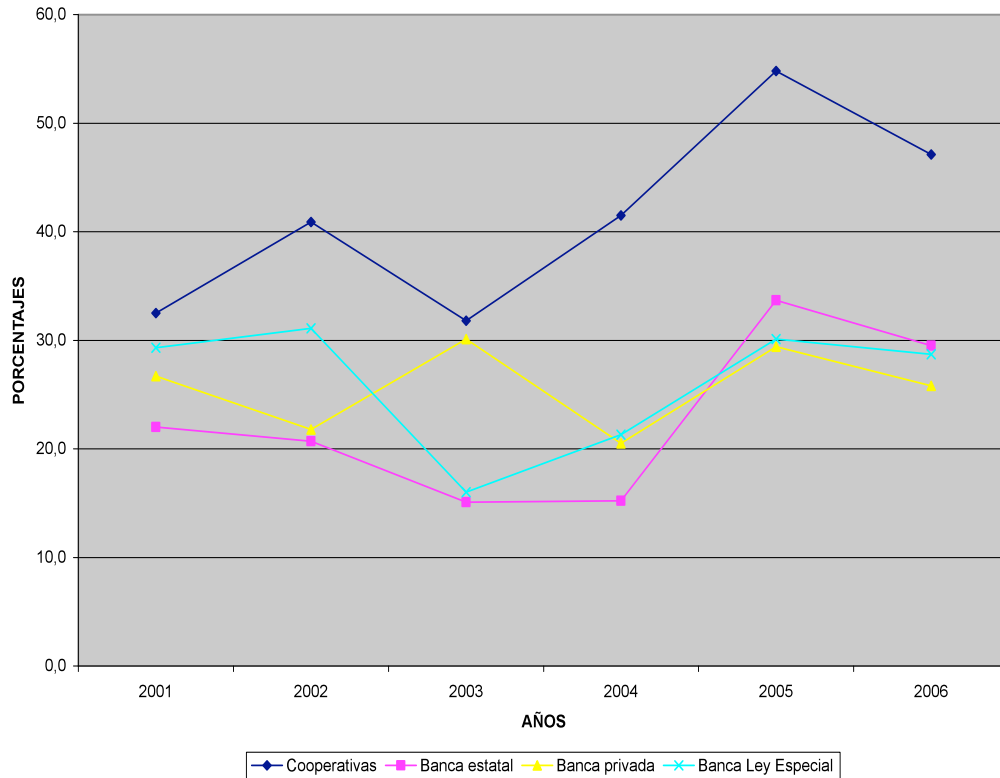
Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

La evolución de las tasas de crecimiento del activo de las otras entidades representadas en el gráfico anterior, han tenido un comportamiento más errático, particularmente las de los bancos creados por ley especial.

Una cuenta de activo muy importante en las entidades financieras, especialmente en las cooperativas, es la cartera de crédito, la cual ha tenido las tasas de crecimiento más altas que las de las entidades bancarias, durante todo el periodo, como se muestra en el gráfico siguiente:

GRAFICO N° 3

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO POR SECTORES



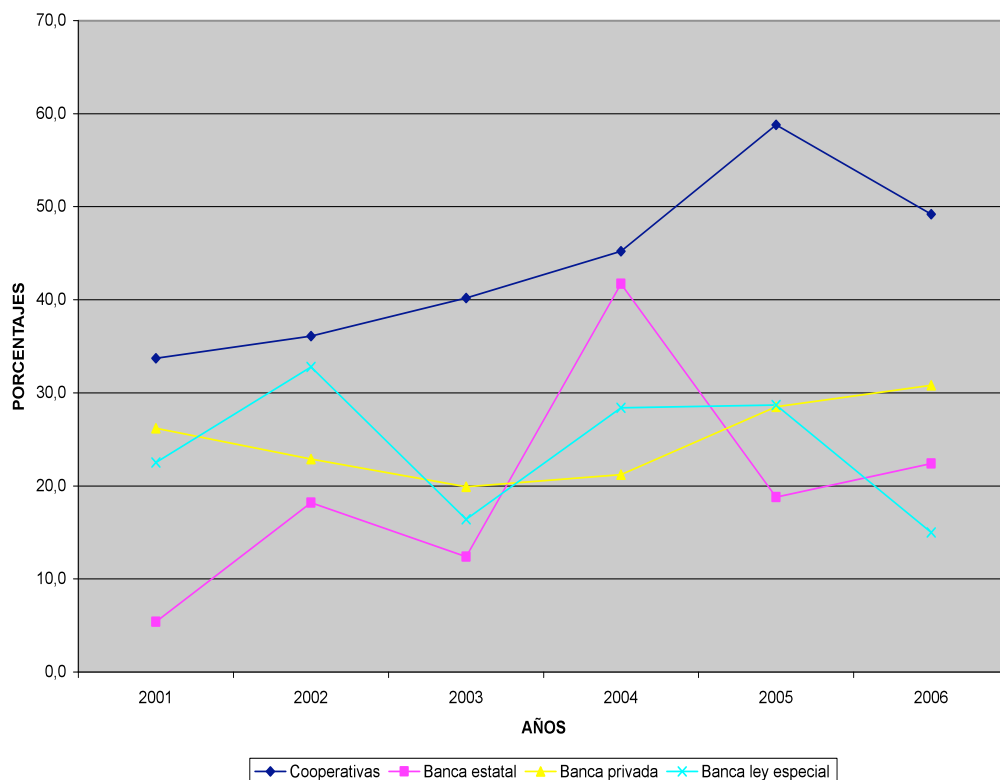
Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Nota: Para el cálculo de las tasas se utilizó la cuenta Cartera de crédito al día y con atrasos de hasta noventa días.

Esas tasas de crecimiento de la cartera de crédito en las cooperativas, muestran una tendencia muy parecida a las de crecimiento del activo total, excepto para el año 2003, en que la cartera de crédito crece a una tasa inferior a la del crecimiento del activo total.

El pasivo de las cooperativas de ahorro y crédito también ha crecido a tasas superiores a las de las entidades bancarias, oscilando entre el 33.7% y el 58.8% con un promedio para el periodo de 43.9%; mientras que para la banca estatal ese promedio es de 19.8%, para la banca privada es de 24.9% y para la banca creada mediante leyes especiales es de 24.0%. El comportamiento de las tasas de crecimiento del pasivo se muestra en el gráfico No. 4:

GRAFICO N° 4
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PASIVO POR SECTORES



Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Los datos sobre activo, cartera de crédito y pasivo, muestran que las cooperativas han financiado el crecimiento de los activos y en especial la cartera de crédito que constituye la principal fuente de inversión de ese crecimiento de activos, con el pasivo, lo cual ha sido posible porque en el año 2000 tenían una razón de deuda relativamente baja en comparación con la banca estatal y la privada. Mientras en ese año la razón de deuda de las cooperativas era de 66.8%, la de la banca estatal era de 92.6% y la de la banca privada era de 89.2%. Para el año 2006, la razón de deuda de las cooperativas subió a 80.7%, la de la banca estatal fue de 90.1% y la de la banca privada fue de 90.83%. Los bancos creados por leyes especiales tuvieron en el año 2000 una razón de deuda de 70.2%, aumentándola en el 2006 a 76.4%.

El financiamiento de las inversiones varió en cuanto a las fuentes de pasivo; en el año 2000, la captación de recursos de los asociados (Obligaciones con el público) representaba el 68.3% del pasivo total, mientras que en el año 2006 ese porcentaje descendió al 58.2%, incrementándose las fuentes de financiamiento que provienen de entidades financieras. En el año 2000 las obligaciones con entidades financieras representaron el 17.6% del pasivo total mientras que para el año 2006 el porcentaje de esa fuente fue de 32.2%. Estos datos reflejan una tendencia a financiarse en mayor medida con entidades financieras que con las captaciones de asociados.

CUADRO N° 7

VARIACION EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ENTRE 2000 Y 2006

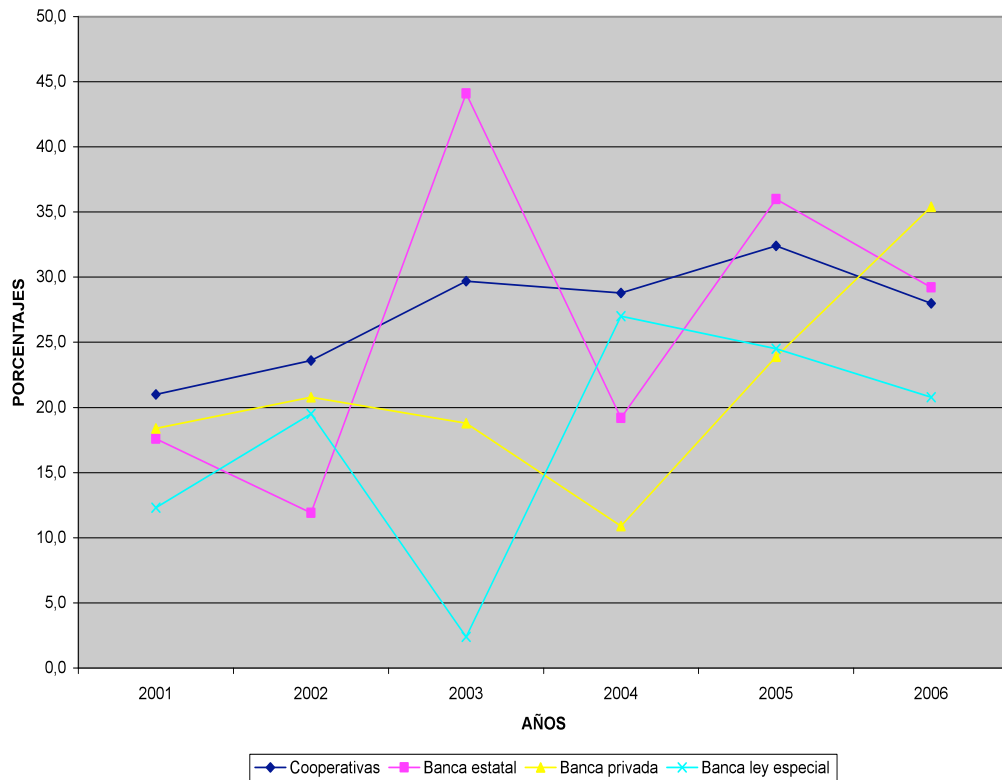
Principales cuentas de pasivo	2006		2000	
	Millones ¢	%	Millones ¢	%
Obligaciones con el público	237,238.5	58.24	31,719.8	68.3
Obligaciones con entidades financieras	130,971.9	32.2	8,180.3	17.6
Obligaciones con entidades no financieras	12,524.3	3.1	2,198.2	4.7
Otros pasivos	26,584.1	6.5	4,327.7	9.3
Pasivo total	407,318.8	100.00	46,422.0	100.0

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Las tasas de crecimiento del patrimonio de las cooperativas fueron significativamente menores que las correspondientes tasas de crecimiento del activo y del pasivo, aunque aún así, para el periodo 2000-2006, fueron mayores que las tasas de crecimiento del patrimonio de la banca privada y de la banca creada por leyes especiales, no así con respecto a las tasas de crecimiento del patrimonio de la banca estatal en los años 2003, 2005 y 2006.

La tasa promedio de crecimiento del patrimonio durante ese periodo fue para las cooperativas de 27.3%, para la banca estatal fue de 26.3%, para la banca privada fue de 21.4% y para la banca creada por leyes especiales fue de 17.6%.

GRAFICO N° 5
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO POR SECTORES



Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

El análisis de la evolución del patrimonio en las cooperativas de ahorro y crédito para el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2006, muestra que la participación porcentual del patrimonio como fuente de financiamiento de las inversiones perdió importancia a favor del pasivo como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 8

VARIACION DE LA PARTICIPACION PORCENTUAL DEL PATRIMONIO ENTRE EL AÑO 2000 Y EL AÑO 2006

Rubro	2006	2000
	%	%
Pasivo	80.7	66.9
Patrimonio	19.3	33.1
Total pasivo y patrimonio	100.0	100.0

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

En el año 2000, el patrimonio representaba el 33.1% del total de pasivo y patrimonio, mientras que para el año 2006, esa participación había descendido al 19.3%, lo que significa que en el año 2000, las aportaciones de capital de los asociados más las reservas y otras partidas patrimoniales financiaban un tercio del activo, en el año 2006 esas partidas patrimoniales solo financian la quinta parte del activo. Eso puede ser positivo en la medida que contribuya a atender la demanda de crédito de los asociados y puede aumentar el rendimiento sobre el patrimonio, pero también refleja que el crecimiento se da principalmente obteniendo recursos externos a la cooperativa y conforme aumenta el nivel de apalancamiento, va disminuyendo la posibilidad de continuar apalancándose para seguir creciendo.

4.4.3 Comportamiento de las principales cuentas del Estado de Resultados

La técnica de análisis vertical comparativo de estados financieros puede ayudar a mostrar elementos interesantes en el desempeño de las operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas en relación con el desempeño de la banca estatal y privada.

En el cuadro siguiente se observa que los gastos por intermediación financiera han tendido a reducir su participación como porcentaje de los ingresos de intermediación en la banca estatal y en la banca privada entre los años 2000 y 2006, en cambio en las cooperativas esa participación porcentual de los gastos de intermediación ha

subido como consecuencia de los mayores niveles de apalancamiento que han experimentado.

Los ingresos por prestación de servicios son bastante menos importantes en las cooperativas que en la banca tanto pública como privada, aunque en las cooperativas y en la banca privada han experimentado un ligero incremento en su participación relativa, en la banca estatal su peso ha crecido en forma significativa entre el año 2000 y el año 2006.

Los gastos de administración en las cooperativas redujeron su participación relativa pasando de 38.7% de los ingresos de intermediación financiera en el año 2000 a 27.5% en el año 2006. Estos gastos de administración en las cooperativas tienen porcentajes bastante menores que en la banca estatal y la banca privada, en donde han aumentado moderadamente su participación relativa entre el año 2000 y el año 2006.

CUADRO N° 9

ANALISIS COMPARATIVO VERTICAL DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS DE LAS COOPERATIVAS (COOP), LA BANCA ESTATAL (BE) Y LA BANCA PRIVADA (BP) ENTRE 2000 Y 2006

Rubro	2006			2000		
	COOP	BE	BP	COOP	BE	BP
	%	%	%	%	%	%
Ingresos por intermediación financiera	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gastos por intermediación financiera	58.2	52.6	59.3	49.7	61.8	73.3
Resultado de intermediación	41.8	47.4	40.7	50.3	38.2	26.7
Ingresos por prestación servicios	8.7	17.4	19.6	8.1	11.3	18.5
Gastos en prestación servicios	1.4	2.8	2.8	2.7	0.6	2.2
Resultado en prestación servicios	7.3	14.6	16.8	5.4	10.7	16.4
Otros ingresos operación	0.9	5.7	3.0	2.9	4.0	7.7
Ganancias o pérdidas cambiarias	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado operacional bruto	50.0	67.7	60.5	58.6	52.9	50.8
Gastos de administración	27.5	44.9	36.6	38.7	40.2	35.3
Resultado operacional neto	22.5	22.8	23.8	19.9	12.7	15.5
Ing. Ext por correcciones	0.1	0.0	0.1	-0.9	1.0	0.4
Resultado antes de recargos y otros	22.6	22.8	23.9	19.0	13.7	15.9
Recargos, multas, castigos y otros	8.1	1.8	4.6	3.5	4.0	4.0
Resultado antes de impuestos y part.	14.5	21.0	19.3	15.5	9.7	11.9
Impuestos y participaciones	0.4	4.4	3.6	0.5	1.5	1.2
Resultado final	14.1	16.6	15.7	15.0	8.1	10.6

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Sin embargo, a pesar de que los gastos de administración son relativamente menores en las cooperativas, el porcentaje que representa el resultado operacional neto es muy similar para el año 2006 a los de la banca estatal y la banca privada, principalmente porque en la banca, los mayores gastos administrativos son compensados por los ingresos en la prestación de servicios que duplican su participación relativa con respecto a los de las cooperativas. Este factor hace que el resultado final sea ligeramente superior en la banca estatal y en la banca privada.

Aparte de los elementos señalados, la participación relativa de las diferentes cuentas incluidas en los estados de resultados no muestran diferencias significativas entre la banca y las cooperativas, las que paulatinamente acercan sus niveles de

apalancamiento al de la banca y la participación relativa de los gastos de intermediación también tiende hacia los porcentajes de los bancos. Si se toma en cuenta al Banco Popular, sus gastos de intermediación son menores para los dos años en que se hace la comparación, los gastos de administración redujeron su participación relativa de 51.2% de los ingresos de intermediación en 2002, a 39.2% en el 2006, en un punto intermedio entre el porcentaje que representó esos gastos para la banca privada y para la banca estatal, llegando a un resultado final de 18.0% de los ingresos de intermediación, superior a la banca estatal, a la privada y a las cooperativas.

4.4.4 Características de la competencia

Las características del mercado financiero nacional, su estructura, sus reglas de juego y su dinámica influyen en forma determinante sobre el sector cooperativo de ahorro y crédito. Para entender la dinámica que ha vivido este sector, es necesario caracterizar la dinámica competitiva del mercado financiero nacional para el periodo en estudio.

4.4.4.1 Características de la competencia en el mercado financiero costarricense

El mercado financiero costarricense ha sido hasta ahora en lo fundamental un mercado de instituciones de depósito, aunque en los últimos años han crecido los activos de entidades administradoras de fondos de inversión y de operadoras de pensiones, en la mayoría de los casos, esas entidades son sociedades anónimas propiedad de bancos tanto públicos como privados.

Para diciembre de 2006, los tres bancos estatales tenían el 46.8% del total de activos del sistema financiero nacional y el 48.8% de los pasivos, esta preponderancia de los bancos estatales influye en el grado de competencia en el sistema financiero nacional. En un estudio realizado por Bernal Laverde Molina y

Jorge Madrigal Badilla del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central, titulado “Identificación del Grado de Competencia en el Mercado Bancario Costarricense” (DIE-02-2005.DI), los autores llegan a la conclusión de que:

“1- El sistema bancario nacional no se comporta de forma consistente con un mercado competitivo. Por el contrario, presenta cierto grado de poder monopólico.

2- Este poder monopólico se presenta básicamente entre los bancos estatales. Al analizar los bancos privados, la evidencia no permite descartar un comportamiento competitivo. Sin embargo, esto no se refleja en márgenes de intermediación financiera significativamente menores que los de la banca estatal.” Consultado en 29, 03, 2007 http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm.

El Banco Central considera que la incursión de grandes bancos extranjeros en el mercado local por medio de la compra de bancos locales o regionales, en particular los casos HSBC que está en proceso de adquirir Banistmo que es el dueño de Banex en Costa Rica, Scotiabank que está en el mismo proceso con Interfin y el Citigroup que sigue ese proceso con los grupos financieros Cuscatlán y Uno, procesos que se unen a la adquisición que ya hizo GE Consumer Finance quién adquirió BAC San José, va a tener importantes repercusiones en la forma de hacer intermediación financiera en el país, dice el Banco Central, en el documento Características y Desempeño del Sistema Financiero Nacional en el 2006:

“Es de esperar que el grado de experiencia y los recursos con que cuentan estos bancos impacten positivamente en el nivel de competencia en el mercado local con el consecuente beneficio en cuanto a precios, servicios y cobertura, para los clientes”. Consultado en 29, 03, 2007 en http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm. p. 3.

Esa estructura del sistema financiero nacional influye significativamente en la forma de competir y en las principales variables de la intermediación financiera, principalmente de las tasas de interés, tanto activas como pasivas y por consiguiente en el comportamiento del margen de intermediación, el cual es representativamente más alto comparado con los márgenes internacionales.

El tema del margen de intermediación ha estado en la discusión en diferentes instancias. El Dr. Francisco de Paula Gutiérrez, Presidente del Banco Central, en la comparecencia que hizo el 28 de setiembre de 2004, en la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, dijo:

“Lo que es muy claro es que en este país tenemos problemas de separación de mercados bastante acentuados, en donde los márgenes de intermediación financiera en colones, son por condiciones de mercado mucho más altos que los márgenes de intermediación financiera extranjera. Eso crea problemas, hemos hecho análisis de la diferenciación entre los márgenes de intermediación, pero una de las hipótesis es que hay mucha más competencia, en el caso de los préstamos en moneda extranjera, porque las empresas no solo tienen acceso a los bancos en el país, sino que pueden tener acceso a financiamiento externo.

Hay bancos externos que prestan a las empresas grandes locales. Eso pone presión a los márgenes de intermediación en moneda extranjera. En el caso de los préstamos en colones, eso no es así, no hay ese grado de competencia, hay una estructura industrial en la cual hay una presencia mucho más fuerte de los bancos estatales y de alguna forma, los márgenes de intermediación son más altos.

Uno quisiera ver esos márgenes de intermediación reduciéndose y eso sería propiciar un mayor grado de competencia, entre los diferentes actores. Los bancos del Estado tienen que generar utilidades, porque es la forma de crecer. Lo que uno pensaría es que esas utilidades se generen a base de eficiencia en el proceso de intermediación, y no a base de tener tasas de interés muy elevadas para los préstamos, y tasas de interés muy bajas para los depositantes, y aprovechar la presencia relativamente grande en el mercado, para utilizar un poco ese poder monopólico”. (Acta N°29 de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, 2004, p. 13).

Durante los últimos años, esos márgenes de intermediación se han reducido muy poco, aunque en la banca estatal aumentó entre 1997 y 2001, tendiendo luego a reducirse, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 10

MARGENES DE INTERMEDIACION EN COLONES POR TIPO DE BANCOS (Porcentajes)

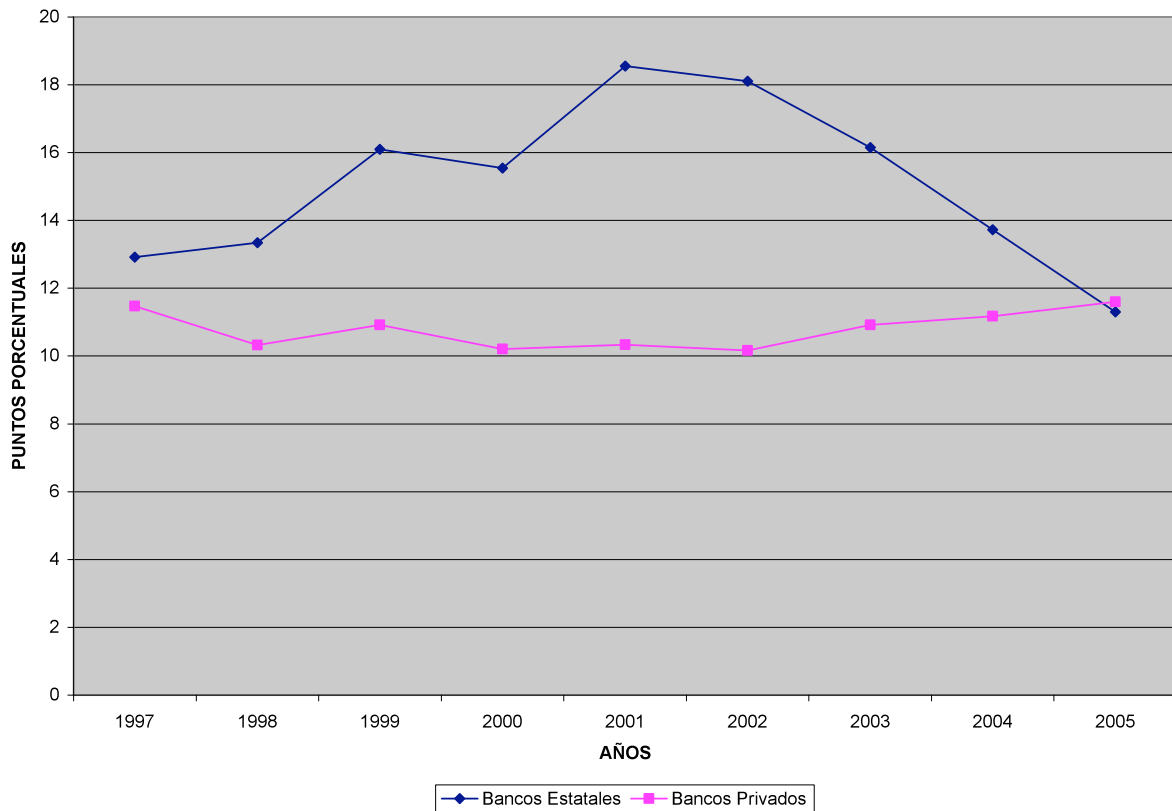
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Bancos estatales	12.92	13.34	16.1	15.55	18.55	18.11	16.15	13.73	11.3
Bancos privados	11.47	10.32	10.92	10.21	10.34	10.17	10.92	11.17	11.6

Fuente: Construcción propia con datos tomados del Duodécimo Informe del Estado de la Nación. (p. 413).

En el siguiente gráfico se aprecia mejor la diferencia que ha existido entre los márgenes de intermediación de los bancos estatales y los bancos privados y cómo esa diferencia se ha venido reduciendo a partir del año 2001.

GRAFICO N° 6

MARGENES DE INTERMEDIACION EN COLONES BANCOS ESTATALES Y PRIVADOS



Fuente: Construcción propia con datos del XII Informe del Estado de la Nación.

El economista y Ex Presidente del Banco Central, Rodrigo Bolaños, en un artículo suyo publicado en el libro Costa Rica: Una economía frente al desafío fiscal (Edna Camacho, Editora, 2002), aborda el tema de los altos márgenes de intermediación, la estructura del mercado y sus consecuencias. Primero se refiere a los argumentos sobre la banca privada de que ha sido suficientemente competitiva y que su margen de intermediación es bajo, alegando que no lo ha podido bajar más por las discriminaciones que sufre en su contra, principalmente el mayor costo promedio de captación explicado por la garantía estatal a los depósitos de los Bancos del Estado, para luego decir que otros analistas consideran que:

“...la banca privada ha actuado como tomadora de precios en un mercado cartelizado por los bancos estatales, que como líderes y fijadores de precios, establecen las tasas de interés activas y pasivas y los precios de los servicios. En estas condiciones se argumenta que la ineficiencia del alto margen de intermediación de la banca estatal ha permitido a los bancos privados obtener ganancias a pesar de sus mayores costos promedio de captación, pero a la vez, les ha disminuido el incentivo para competir y penetrar nuevos mercados y bajar costos.” Consultado en 30, 03, 2007 en <http://www.academiaca.or.cr/publicaciones.php>, p. 70.

Si la banca privada ha sido tomadora de precios, como lo cita Bolaños, eso es aún más claro para las cooperativas de ahorro y crédito, cuyo total de activos no llega al 7% de los activos del sistema financiero costarricense y en los últimos años ha financiado una parte importante de su crecimiento en activos, con préstamos del Sistema Bancario Nacional.

Esto se manifiesta en los rendimientos financieros y los costos financieros que alcanzan las cooperativas de ahorro y crédito, en comparación con la banca estatal y la banca privada.

CUADRO N° 11
RENDIMIENTO, COSTO Y MARGEN FINANCIERO PARA
LA BANCA ESTATAL, BANCA PRIVADA Y
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO PARA EL AÑO 2006
Porcentajes

TIPO DE INTERMEDIARIO	RENDIMIENTO FINANCIERO	COSTO FINANCIERO	MARGEN FINANCIERO
Banca Estatal	13.13	5.46	7.67
Banca Privada	12.78	6.02	6.76
Cooperativas de A y C	22.21	12.35	9.86

Fuente: Construcción propia con datos tomados de los Boletines de SUGEF. El rendimiento financiero: ingresos financieros/activo productivo; costo financiero: gasto financiero/activo productivo; el margen es la diferencia. Para el activo productivo se utilizó el promedio de inicio y fin del año 2006.

Si bien existen diferentes metodologías para calcular los márgenes de intermediación y cada una de ellas tiene sus ventajas y desventajas, la utilizada en el cuadro anterior (M2)², muestra que el margen financiero en el año 2006, es ligeramente superior en la banca estatal con respecto a la banca privada, como consecuencia de que la banca estatal tiene rendimientos financieros algo superiores y costos financieros algo menores que la banca privada.

Las cooperativas de ahorro y crédito obtienen rendimientos financieros significativamente superiores a la banca estatal y privada como consecuencia de tasas de interés activas más altas, operando con costos financieros también superiores por cuanto aplican tasas pasivas más altas para incentivar la captación de sus asociados, teniendo como consecuencia un margen financiero que es un 28.55% más alto que el de la banca estatal y 45.86% más alto que la banca privada.

Es necesario hacer la acotación de que tanto la banca estatal como la privada tienen una importante proporción de sus activos y pasivos en dólares, con tasas significativamente más bajas que las de colones, lo que influye en los rendimientos y costos financieros y por lo tanto en el margen financiero, situación que no acontece en las cooperativas de ahorro y crédito que tienen la mayoría de sus activos y pasivos en colones.

² Margen reducido M2: margen entre ingresos financieros y costo efectivo de recursos.

Además del margen de intermediación financiera calculado por las diversas metodologías, el Banco Central también utiliza otro indicador de eficiencia que está dado por la relación entre el Resultado Operacional Bruto y los Gastos de Administración, indicador que se presenta en el siguiente cuadro para los diversos tipos de entidades financieras.

CUADRO N° 12
RELACIÓN ENTRE EL RESULTADO OPERACIONAL BRUTO Y
LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LA BANCA ESTATAL,
BANCA PRIVADA Y COOPERATIVAS
N° de veces

TIPO DE ENTIDAD	2006	2000	DIFERENCIA
Banca Estatal	1.44	1.33	0.15
Banca Privada	1.54	1.44	0.10
Cooperativas	1.90	1.52	0.38

Fuente: Construcción propia con datos tomados de los indicadores financieros contenidos en las versiones electrónicas de los boletines de SUGEF del año 2000 y el año 2006. El indicador muestra el número de veces que el resultado operacional bruto cubre los gastos de administración.

Los datos anteriores muestran un ascenso del indicador para los tres grupos de entidades financieras, siendo las cooperativas las que avanzaron en mayor medida mejorando ese indicador, seguida de la banca estatal.

Sin embargo al utilizar el indicador de rendimiento sobre el patrimonio, se observa que la banca privada fue quien más aumentó su rentabilidad entre el año 2000 y el año 2006, seguida de las cooperativas de ahorro y crédito, aunque son éstas las que tienen la rentabilidad más baja en los dos años, de los tres tipos de entidades comparadas.

CUADRO N° 13

RENTABILIDAD NOMINAL SOBRE PATRIMONIO PROMEDIO DE LA BANCA ESTATAL, BANCA PRIVADA Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

Porcentajes

TIPO DE ENTIDAD	2006	2000	DIFERENCIA
Banca estatal	16.64	18.23	-1.59
Banca privada	16.57	12.83	3.74
Cooperativas	11.98	9.41	2.57

Fuente: Construcción propia con datos tomados de los indicadores financieros contenidos en las versiones electrónicas de los boletines de SUGEF del año 2000 y el año 2006. El indicador muestra el porcentaje que representan los gastos de administración con respecto al activo productivo de intermediación promedio..

Si bien las cooperativas desde el punto de vista de la doctrina cooperativa no tienen como objetivo la maximización de utilidades, y en la práctica se comportan como tomadoras de precios, éstas seguirían las tendencias de mercado de las tasas de interés impulsadas por la banca estatal como líder de mercado, por lo que no se estaría transfiriendo por la vía de las tasas de interés eventuales excedentes a los asociados, entonces, el indicador de la relación entre el resultado operacional bruto y los gastos de administración tendría el mismo significado que para la banca estatal y privada.

Sin embargo si se utiliza el indicador de eficiencia que relaciona los gastos administrativos con el activo productivo de intermediación promedio, para cada uno de los tipos de entidades, se observa que los tres tipos de entidades mejoraron la eficiencia medida con este indicador, siendo las cooperativas las que más avanzaron en la mejora de esa relación ya que los gastos administrativos pasaron de representar el 9.57% del activo productivo de intermediación promedio, a un 5.80%, ubicándose las cooperativas para el 2006, en una posición intermedia entre la banca estatal y la banca privada con respecto a este indicador.

CUADRO N° 14

RELACION ENTRE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y EL ACTIVO PRODUCTIVO EN LA BANCA ESTATAL, BANCA PRIVADA Y COOPERATIVAS Porcentajes

TIPO DE ENTIDAD	2006	2000	DIFERENCIA
Banca estatal	6.51	7.44	0.93
Banca privada	5.35	6.73	1.38
Cooperativas	5.80	9.57	3.77

Fuente: Construcción propia con datos tomados de los estados financieros contenidos en las versiones electrónicas de los boletines de SUGEF del año 2000 y el año 2006. El indicador muestra el porcentaje que representan los gastos de administración con respecto al activo productivo de intermediación promedio.

La evolución del margen de intermediación financiera y la comparación de datos sobre margen financiero, relación entre el resultado operacional bruto y los gastos de administración, así como la relación entre los gastos de administración y el activo productivo de intermediación promedio, nos permite concluir que el sistema financiero en su conjunto ha venido experimentando un proceso de mejora en sus niveles de eficiencia que ha sido lento, sobre todo en la reducción de los márgenes de intermediación.

Las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF, si bien mantienen un margen financiero más alto que la banca estatal y privada, ha mejorado significativamente en la relación entre los gastos administrativos y el activo productivo de intermediación promedio; esto significa que los gastos de administración han crecido a un ritmo más lento que los activos productivos de intermediación promedio.

4.4.4.2 Cooperación o competencia en el cooperativismo de ahorro y crédito

El cooperativismo promueve la ayuda mutua y la cooperación en las relaciones sociales, frente al individualismo y la competencia preconizada por la empresa capitalista en su objetivo de maximizar ganancias, acumular capital y trastocar la competencia en monopolio para su propio beneficio. Esto está plasmado en sus valores y principios como lo establece el sexto principio de la Alianza Cooperativa

Internacional: “Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.” (Fonseca, 2001, p. 15).

La implementación de este principio no se reduce a la creación de estructuras de integración para defender intereses comunes del sector, ésta es una práctica que en la sociedad actual la desarrollan diversos sectores incluyendo a las empresas privadas maximizadoras de ganancias, que crean cámaras y diverso tipo de entidades para promover sus intereses particulares y crear mejores condiciones para sus negocios. La creación de estructuras presupone el trabajo conjunto sobre la base de valores como la ayuda mutua, la solidaridad, la preocupación por los demás, la honestidad y la cooperación entre cooperativas.

En los últimos años, el sector de ahorro y crédito ha experimentado una creciente competencia entre cooperativas, como fue reconocido en el pasado Congreso Nacional del Cooperativismo de Ahorro y Crédito realizado el 11 y 12 de agosto del año 2006 en La Catalina (Costa Rica), en cuya memoria anexada a los documentos del XI Congreso Nacional del Cooperativismo, se dice que “Se debe dar prioridad a objetivos de ayuda mutua y no de competencia entre las cooperativas.” (p. 6). Este tema de la competencia entre cooperativas también fue abordado en el citado XI Congreso en el tema de Identidad (p. 12, Acuerdos y Resoluciones) en los mismos términos del Congreso de Ahorro y Crédito y en el tema de Desarrollo Empresarial y Economía Social (p. 26) en cuyo punto 4 se dice que: “El cooperativismo costarricense no está plenamente integrado, las cooperativas que, en algunos sectores, compiten fuertemente entre ellas, y se carece de mecanismos sectoriales para enfrentar solidariamente situaciones de crisis o insolvencia de alguna cooperativa.” (Acuerdos y resoluciones, 2006).

Esta competencia dentro del sector de ahorro y crédito tiene sus raíces en las estrategias de crecimiento que una parte importante de cooperativas ha formulado en los últimos años, particularmente después de la quiebra de la Federación de

Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEDECREDITO) y sus empresas, que en buena medida crecieron en competencia con las cooperativas que eran su base organizacional y su soporte como lo han afirmado diversos estudios (COLAC 1998, DGRV 1999).

El análisis de la información contenida en los sitios Web y de otra información publicada, permite identificar sus aspiraciones y estrategias de crecimiento, así como su actitud hacia las relaciones de competencia-cooperación con otras cooperativas.

El análisis del contenido de las definiciones de visión, permite caracterizar las perspectivas de dirigentes y administradores respecto a lo que la organización que dirigen o administran llegue a ser en el mediano o largo plazo. No se pretende hacer un análisis exhaustivo de las definiciones de visión de todas las cooperativas supervisadas, sino de las cinco cooperativas supervisadas que en el año 2006 habían alcanzado las mayores participaciones relativas en el total de activos del sector y de las cinco cooperativas que tenían las menores participaciones relativas en el total de activos del sector, que al momento del análisis tenían sitio Web y definición de visión en él, excluyendo cooperativas institucionales y de empresas por cuanto las condiciones de la competencia tiene características diferentes a las de las cooperativas abiertas.

Lo que se pretende con este análisis es contribuir a la caracterización de la competencia que se ha desarrollado al interior del sector cooperativo de ahorro y crédito en los últimos seis años.

CUADRO N° 15

DEFINICIONES DE VISION DE COOPERATIVAS CON MAYORES Y MENORES MONTOS DE ACTIVOS QUE TIENEN ESAS DEFINICIONES EN SU SITIO WEB

COOPERATIVA	VISION
COOPESERVIDORES R.L.	COOPESERVIDORES R.L. será en el año 2008, la cooperativa financiera de mayor impacto económico y social de Costa Rica.
COOPENAE R.L.	Seremos una empresa cooperativa de servicios financieros líder y modelo en el contexto latinoamericano, donde el asociado se regocija de su condición de dueño y cliente.
COOPEMEX R.L.	Coopemex R.L. se consolidará como la empresa líder del sistema financiero costarricense.
COOPEALIANZA R.L.	Ser la mejor empresa Cooperativa en servicios financieros, que impulse el desarrollo personal y empresarial a nivel nacional con proyección internacional, manteniendo el liderazgo y reconocimiento en la aplicación de los valores y principios cooperativos.
COOCIQUE R.L.	Ser una organización financiera cooperativa consolidada con una base social, administrativa y dirigencial comprometida y capacitada, líder en eficiencia, innovación, tecnología en la prestación de servicios financieros adecuados a los distintos segmentos que atiende.
COOPAVEGRA R.L.	Ser la cooperativa de desarrollo de los palmareños.
COOPESANRAMON R.L.	Ser una empresa de reconocido prestigio y confianza en la Región de Occidente, por la calidad en la prestación de servicios sustentada en normas éticas y legales e inspirados en valores del cooperativismo.
COOPEGRECIA R.L.	Constituirse en la cooperativa líder en servicios financieros de la Región de Occidente.
COOPEOROTINA R.L.	Ser una empresa cooperativa financiera competitiva dedicada a las micro finanzas; que brinda apoyo al crecimiento y desarrollo socioeconómico de sus asociados, principalmente al sector micro y pequeños empresarios. Entre sus pilares de gestión están la transparencia, honestidad, la eficiencia, el compromiso al servicio del asociado y sus clientes y el compromiso de la comunidad.
COOPEPARTA R.L.	Ser una institución financiera de reconocida solidez, seguridad, eficiencia y rentabilidad; y de reconocida participación en el quehacer y desarrollo del Cantón y la Región.

Fuente: Construcción propia con datos de los sitios Web de las correspondientes cooperativas, consultados el 10-04-2007, transcribiendo literalmente las visiones.

El concepto de visión se ha venido utilizando en la teoría administrativa relacionado con la planeación y particularmente con la planeación estratégica, aunque cada autor

que aborda el tema tiene su propia definición, se pueden distinguir elementos comunes. Para Idalberto Chiavenato (2004), visión es la:

“Forma en que se percibe el futuro de una organización y representación de una imagen de ésta como se espera que sea en el futuro. La visión proporciona los objetivos de una organización a corto, mediano y largo plazo.” (p. 677).

Es por lo tanto una imagen de futuro de la organización que a su vez delinea los objetivos que se propone alcanzar. Lizette Brenes (2003) dice que las funciones de la visión consisten en definir una posición futura ideal, fomentar el compromiso, compartir las aspiraciones de los líderes de la organización, alinear los esfuerzos y motivar a los participantes; cumpliendo a su vez los objetivos de mantener a la organización enfocada y positiva e integrar a las personas que comparten la visión (p. 67).

En las definiciones de visión de las cooperativas que tienen mayor participación porcentual en los activos del sector de ahorro y crédito supervisado, destaca como idea central, la de supremacía, expresada por medio de frases como la “...de mayor impacto económico y social...”, “...líder y modelo...”, “...empresa líder...”, “...manteniendo el liderazgo...” y “...líder en eficiencia...” sin que se planteen restricciones respecto a segmentos de mercado, regiones, instituciones o sector público o privado, incluso una de ellas se plantea el liderazgo a nivel de todo el sistema financiero nacional, aunque todas esas cooperativas tuvieron un origen institucional o local, a nivel de cantón o unidad político administrativa menor. Unas plantean explícitamente la ambición de liderazgo nacional y hay casos en que se plantean un liderazgo a nivel latinoamericano.

La Real Academia Española define liderazgo como “Situación de superioridad en que se halla una empresa, un producto o un sector económico, dentro de su ámbito.” Consultado en 10, 04, 2007 en <http://www.rae.es/rae.html>. Ello implica que las cooperativas que tienen mayor participación en el activo total del sector, se proponen como objetivo fundamental la supremacía en el sector cooperativo de ahorro y

crédito o incluso en ámbitos más amplios, lo que necesariamente implica competir con otras cooperativas para alcanzar esa posición de supremacía o para mantenerla en los casos que consideran que ya la tienen. En las definiciones de visión de este grupo de cooperativas no hay referencia al desarrollo, planificado, armónico e integrado del sector bajo relaciones de cooperación entre cooperativas.

En definiciones de visión de las cooperativas que tienen menor participación porcentual en el total de activos del sector de ahorro y crédito supervisado, se destaca la idea de un mercado meta de naturaleza local, en algunos casos caracterizando nichos de mercado, en el caso en que se emplea el concepto de liderazgo se hace sobre una base regional, lo que eventualmente podría implicar luchas competitivas con cooperativas de la misma región.

Las definiciones de visión basadas en ideas de supremacía necesariamente implican estrategias de mercadotecnia para “ganar mercados” en donde se reduce a la persona al concepto de “cliente”, estrategias de crecimiento en activos, sucursales, imagen o posicionamiento comercial, en donde raras veces está presente la persona asociada o potencial asociada como centro y razón de ser de la organización cooperativa, la profundización de la gestión democrática y otros elementos esenciales a la naturaleza de empresa cooperativa. Con frecuencia se observa que la fortaleza de la cooperativa se concibe centrada en cantidades físicas o financieras y mucho menos en las características y naturaleza de los vínculos entre las personas asociadas y la organización que han construido y pueden seguir construyendo en función de sus necesidades como personas que son, mucho más que clientes.

Las ambiciones de supremacía expresadas en las visiones, con frecuencia conducen al diseño de productos o servicios, a planes de publicidad, de promoción y de expansión que conllevan acciones por “capturar clientes” que ya son asociados de otras cooperativas del mismo sector o que están dentro de su mercado meta, a la creación de agencias o sucursales para atacar localidades o instituciones en donde operan otras cooperativas e incluso a labores de promoción en las que indirecta o

abiertamente se les ofrece productos financieros como los de “refundición” o “deuda única” condicionados a la renuncia a las otras cooperativas.

La competencia al interior del sector de ahorro y crédito perjudica principalmente a las cooperativas abiertas con una perspectiva local o regional y a las cooperativas de instituciones específicas, en gran medida se orienta a captar clientes del sector público por las ventajas que ofrece en cuanto a deducción de planilla y salarios promedio mayores que los de los empleados que no ocupan puestos ejecutivos en el sector privado.

El tema de la competencia al interior del sector de ahorro y crédito aunque se menciona, no tiene visos de solución, excepto en el sentido de que las mismas fuerzas de la competencia vayan generando “ganadores y perdedores” y las situaciones de crisis en cooperativas se resuelvan por absorciones o quiebras o que surjan esfuerzos de las cooperativas “más grandes” para convencer de diversas formas a administradores de cooperativas “más débiles” de que acepten y convengan a los dirigentes de que es el momento de ser absorbidas, como ya se ha comenzado a practicar en el sector.

El crecimiento en número de sucursales, agencias, oficinas y cajas auxiliares ha experimentado un crecimiento significativo, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 16
CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS
DE LAS COOPERATIVAS SUPERVISADAS
ENTRE EL AÑO 2000 Y EL AÑO 2006

DEPENDENCIAS	2006	2000	CRECIMIENTO %
Sucursales	89	43	106.9
Agencias	12	8	50.0
Oficinas	27	4	579.0
Cajas Auxiliares	2	1	200.0
TOTAL DE DEPENDENCIAS	130	58	124.1

Fuente: Construcción propia con datos tomados de SUGEF.

Nota: No incluye las oficinas centrales de las cooperativas para ninguno de los dos años comparados.

El crecimiento en cantidad de dependencias se concentra en seis cooperativas que son Coopenae, Coopeservidores, Coopemex, Coopealianza, Coocique y Coopemep. En el año 2000, esas seis cooperativas tenían en conjunto 34 sucursales (79.1% del total de sucursales), 6 agencias (75% del total de agencias) y 3 oficinas (75% del total de oficinas); para el año 2006 llegaron a contar con 77 sucursales (86.5% del total de sucursales), 7 agencias (58.3 % de las agencias), 26 oficinas (96.3% de las oficinas) y una caja auxiliar. En el año 2006 llegaron a contar con el 84.6% del total de dependencias mientras que en el año 2000 tenían el 74.1% del total de dependencias del sector.

Las estrategias de crecimiento formuladas por las cooperativas con mayores activos las ha llevado a un proceso de expansión territorial con objetivos de cobertura nacional, en donde las dependencias de unas cooperativas se sitúan en los mismos cantones en donde son ubicadas las de otras cooperativas e incluso en donde existen oficinas centrales de cooperativas locales o regionales con las cuales se pudieron haber llegado a acuerdos de colaboración en la prestación de servicios o a las denominadas alianzas estratégicas, sin embargo la lucha competitiva por abarcar mercados y por lograr el liderazgo en el sector ha predominado.

En el siguiente cuadro se muestra la ubicación de oficinas de las seis cooperativas (Coopeservidores, Coopenae, Coopemex, Coopealianza, Coocique y Coopemep) que tienen mayor número de dependencias en el sector de ahorro y crédito.

CUADRO N° 17

**CANTONES DONDE SE UBICAN OFICINAS
DE LAS SEIS COOPERATIVAS QUE TIENEN MÁS DEPENDENCIAS**

CANTON	COOP SERVID	COOP NAE	COOP MEX	COOP ALIANZ	COO CIQUE	COOP MEP
San José	X (3)	X(2)	X(2)	X	X	X
Pérez Zeledón	X	X		X(12)		X
Desamparados		X				
Montes de Oca		X				
Tibás		X				
Mora				X		
Alajuela	X	X			X(2)	
San Carlos	X				X(13)	X
San Ramón	X	X			X	X
Grecia	X				X	
Alfaro Ruiz					X	
Naranjo				X		
Poas				X		
Guatuso					X	
Cartago	X	X	X		X	
Turrialba			X			X
Heredia	X	X		X		
Sarapiquí				X		
Puntarenas	X(2)	X	X(2)	X(2)		
Montes de Oro						
Buenos Aires				X		
Parrita				X		
Coto Brus				X(2)		
Corredores	X		X	X		X
Golfito				X(3)		
Aguirre				X		
Osa				X(4)		
Liberia	X	X	X	X		X
Nicoya	X		X	X		
Santa Cruz	X	X		X		
Cañas	X	X		X		
Tilarán			X (2)		X	
La Cruz				X		
Limón	X	X	X	X		X
Pococí	X	X	X	X		

Fuente: Construcción propia con datos obtenidos de <http://www.sugef.fi.cr/>, 17-04-2007. Incluye oficinas centrales de esas cooperativas. La X indica que la correspondiente cooperativa tiene dependencias en ese cantón y el número entre paréntesis indica la cantidad de dependencias.

Esas seis cooperativas tienen presencia con dependencias en 35 de los 81 cantones del país (43.2% del total de cantones), siendo los cantones de San José, Liberia, Limón, Pérez Zeledón, San Ramón, Cartago, Puntarenas, Corredores y Pococí en donde hay presencia de mayor número de esas cooperativas. En San José tienen presencia las seis cooperativas, en Liberia y Limón tienen presencia cinco y en los otros seis cantones existe presencia de cuatro cooperativas. Además en los cantones de San Ramón, Grecia y Alfaro Ruiz están las oficinas centrales de cooperativas de ahorro y crédito de carácter abierto y supervisadas por SUGEF, y en otros cantones tienen sus oficinas centrales cooperativas de ahorro y crédito no sometidas a la supervisión sistemática de SUGEF, tanto de carácter abierto como institucionales, lo que posibilita otras alternativas de expansión y desarrollo de cooperativas específicas y del sector en su conjunto.

A diciembre de 2006, Coopealianza tenía presencia en 22 cantones del país, Coopeservidores en 16, Coopenae en 15, Coopemex en 10, Coocique en 9 y Coopemep en 8 cantones. Coopealianza que es la cooperativa que tiene presencia en más cantones, apenas tiene presencia en el 27.2% de los cantones del país, la presencia nacional o en una mayoría de cantones, implicaría para cualquiera de ellas un gran esfuerzo en infraestructura, recursos humanos, tecnológicos y financieros, que podría elevar significativamente sus costos de operación.

4.4.4.3 Economías y deseconomías de escala en el sector cooperativo de ahorro y crédito

La fuerte competencia dentro del sector de ahorro y crédito, aunque no es una vía compatible con los principios y fundamentos del cooperativismo, el cual preconiza la cooperación entre cooperativas, tendría alguna racionalidad económica ante la ausencia de caminos alternativos, como proceso de concentración del sector para aprovechar eventuales economías de escala que se traduzcan en menores costos en el suministro de servicios a los asociados, aumentando la productividad y la eficiencia del sector.

En varios países de América del Sur se han hecho estudios para tratar de determinar la existencia de economías de escala en la industria bancaria, en especial Chile ha sido pionero en América Latina en este tipo de estudios. Tradicionalmente estos estudios han utilizado regresiones econométricas de una función translogarítmica de costos, sin embargo han suscitado críticas por cuanto el ajustar una función translogarítmica a un conjunto de bancos que varían significativamente en tamaño y composición de la canasta de productos, genera serios sesgos de especificación, crítica que ha tratado de ser superada, separando los bancos por tamaño o utilizando formas de estimación más flexibles para representar la función de costos de la industria bancaria.

Budnevich, Franken y Paredes (2001) en un Estudio titulado “Economías de Escala y Economías de Ámbito en el Sistema Bancario Chileno” sobre economías de escala en la industria bancaria chilena, partiendo del enfoque de intermediación que mide el producto bancario por el valor de los préstamos, inversiones y depósitos en cierta unidad de cuenta y que considera como insumos de este proceso productivo, al trabajo y al capital físico y financiero, utiliza la forma funcional Fourier-Flexible para estimar una función de costos en la industria bancaria chilena y llegan a la conclusión de que:

“Los resultados del análisis que hemos acotado a los costos enseñan, en primer lugar, que es crucial la definición del producto, la especificación de la función de costos y la metodología de estimación. En segundo lugar, la evidencia obtenida a partir de la muestra que dispusimos, revela que si bien hay cierto grado de economías de escala por explotar para bancos de tamaño pequeño, ello no parece así para los bancos de mayor tamaño. La evidencia también revela que las potenciales ganancias de eficiencia de una expansión conglomerada son muy limitadas.” Consultado en 20, 04, 2007 en www.bcentral.cl/estudios/revista-economia/index.htm.

Ese y otros estudios muestran que no es fácil llegar a conclusiones sólidas sobre economías de escala en la industria bancaria. En Costa Rica no existen estudios de ese tipo para la industria bancaria costarricense, tampoco para el sector cooperativo

de ahorro y crédito que en Costa Rica apenas representa cerca del 7 % de los activos de las entidades supervisadas por SUGEF.

Aunque no se pretende llegar a conclusiones sobre la existencia o no de economías de escala al interior del sector de cooperativas de ahorro y crédito, objetivo que requeriría de metodologías complejas como las antes indicadas, es conveniente explorar mediante varios indicadores financieros relacionados con costos, eficiencia y productividad, la existencia o no de evidencias de que tales tipos de economías se estén presentando y justifiquen las estrategias competitivas de las cooperativas con aspiraciones a ser líderes de mercado en el sector de cooperativas de ahorro y crédito.

Un indicador de eficiencia es el que relaciona el resultado operacional bruto con los gastos de administración, este muestra el número de veces que el resultado operacional bruto cubre los gastos de administración, por lo tanto entre más alta sea la relación implica que con menos gastos administrativos se puede obtener un resultado operacional bruto igual o mayor y por lo tanto operar con mayores niveles de eficiencia. Es un indicador que está influenciado por las tasas de interés activas y pasivas y por las comisiones y costos en la prestación de servicios, pero en mercados financieros competitivos o en los cuales el resto de participantes son tomadores de precios de los líderes de mercado las tasas y comisiones tienden a nivelarse.

CUADRO N° 18

RELACION ENTRE EL RESULTADO OPERACIONAL BRUTO Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACION PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAS ACTIVOS Y LAS CINCO CON MENOS ACTIVOS EN EL AÑO 2006

Cooperativas con más activos	COOPENAE 2.0	SERVIDORES 2.2	COOPEMEX 1.4	ALIANZA 1.4	COOPEANDE 2.3	PROMEDIO SIMPLE 1.9
Cooperativas con menos activos	ASERRI 1.4	ESPARTA 1.3	OROTINA 1.3	TACARES 1.2	ACOSTA 1.4	PROMEDIO SIMPLE 1.3

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros disponibles en el sitio WEB de SUGEF.

Nota: El indicador muestra el número de veces que el resultado operacional bruto cubre los gastos administrativos.

Aunque el promedio simple de este indicador de eficiencia, es mayor para las cooperativas con más activos, eso no muestra que sean más eficientes, ya que el promedio simple mayor se da por los resultados de Coopenae, Coopeservidores Coopeande N°1, que tienen menores costos en una serie de operaciones como son el cobro de cuotas de préstamos, el cobro de las aportaciones mensuales de capital, los depósitos de ahorros voluntarios y otros pagos que hacen los asociados y que se les deduce por planilla y se les deposita en las cuentas de esas cooperativas por las entidades públicas en donde trabajan sus asociados. En cambio las cooperativas abiertas de base principalmente comunal, necesitan tener cajas, personal, equipo e infraestructura para recibir esos pagos y depósitos. Si se compara los indicadores de las dos cooperativas grandes de base principalmente comunal (indicador promedio 1.4) es similar al promedio simple de las cinco cooperativas de menores montos de activos (1.3).

Una situación similar se manifiesta en la relación entre los gastos administrativos y el activo productivo que es un indicador de costos de transformación.

CUADRO N° 19

RELACION ENTRE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y EL ACTIVO PRODUCTIVO PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAS ACTIVOS Y LAS CINCO COOPERATIVAS CON MENOS ACTIVOS EN EL AÑO 2006

Porcentajes

Cooperativas con más activos	COOPENAE 3.2	SERVIDORES 3.9	COOPEMEX 6.9	ALIANZA 6.3	COOPE ANDE No. 1 4.1	PROMEDIO SIMPLE 4.9
Cooperativas con menos activos	ASERRI 8.0	ESPARTA 7.6	OROTINA 7.8	TACARE S 5.9	ACOSTA 10.0	PROMEDIO SIMPLE 7.9

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros disponibles en el sitio WEB de SUGEF.

Nota: El indicador muestra el porcentaje que representan los gastos administrativos con respecto al activo productivo.

Las cinco cooperativas con más activos tienen un promedio simple de la relación de gastos administrativos a activo productivo menor que las cinco cooperativas con menos activos, nuevamente influyen significativamente los resultados de Coopenae,

Coopeservidores y Coopeande N^a1 por las razones ya indicadas. Cuando se obtiene el promedio simple de las otras dos cooperativas con más activos y se compara con el promedio simple de las cinco cooperativas con menos activos la diferencia disminuye significativamente, obteniendo Coopetacares, un resultado más favorable que las dos cooperativas grandes de base comunal.

El siguiente cuadro muestra que las cinco cooperativas con más activos tienen en promedio gastos de personal por empleado promedio en el año 2006 de 8.8 millones de colones por año, mientras que las cinco cooperativas con menos activos el gasto de personal anual por empleado promedio en el año 2006 apenas alcanzó a 4.8 millones de colones.

CUADRO N° 20
RELACION ENTRE EL MONTO DE GASTOS DE PERSONAL CON EL NUMERO
DE EMPLEADOS PROMEDIO EN EL AÑO 2006
Millones de colones

Cooperativas con más activos	COOPENAE 10.8	COOPESER 10.0	COOPEMEX 8.0	ALIANZA 5.3	COOPEANDE 9.9	PROMEDIO SIMPLE 8.8
Cooperativas con menos activos	ASERRI 4.8	ESPARTA 5.4	OROTINA 5.1	TACARES 4.2	ACOSTA 4.7	PROMEDIO SIMPLE 4.8

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros disponibles en el sitio WEB de SUGEF y con la información general de las entidades supervisadas disponible en ese mismo sitio.

Nota: El indicador muestra el número de millones de colones que las cooperativas gastaron en personal por empleado promedio en el año 2006.

Exceptuando Coopealianza, las otras cuatro cooperativas con mayores activos duplican el gasto de personal por empleado promedio con respecto a las cinco cooperativas con menos activos, asunto que está influenciado por las estructuras salariales de las cooperativas con más activos, en donde los puestos gerenciales y particularmente el salario mensual de la gerencia general llega en algunos casos, a alcanzar montos que sobrepasan los veinte salarios base de un profesional licenciado (¢355,009.00 por mes, según Decreto N° 33840-MTSS que rige para el segundo semestre del año 2007).

Los indicadores de costos financieros como el indicador de costo financiero que relaciona los gastos financieros con los activos financieros, el indicador de costo pasivo que relaciona los gastos financieros con las captaciones con costo y el indicador de costo efectivo de recursos que relaciona los gastos financieros con los activos productivos, muestran resultados similares para las cooperativas con mayores activos y las cooperativas con menores activos, como se muestra a continuación:

CUADRO N° 21
INDICADOR DE COSTO FINANCIERO PARA LAS CINCO COOPERATIVAS
CON MAS ACTIVOS Y LAS CINCO COOPERATIVAS CON MENOS ACTIVOS
EN EL AÑO 2006
Porcentajes

Cooperativas con más activos	COOPENAE 10.7	COOPESER 9.3	COOPEMEX 12.7	ALIANZA 8.9	COOPEANDE 9.0	PROMEDIO SIMPLE 10.1
Cooperativas con menos activos	ASERRI 9.8	ESPARTA 10.2	OROTINA 12.0	TACARES 11.1	ACOSTA 7.3	PROMEDIO SIMPLE 10.1

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros disponibles en el sitio WEB de SUGEF.

Nota: El indicador muestra el porcentaje que representan los gastos financieros con respecto a los activos financieros.

El valor promedio del indicador de costo financiero es el mismo para las cinco cooperativas con más activos y para las cinco cooperativas con menos activos en el año 2006.

El valor promedio del indicador de costo pasivo o de costo de captaciones es muy parecido para ambos grupos de cooperativas, lo que implica que los costos de fondeo entre las cooperativas con más activos y con menos son muy similares.

CUADRO N° 22

INDICADOR DE COSTO PASIVO PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAS ACTIVOS Y LAS CINCO COOPERATIVAS CON MENOS ACTIVOS EN EL AÑO 2006

Porcentajes

Cooperativas con más activos	COOPENAE 13.1	COOPESER 12.9	COOPEMEX 14.5	ALIANZA 10.4	COOPEANDE 13.4	PROMEDIO SIMPLE 12.9
Cooperativas con menos activos	ASERRI 14.7	ESPARTA 12.4	OROTINA 14.3	TACARES 11.6	ACOSTA 10.5	PROMEDIO SIMPLE 12.7

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros disponibles en el sitio WEB de SUGEF.

Nota: El indicador muestra el porcentaje que representan los gastos financieros con respecto a las captaciones con costo o pasivo con costo.

Esas estructuras de costos financieros similares, también se reflejan en el indicador de costo efectivo de recursos, en donde el promedio del indicador para las cooperativas con más activos es similar que el promedio del indicador para las cinco cooperativas con menos activos.

CUADRO N° 23

INDICADOR DE COSTO EFECTIVO DE RECURSOS PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAS ACTIVOS Y LA CINCO COOPERATIVAS CON MENOS ACTIVOS EN EL AÑO 2006

Porcentajes

Cooperativas con más activos	COOPENAE 10.9	COOPESER 9.4	COOPEMEX 13.6	ALIANZA 9.5	COOPEANDE 9.2	PROMEDIO SIMPLE 10.5
Cooperativas con menos activos	ASERRI 10.3	ESPARTA 10.6	OROTINA 12.8	TACARES 11.4	ACOSTA 8.4	PROMEDIO SIMPLE 10.7

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros disponibles en el sitio WEB de SUGEF.

Nota: El indicador muestra el porcentaje que representan los gastos financieros con respecto al activo productivo.

Los indicadores analizados muestran que las cooperativas de ahorro y crédito con mayores montos de activos tienen estructuras de costos financieros similares a las cooperativas de menores montos de activos, lo que evidencia que en general tienden a tener tasas de interés activas y pasivas que se orientan por las tasas predominantes en el mercado y que como se señaló anteriormente, son determinadas por el peso que la banca estatal tiene en el sistema financiero nacional

y en donde los otros participantes, incluyendo las cooperativas se convierten en tomadores de precios.

El peso de los gastos administrativos es significativamente menor en las cooperativas que tienen mayores niveles de activos y cuya membresía esta compuesta por empleados públicos (Coopeservidores, Coopenae y Coopeande N°1), en lo que influye el que la casi totalidad de los pagos que hacen las personas asociadas corre por cuenta de deducciones de planilla, siendo el Estado el que asume los gastos que originan esas operaciones, lo que provoca un impacto favorable en la estructura de gastos administrativos de esas cooperativas, cuando se comparan las estructuras de gastos administrativos de las otras dos cooperativas con mayores niveles de activos en relación a las cinco cooperativas de menores niveles de activos, la diferencia se reduce sustancialmente.

Hay otros factores que influyen en las estructuras de gastos administrativos y que en investigaciones posteriores se puede profundizar, como es el monto promedio de las operaciones de crédito que se administran en unos y otros grupos de cooperativas, lo que necesariamente repercute en la estructura de gastos, la diversificación de los servicios, las aportaciones mensuales de capital que en cooperativas de empleados públicos predomina la aportación de un porcentaje del salario que permite capitalizar más aceleradamente, mientras que en las cooperativas de menores niveles de activos, son montos pequeños que además requieren esfuerzos administrativos para hacerlas efectivas.

La rentabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito es un tema que ha suscitado mucha discusión, ya que la doctrina afirma que son organizaciones sin fines de lucro, concepto que por su naturaleza es ambiguo. Las mismas cooperativas fueron las que a través de la fenecida Fedecrédito, impulsaron la sujeción a la regulación y supervisión de SUGEF contenida en la Ley N° 7391, que faculta a SUGEF a evaluar a las cooperativas con los mismos modelos y parámetros que se evalúa a los

intermediarios financieros cuyo objetivo fundamental es la maximización de ganancias.

El modelo CAMEL (capital, activos, gestión, ganancias y liquidez) que utiliza SUGEF contiene la rentabilidad como una de las variables fundamentales de evaluación y los resultados de dicho análisis son utilizados por las cooperativas como forma de promocionarse en el mercado para captar clientes, por lo que el análisis de razones de rentabilidad es un aspecto más del análisis del sector cooperativo de ahorro y crédito, máxime si se tiene en cuenta que sus políticas de tasas de interés activas y pasivas están determinadas por los precios de mercado y las tasas activas no son un mecanismo de transferencia de subsidios vía precios.

En el contexto cooperativo hay autores que han abordado el tema de la rentabilidad como Castro (1996), en su Manual de Administración Financiera, en donde dice que:

“La rentabilidad ha sido un tema muy polémico dentro del cooperativismo, ventajosamente superado al momento. Todo objetivo social carece de sentido sino cuenta con la rentabilidad adecuada. La gran gama de servicios que prestan, o que pueden hacer, las cooperativas de ahorro y crédito se soportan en la generación de excedentes. La dinámica misma de cualquier ente empresarial basa su concepción, tanto administrativa como financiera, en la obtención de ellos.

La idea general del excedente es la transformación. La cooperativa debe transformar el ahorro en crédito y en el proceso de hacerlo, en una escala creciente, surgen sus ingresos, así como, sus gastos operativos y financieros.

El resultado obtenido es, en términos de teoría económica, la confrontación de ingresos y gastos y, por lo tanto, es una variable que depende de ellos.

Un gasto debe ser evaluado, entre otros parámetros, en términos de sus excedentes logrados y un ingreso en términos de su origen.” (p. 134).

El análisis de la rentabilidad también se fundamenta en que las aportaciones de capital que hacen las personas asociadas a una cooperativa, si bien lo hacen de acuerdo con la doctrina, para crear una empresa de propiedad conjunta que les satisfaga una necesidad, esas aportaciones de capital que en conjunto constituyen el capital social de la cooperativa y las reservas patrimoniales que se han constituido

con parte de los excedentes generados, tienen un costo de oportunidad determinado por las inversiones alternativas que podrían hacer y la rentabilidad que les generaría, ya que podría ocurrir que sus aportaciones de capital generen rentabilidades inferiores a la tasa de inflación, lo que les haría perder poder adquisitivo a sus aportaciones y por lo tanto pérdida parcial real de las mismas.

Iniciando el análisis de rentabilidad con el indicador de rentabilidad nominal sobre el patrimonio, se observa en el cuadro siguiente, que el valor promedio del indicador para las cinco cooperativas con más activos, es significativamente más alto que el valor promedio del indicador para las cinco cooperativas con menos activos. De nuevo es evidente que el valor promedio del indicador para las cooperativas de más activos, está fuertemente influenciado por el valor del indicador de las tres cooperativas de empleados públicos, cuyo valor promedio es de 13.76%, muy superior al valor promedio de las otras dos cooperativas de más activos que sería de 10.48%.

El valor promedio del indicador de las cinco cooperativas de menos activos, está influenciado negativamente por el bajo valor del indicador de Coopeaserrí que apenas llega a 5.93%, obteniendo el indicador promedio de las otras cuatro cooperativas, el dato es de 9.06%.

Otro elemento importante es que una de las cooperativas de menos activos, logra alcanzar un indicador de rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio, superior al de Coopealianza que tiene activos 25 veces mayores que los de Coopeacosta y ligeramente menor que la de Coopeservidores que tiene activos 42 veces mayores que Coopeacosta.

CUADRO N° 24

RENTABILIDAD NOMINAL SOBRE PATRIMONIO PROMEDIO PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAYORES MONTOS DE ACTIVOS Y PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MENORES MONTOS DE ACTIVOS EN EL AÑO 2006

Porcentajes

Cooperativas con más activos	COOPENAE	COOPESER	COOPEMEX	ALIANZA	COOPEANDE	PROMEDIO SIMPLE
	16.41	11.87	11.42	9.54	13.02	12.45
Cooperativas con menos activos	ASERRI	ESPARTA	OROTINA	TACARES	ACOSTA	PROMEDIO SIMPLE
	5.93	8.29	8.31	9.00	10.66	8.44

Fuente: Construcción propia con datos tomados de los indicadores financieros contenidos en el Boletín SUGEF 2006 disponible en el sitio WEB de SUGEF.

Nota: El indicador muestra el porcentaje que representan los excedentes netos respecto al patrimonio promedio de la cooperativa.

Si se obtiene la rentabilidad real tomando en cuenta el efecto de la inflación se observa que cuatro de las cinco cooperativas con menos activos obtienen rentabilidades reales negativas, aunque Coopeacosta que es la única de esas cinco cooperativas que tiene rentabilidad positiva, obtiene un valor del indicador superior al de Coopealianza y un poco menor que el de Coopemex. Las tres cooperativas de empleados públicos son las que obtienen rentabilidades reales más altas, encabezadas por Coopenae.

CUADRO N° 25

RENTABILIDAD REAL SOBRE PATRIMONIO PROMEDIO PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAYORES MONTOS DE ACTIVOS Y PARA LAS CINCO COOPERATIVAS CON MENORES MONTOS DE ACTIVOS EN EL AÑO 2006

Porcentajes

Cooperativas con más activos	COOPENAE	COOPESER	COOPEMEX	ALIANZA	COOPEANDE	PROMEDIO SIMPLE
	6.98	2.44	1.99	0.11	3.59	3.02
Cooperativas con menos activos	ASERRI	ESPARTA	OROTINA	TACARES	ACOSTA	PROMEDIO SIMPLE
	-3.5	-1.14	-1.12	-0.43	1.23	-0.99

Fuente: Construcción propia con datos tomados de los indicadores financieros contenidos en el Boletín SUGEF 2006 disponible en el sitio WEB de SUGEF.

Nota: El indicador muestra el porcentaje que representan los excedentes netos respecto al patrimonio promedio de la cooperativa, restando el efecto de la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor.

Utilizando el método Dupont de análisis financiero, que desagrega el indicador de Rendimiento Sobre Patrimonio (RSP) como el producto de tres componentes que

son eficiencia como entidad financiera (rendimiento sobre activo productivo), eficiencia en el uso de activos (activo productivo sobre activo total) y el apalancamiento (activo total sobre patrimonio total), además utilizando valores promedio para el activo productivo, activo total y patrimonio se obtienen los resultados que se muestran en los dos siguientes cuadros.

CUADRO N° 26

ANALISIS DE RENTABILIDAD POR EL METODO DUPONT DE LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAYORES ACTIVOS EN EL AÑO 2006

	COOPENAE	COOPESER	COOPEMEX	ALIANZA	ANDE N° 1	PROMEDIO
Rendimiento activo productivo	2.84	3.00	1.65	1.35	4.40	2.65
Eficiencia uso de activos	0.95	0.96	0.89	0.92	0.95	0.93
Apalancamiento	6.45	4.29	8.31	7.99	3.22	6.05
Rendimiento sobre patrimonio	17.46	12.37	12.17	9.86	13.47	13.06

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros contenidos en sitio Web de SUGEF. Rendimiento sobre patrimonio está expresado en porcentajes.

CUADRO N° 27

ANALISIS DE RENTABILIDAD POR EL METODO DUPONT DE LAS CINCO COOPERATIVAS CON MENORES ACTIVOS EN EL AÑO 2006

	ASERRI	ESPARTA	OROTINA	TACARES	ACOSTA	PROMEDIO
Rendimiento activo productivo	2.40	1.83	1.99	1.19	3.73	2.23
Eficiencia uso de activos	0.88	0.89	0.86	0.88	0.83	0.87
Apalancamiento	2.83	5.20	5.05	8.92	3.48	5.09
Rendimiento sobre patrimonio	6.00	8.50	8.59	9.33	10.73	8.63

Fuente: Construcción propia con datos de los estados financieros contenidos en sitio Web de SUGEF. Rendimiento sobre patrimonio está expresado en porcentajes.

Comparando los dos grupos de datos, se observa que el factor de apalancamiento es el que más contribuye a la diferencia en las rentabilidades de los dos grupos de cooperativas, explicando dos terceras partes de la diferencia en rentabilidades, le sigue el factor de rendimiento sobre activo productivo que explica el 29% de la diferencia en rentabilidades, quedando para el factor de eficiencia en el uso de activos la explicación de solo el 4% de la diferencia en rentabilidades.

4.4.5 Cambios en la estructura del sector cooperativo de ahorro y crédito

Las estrategias de crecimiento y expansión de un grupo de cooperativas han contribuido a modificar la estructura misma del sector de ahorro y crédito en Costa Rica, como se muestra en el siguiente cuadro en relación a la participación relativa en los activos.

Seis cooperativas incrementan la participación relativa de sus activos en el total de activos de cooperativas supervisadas entre el año 2000 y el año 2006, esas cooperativas son: Coopenae, Coopeservidores, Coopemex, Coopeande N° 1, Coopemep y Coopecaja, el resto de cooperativas disminuyen la participación relativa de sus activos en el total de activos del sector supervisado. Es importante destacar que cinco de esas seis cooperativas son cooperativas de empleados públicos.

CUADRO N° 28

PARTICIPACION RELATIVA DE CADA COOPERATIVA SUPERVISADA EN EL TOTAL DE ACTIVOS DEL SECTOR SEGÚN AÑOS

% DE LOS ACTIVOS DE CADA COOPERATIVA RESPECTO AL TOTAL DE COOPERATIVAS SUPERVISADAS							
NOMBRE	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
COOPENAE	21.5	20.5	20.7	20.1	20.4	18.0	15.2
COOPESERVIDORES	18.1	16.7	15.0	14.8	13.5	12.1	10.1
COOPEMEX	11.5	10.7	11.0	9.3	8.1	6.6	5.5
COOPEALIANZA	10.4	10.5	10.8	11.2	12.1	13.6	14.8
COOPEANDE N°1	8.6	8.2	7.6	7.1	6.6	6.0	5.1
COOCIQUE	7.3	8.4	9.5	11.5	12.8	14.1	16.0
COOPEMEP	3.1	3.9	5.0	4.0	4.4	3.5	2.7
COOPECAJA	2.9	2.7	2.8	3.1	2.9	2.7	2.3
CREDECOOP	2.5	2.6	2.7	2.9	3.0	3.6	4.6
COOPEBANPO	1.7	1.5	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEVEGRA	1.6	2.1	2.1	2.1	2.4	2.9	2.6
COOPEJUDICIAL	1.3	1.3	1.6	1.8	1.6	1.5	1.6
COOPESANRAMON	1.1	1.2	1.4	1.7	1.8	1.9	2.1
COOPESANMARCOS	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2	1.7	2.5
COOPEGRECIA	1.0	1.0	1.1	1.3	1.4	1.4	1.5
COOPEFYL	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.2
COOPEAYA	0.8	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICOOP	0.7	1.0	1.3	1.5	1.6	1.7	2.0
COOPEAMISTAD	0.6	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPECAR	0.5	0.6	0.8	1.0	1.1	1.3	1.4
COOPEANDE N°7	0.5	0.6	0.6	0.8	0.7	0.7	0.8
COOPEACOSTA	0.4	0.5	0.6	0.7	0.0	1.0	1.2
COOPETACARES	0.4	0.4	0.5	0.5	0.7	0.8	1.0
COOPEOROTINA	0.4	0.5	0.5	0.6	0.0	0.8	0.9
COOPEUNA	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEESPARTA	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.7
COOPEASERRI	0.2	0.3	0.4	0.5	0.7	0.8	0.7
COOPEMAPRO	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPMANI	0.0	0.0	0.0	0.8	1.1	1.3	1.6
COOTILARAN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4
COOPECORRALES	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3	0.5
CEMSUCOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	99.8	99.9	100.0	99.9	99.8	99.9	100.0

Fuente: Construcción propia con datos obtenidos de SUGEF, las cooperativas están ordenadas según la participación relativa en los activos del año 2006.

Excluyendo a Coopebanpo, Coopeamistad, Coopeaya, Coopemapro y Coopeuna, que fueron incorporadas a la supervisión en el año 2005, las cooperativas que

pierden participación relativa en el total de activos para el año 2006, son en su mayoría cooperativas abiertas de carácter local o regional, incluyendo a Coopealianza y Cooquite que tienden a expandirse a nivel nacional. Hay dos cooperativas de empleados públicos que pierden participación relativa en los activos que son Coopejudicial y Coopefyl, básicamente porque están limitadas a empleados de entidades públicas específicas.

Mientras que en el año 2000, las cinco cooperativas con más activos concentraban el 61.6% del total de activos del sector, en el año 2006, las cinco cooperativas con más activos concentraban el 70.1% del total de activos. En el extremo opuesto, las cinco cooperativas supervisadas con menos activos, en conjunto acumulaban el 3.6% de los activos del sector supervisado para el año 2006, las cinco cooperativas con menos activos apenas acumulaban en conjunto el 1.7% de los activos del sector supervisado, si no se toma en cuenta las cooperativas incorporadas a la supervisión en el año 2005 o 1.5% si se toman en cuenta esas cooperativas, en cualquiera de los dos casos la participación relativa de las cinco cooperativas con menos activos en el año 2006, había caído a menos de la mitad de la que tenían las cinco cooperativas de menos activos en el año 2000.

Al estudiar la evolución de la participación del patrimonio de cada cooperativa en el patrimonio total de las cooperativas supervisadas, como se muestra en el cuadro siguiente, solo cinco cooperativas incrementan su participación relativa entre el año 2000 y el año 2006. La que aumenta en mayor medida su participación relativa es Coopeservidores que incrementa en 4.2% su participación relativa en el patrimonio del total de cooperativas supervisadas, seguida de Coopemex con 3.5%, Coopeande N° 1 con 1.5%, Coopecaja con 1.3% y Coopejudicial con 0.3% de incremento.

En el año 2000, las cinco cooperativas con mayor participación relativa en el patrimonio del total de cooperativas supervisadas en conjunto reunían el 60% del patrimonio del sector, para el año 2006, las cinco cooperativas con mayor patrimonio en ese año habían aumentado ligeramente su participación relativa hasta el 62.7%.

En el otro extremo de la tabla, las cinco cooperativas que en el año 2000 tenían menos patrimonio, en conjunto reunían el 3% del patrimonio del sector, para el año 2006, las cinco cooperativas con menos patrimonio solo reunían en conjunto apenas el 1.8% del patrimonio del sector.

CUADRO N° 29

PARTICIPACION RELATIVA DE CADA COOPERATIVA SUPERVISADA EN EL TOTAL DEL PATRIMONIO DEL SECTOR SEGÚN AÑOS

% DEL PATRIMONIO DE CADA COOPERATIVA RESPECTO AL TOTAL DE COOPERATIVAS SUPERVISADAS							
NOMBRE	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
COOPESERVIDORES	20.4	19.8	19.9	19.7	18.6	17.2	16.2
COOPENAE	16.1	16.0	17.1	17.9	18.3	18.0	17.7
COOPEANDE N°1	12.8	13.0	13.1	13.0	13.1	12.7	11.3
COOPEMEX	7.1	5.9	6.1	5.1	4.2	3.9	3.6
COOPEALIANZA	6.3	6.6	6.7	5.6	6.5	7.3	8.0
COOPEMEP	6.0	6.9	7.6	7.5	7.6	6.8	6.0
COOCIQUE	5.6	5.4	5.5	5.9	6.0	6.5	6.8
COOPECAJA	4.8	4.3	4.4	4.2	4.2	3.6	3.5
COOPEJUDICIAL	2.7	2.9	3.1	3.2	3.0	2.6	2.4
CREDECOOP	2.3	2.5	2.6	2.9	3.5	4.1	4.4
COOPEFYL	1.7	1.8	2.0	2.2	2.4	2.5	2.6
COOPEBANPO	1.5	1.5	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEVEGRA	1.4	1.4	1.4	1.6	1.6	1.8	1.8
SERVICOOP	1.3	1.5	1.8	1.8	2.0	2.1	2.1
COOPEAMISTAD	1.3	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEAYA	1.2	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEANDE N°7	1.1	1.2	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7
COOPEUNA	0.9	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPECAR	0.7	0.8	0.9	1.1	1.1	1.2	1.2
COOPESANMARCOS	0.7	0.7	0.7	0.8	0.4	0.5	0.8
COOPEGRECIA	0.7	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8
COOPESANRAMON	0.7	0.6	0.7	0.9	0.8	0.9	1.0
COOPEACOSTA	0.5	0.7	0.8	1.0	0.0	1.2	1.3
COOPEMAPRO	0.5	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEASERRI	0.4	0.5	0.7	0.8	0.9	1.0	1.0
COOPEOROTINA	0.4	0.4	0.5	0.4	0.0	0.5	0.5
COOPEESPARTA	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.5
COOPETACARES	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4
COOPECORRALES	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.3	0.6
COOPMANI	0.0	0.0	0.0	1.4	1.6	2.0	2.8
COOTILARAN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0
CEMSUCOOP	0.0				0.4		
	99.6	99.9	100.0	100.1	99.8	100.0	100.0

Fuente: Construcción propia con datos de SUGEF.

El sector cooperativo supervisado en su conjunto ha aumentado su nivel de endeudamiento, siendo los pasivos contraídos con entidades financieras la principal fuente de crecimiento de los activos y en especial de la cartera de crédito, como se indicó anteriormente.

En el siguiente cuadro se observa que la razón de deuda (Pasivo total/Activo total), aumentó para todas las cooperativas excepto Coopesanmarcos y Coocique. Para el sector en su conjunto la razón de deuda pasó de 66.8% en el año 2000 a 80.7% en el año 2006, lo que reduce las posibilidades de seguir creciendo a base de endeudamiento para las cooperativas más apalancadas. Las cinco cooperativas con mayor nivel de apalancamiento son cooperativas abiertas y las cinco cooperativas con mayores montos de activos tienen razones de deuda superiores a 70%.

CUADRO N° 30
COMPARACION DE LA RAZON DE DEUDA DE LOS AÑOS 2000 Y 2006
PARA LAS COOPERATIVAS SUPERVISADAS
Porcentajes

COOPERATIVA	RAZON DE DEUDA	
	2006	2000
COOPETACARES	89.5	86.0
COOPEALIANZA	88.3	82.2
COOPEMEX	88.0	78.2
COOPESANRAMON	87.9	84.9
COOPEGRECIA	86.6	82.7
COOPENAE	85.5	61.4
COOPESANMARCOS	85.4	89.2
COOCIQUE	85.1	85.9
COOPAVEGRA	83.5	77.5
COOPEBANPO	82.6	ND
CREDECOOP	81.8	68.2
COOPEESPARTA	81.4	78.4
COOPEOROTINA	80.6	80.5
COOPESERVIDORES	78.3	46.7
COOPECAR	72.7	71.7
COOPEACOSTA	72.4	61.7
COOPEANDE N°1	71.3	26.2
COOPEAYA	70.8	ND
COOPECAJA	68.2	49.8
COOPEASERRI	65.4	51.0
SERVICOOP	65.1	64.9
COOPEMEP	62.5	265
COOPEANDE N°7	61.0	26.7
COOPEFYL	59.1	28.2
COOPEJUDICIAL	58.6	49.3
COOPEMAPRO	54.6	ND
COOPEAMISTAD	54.4	ND
COOPEUNA	51.6	ND

Fuente: Construcción propia con datos de SUGEF. Nota: ND = No hay datos.

Las cooperativas que tienen mayores posibilidades de crecer en activos a base de endeudamiento son cooperativas institucionales o cerradas, excepto Coopeaserrí que es abierta.

Las cinco cooperativas con mayores montos de activos han crecido desde el año 2000 a una tasa de crecimiento promedio anual superior a 30%, para un promedio anual para las cinco de 48.6% durante el periodo. Tres de esas cooperativas son de

empleados públicos y las cinco son de las cooperativas que tienen presencia en más cantones.

CUADRO N° 31

TASAS DE CRECIMIENTO DEL ACTIVO DE LAS CINCO COOPERATIVAS CON MAYORES MONTOS DE ACTIVO EN EL AÑO 2006

	TASA PROMEDIO	2006	2005	2004	2003	2002	2001
COOPENAE	47.6	51.7	50.4	45.1	35.1	50.3	53.0
COOPESERVIDORES	53.7	56.5	69.8	42.3	50.6	46.9	55.9
COOPEMEX	57.7	55.1	48.3	65.7	57.3	62.1	57.5
COOPEALIANZA	31.7	42.8	48.4	35.9	26.4	17.6	18.8
COOPEANDE N° 1	52.3	53.2	63.0	51.0	47.4	45.1	53.8
PROMEDIO SIMPLE	48.6						

Fuente: Construcción propia con datos de SUGEF.

Mientras que las cinco cooperativas con menor volumen de activos (sin tomar en cuenta las que en el año 2005 fueron incorporadas a la supervisión y que son institucionales o cerradas) crecieron a tasas promedio anuales inferiores a 30%, obteniendo una tasa promedio anual de crecimiento para las cinco de 20.3% para el periodo, como se observa en el cuadro siguiente, son cooperativas abiertas de origen cantonal y que se mantienen con ese radio de acción.

CUADRO N° 32

TASAS DE CRECIMIENTO DEL ACTIVO DE LAS CINCO COOPERATIVAS CON MENORES MONTOS DE ACTIVOS EN EL AÑO 2006

	TASA PROMEDIO	2006	2005	2004	2003	2002	2001
COOPEACOSTA	16.2	16.6	26.2	10.4	13.4	13.4	17.1
COOPETACARES	21.6	38.6	36.3	29.0	2.1	9.6	13.7
COOPEOROTINA	22.2	27.0	38.0	11.2	19.6	19.6	17.6
COOPEESPARTA	24.1	30.9	40.1	45.4	17.5	-2.7	13.1
COOPEASERRI	17.6	13.8	15.3	10.3	5.1	19.3	42.0
PROMEDIO SIMPLE	20.3						

Fuente: Construcción propia con datos de SUGEF.

El estudio de las tasas de crecimiento del patrimonio para ambos tipos de cooperativas durante el mismo periodo, muestra que las tasas de crecimiento del

patrimonio de las cinco cooperativas con mayores volúmenes de patrimonio, casi duplican a las tasas de crecimiento del patrimonio de las cinco cooperativas con menores volúmenes de patrimonio.

Estos datos permiten concluir que al interior del sector cooperativo financiero supervisado, se ha venido produciendo un proceso de concentración de los activos y el patrimonio en un pequeño grupo de cooperativas las cuales tienen aspiraciones de abarcar mercados a nivel nacional y desarrollan estrategias de crecimiento que las llevan a abrir sucursales, agencias u oficinas en lugares donde operan cooperativas abiertas de base cantonal, lo que agudiza la competencia al interior del sector cooperativo financiero. Competencia que también se da entre las cooperativas que tienen su base en los empleados públicos, ya que este constituye un mercado muy atractivo por salarios promedio mayores que en el sector privado y por la facilidad para la deducción de planilla de las aportaciones de capital, las cuotas de préstamos y ahorros.

A las cooperativas abiertas se les dificulta aumentar a un mayor ritmo su capital social porque dependen de la voluntad de los asociados de ir a la cooperativa a depositar sus aportaciones mensuales de capital, además de que en la mayoría de los casos se establecen aportaciones fijas mensuales muy bajas (alrededor de mil colones), mientras que las cooperativas de empleados públicos instituyen en la mayoría de los casos, porcentajes del salario que deducen mes a mes de planilla, lo que les permite acrecentar más rápida y efectivamente su capital social.

El proceso de concentración que se da al interior del sector cooperativo de ahorro y crédito y el crecimiento de este sector en asociados, activos, patrimonio y excedentes, a un ritmo mayor que el conjunto del movimiento cooperativo costarricense, como se indicó en la sección 1.2 del Capítulo I, no ha ido aparejada con un crecimiento sostenible de la influencia de este sector en las estructuras de integración del movimiento cooperativo.

Situación que al menos en parte, se debe a la forma en que la Ley de Asociaciones Cooperativas ha constituido la Asamblea del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP), ya que dispone que las cooperativas de autogestión nombrarán diez delegados, las cooperativas de producción agrícolas e industriales, nombrarán diez delegados y las cooperativas de ahorro y crédito junto con todas las demás cooperativas nombrarán otros diez delegados, no pudiendo nombrar ninguno de esos tipos de cooperativas, más de tres delegados. La asamblea de CONACCOOP se completa con un delegado nombrado por cada una de las uniones y federaciones de nivel nacional. En este tipo de estructura, no importa el peso en asociados, en activos o patrimonio que tenga un determinado sector, el poder se consigue en alianzas con los sectores cooperativos que tienen por ley, derecho a más delegados y en juegos de poder en donde se ponen a jugar hasta cooperativas de las cuales solo existe activa la personería jurídica.

4.4.6 Distribución del crédito por actividad económica en las cooperativas de ahorro y crédito

El crédito otorgado por las cooperativas de ahorro y crédito está orientando fundamentalmente al consumo, en el cuadro siguiente se observa que incluso la tendencia parece fortalecerse entre el año 2000 y el año 2006. En el año 2000 el 82% de la cartera de crédito estaba colocada en la actividad de consumo y para el año 2003, el porcentaje subió al 83.3%, aunque las clasificaciones de crédito por actividad económica en los boletines de SUGEF de los años 2000 y 2006, se aprecia el crecimiento en la participación relativa que ha tenido el crédito para construcción y actividades inmobiliarias en detrimento de la participación porcentual de actividades como la ganadería, la agricultura y la industria.

CUADRO N° 33

DISTRIBUCION DEL CREDITO POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO SUPERVISADAS POR SUGEF Porcentajes

ACTIVIDAD ECONOMICA	2006	2000
Construcción y actividades inmobiliarias	6.4	
Consumo	83.3	82
Servicios	0.6	6
Comercio	2.6	2
Industria	0.4	1
Agricultura	2.3	3
Actividad financiera y bursátil	2.4	
Transporte	0.5	
Ganadería		4
Otras	1.6	2
Total	100.0	100

Fuente: Construcción propia con datos tomados de los Boletines de SUGEF de los años 2006 y 2000.

Al analizar la composición del crédito para las cinco cooperativas con mayor volumen de activos en el año 2006 y para las cooperativas con menor volumen de activos en ese año, con los datos obtenidos del Boletín de SUGEF 2006 (Cuadro N° 52), se observa que Coopenae tiene el 100% de su cartera de crédito clasificada en consumo, Coopeservidores tiene el 90.8% de su cartera clasificada en consumo y el resto clasificada en construcción, compra y reparación de inmuebles y Coopeande N° 1 tiene el 98.6% de su cartera clasificada en consumo y el 1.4% restante en construcción, compra y reparación de inmuebles, Coopemex tiene su cartera un poco más diversificada con el 86.6% en consumo y Coopealianza es de las cooperativas con mayores niveles de activos, la que tiene su cartera más diversificada con un 68.3% en consumo, seguido de un 8.7% en comercio, 4.7% en construcción, compra y reparación de inmuebles y un porcentaje similar en servicios.

Las cinco cooperativas con menores niveles de activos, tienen en conjunto un poco más diversificada su cartera de crédito, destacando aparte del consumo, la construcción, compra y reparación de inmuebles con 10.1%, el comercio con 8.7%, los servicios con 2.7%.

En lo sustancial, el renglón principal en el conjunto de cooperativas de ahorro y crédito supervisadas es el consumo, tendencia que puede acentuarse conforme crezcan las carteras de crédito de Coopenae, Cooperservidores y Coopeande N° 1 que son las cooperativas cuya cartera de crédito tiende a crecer más rápidamente, que aún tienen mayores posibilidades de apalancamiento y en las cuales el consumo tiene mayor participación que el promedio del sector.

4.5 El rol de los asociados en la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas son empresas que se rigen por un conjunto de principios y valores específicos, que las diferencia de otros tipos de empresas. En la medida en que ese conjunto de principios y valores sean el eje central de su estructura y práctica organizacional, así como de las estrategias competitivas en esa medida se diferenciarán del resto de empresas. Su fortaleza no está, fundamentalmente, en el monto de sus activos físicos o financieros, sino en la fortaleza de los lazos de pertenencia y servicio que tengan como organización empresarial, las personas asociadas que la constituyen y en la medida en que ejercen sus derechos y deberes como propietarios en la gestión de la cooperativa.

En el análisis que realizó la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Colac R.L.) de las crisis que sacudieron al cooperativismo de ahorro y crédito en varios países latinoamericanos a finales de los años noventa, incluyendo Costa Rica, llegó a la conclusión respecto a las cooperativas que entraron en crisis y lo que las caracterizaba:

“Una alta captación de terceros, sean estas personas físicas, empresas y particularmente entidades del Estado. Un alejamiento en materia de colocación de las necesidades de los asociados...Las cooperativas financieras se alejaron de los asociados en sus tres dimensiones: no los consideran para la toma de decisiones, no los consideran como clientes de la cooperativa y no los consideran como inversionistas”. (Colac, 1998, p. 14).

Y más adelante precisaban que los elementos que llevaron a un distanciamiento con los asociados fueron:

“La desvinculación del centro de toma de decisiones de las oficinas donde se atiende a los asociados...Una menor necesidad del aporte del asociado para las operaciones de la cooperativa...Una mayor complejidad en su actividad de intermediación que exigía profesionales contratados. Un sistema de gobierno por delegados, que diluye la participación y el interés de los asociados. Una mejor imagen que facilita la captación de terceros. Una necesidad de administración externa de los recursos de liquidez...Dado que la gestión de las cooperativas es compleja por su particular forma de gobierno, la decisión que han tomado algunos administradores es la de alejarla de la naturaleza cooperativa y ubicarla más fácilmente en la naturaleza de un intermediario tradicional. Esto lo debilita en épocas de crisis”. (Colac, 1998, p. 16).

Esas experiencias del cooperativismo de ahorro y crédito latinoamericano y de otras latitudes, ha motivado a los investigadores a desarrollar metodologías para medir el nivel de aplicación en la gestión de la cooperativa de sus principios y valores y en particular el de la gestión democrática, para que esos principios no se queden en simples declaraciones y afirmaciones. Uno de esos métodos es el desarrollado por Mugarra y Enciso del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto en España y aplicado a una cooperativa de Mondragón el cual fue publicado en el Anuario de Estudios Cooperativos 1997.

Estas autoras dicen respecto a la gestión democrática que:

“La cooperativa debe incluir en su sistema de gestión objetivos concretos y medibles respecto a esta tarea, para con ello convertirse en un instrumento de gestión integrada, en la medida en que se establece cauces para que la cooperativa operacionalice sus objetivos en materia social paralelamente a como habitualmente lo hace con los económicos. Una vez operacionalizados, formarán parte íntegra del proceso de programación estratégico y operacional de la cooperativa, estableciéndose prioridades y controlando el grado de cumplimiento de lo planificado para cada periodo.” (Mugarra y Enciso, 1997, p. 241).

En este apartado se trata de introducir el tema del análisis de la gestión democrática en las cooperativas de ahorro y crédito, iniciando con la adaptación de alguno de los indicadores desarrollados en el estudio anteriormente citado y construyendo otros que permitan motivar la investigación de este difícil y controvertido tema que suscita discusiones no solo por lo difícil de la medición, sino por los intereses que están presentes.

En el cuadro siguiente se presentan indicadores que tienen como objetivo medir el nivel de permanencia de los integrantes de los Consejos de Administración en los cargos y los niveles de rotación que se dan en cada cooperativa para el periodo 2000-2006, no se toma en cuenta si las personas accedieron a esos cargos antes del año 2000 o si han sido reelectas en las asambleas del año 2007.

CUADRO N° 34

INDICADORES DE ROTACION EN LOS CARGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA EL PERIODO 2000-2006

COOPERATIVA	AÑOS PROMEDIO EN PUESTO PROPIETARIO	AÑOS PROMEDIO EN PUESTO PROPIETARIO O SUPLENTE	AÑOS EN QUE UNA PERSONA HA ESTADO DE PRESIDENTE	% DE PUESTOS PROPIETARIOS OCUPADOS POR LAS MISMAS PERSONAS DURANTE TODO PERIODO	REMUNERACION A DIRECTORES Y FISCALES EN MILLONES DE COLONES en 2006
COOCIQUE	2.69	2.88	2	0.00	18.7
COOPAVEGRA	2.19	2.33	4	0.00	0.0
COOPESANMARCOS	3.50	3.71	3	14.28	5.3
COOPEACOSTA	3.25	3.67	4	40.00	7.4
COOPEALIANZA	2.88	3.50	5	0.00	47.9
COOPEANDE N° 1	2.88	2.88	5	0.00	52.6
COOPEANDE N° 7	2.92	2.88	3	0.00	8.0
COOPEASERRI	2.06	2.13	4	0.00	2.6
COOPECAJA	3.18	3.77	7	40.00	41.8
COOPECAR	2.19	2.33	4	0.00	4.4
COOPEFYL	5.44	7.00	7	57.14	15.0
COOPEGRECIA	5.00	4.45	4	40.00	2.6
COOPEJUDICIAL	3.77	3.71	3	28.57	0.0
COOPEMEP	2.88	2.86	3	14.29	51.5
COOPEMEX	4.85	4.85	7	66.67	110.3
COOPENAE	4.00	4.50	7	37.50	83.9
COOPEOROTINA	3.18	3.50	5	40.00	4.3
COOPESANRAMON	3.27	3.15	6	14.29	7.4
COOPESERVIDORES	3.27	3.50	5	28.57	104.0
COOPEPARTA	3.18	3.50	4	0.00	0.0
COOPETACARES	4.38	4.45	6	60.00	0.0
CREDECOOP	4.45	3.94	7	57.14	4.0
SERVICOOP	3.50	3.94	4	14.29	21.2

Fuente: Construcción propia con datos consultados en 15, 05, 2007 en el sitio <http://www.sugef.fi.cr/>, en Datos Generales de las Entidades Sujetas a fiscalización. Solo se toman siete años porque son los años completos para los que hay información en dicho sitio.

Nota: El indicador años promedio en puesto propietario, se construyó multiplicando el número de puestos propietarios en el consejo de administración de cada cooperativa por el número de años del periodo estudiado (7) y dividiendo el resultado entre el número de personas que ocuparon puestos propietarios durante el periodo. El segundo indicador se construyó multiplicando el número de puestos propietarios y suplentes de cada cooperativa y dividiendo el resultado entre el total de personas que ocuparon puestos propietarios o suplentes. En los años que una persona ha estado de presidente el dato corresponde a la persona que durante el periodo ocupó ese puesto por más tiempo. La cuarta columna indica el porcentaje de los puestos propietarios que fue ocupado por las mismas personas durante todo el periodo de siete años. La última columna corresponde al dato que está en la Balanza de Comprobación (vaciado total) de la Información Contable del mencionado sitio Web, la cuenta es la N° 44103100 titulada "Remuneraciones a directores y fiscales".

El primer indicador mide el número de años promedio que las personas que ocupan un puesto propietario en los consejos de administración han permanecido en dicho

organismo, independientemente del cargo ocupado. Coopefyl es la cooperativa en donde las personas tienden a permanecer más tiempo en puestos propietarios del consejo de administración con 5.44 años, seguido de Coopegrecia (5.0 años), y Coopemex (4.85). Las cooperativas en donde las personas tienden a permanecer menos años en puestos propietarios del consejo de administración son Coopeaserri (2.06 años), Coopavegra y Coopecar (2.19 años).

El segundo indicador muestra la cantidad de años promedio que las personas ocupan un puesto ya sea de propietario o suplente en el consejo de administración de cada cooperativa durante el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2006. Coopefyl muestra un indicador de siete años lo que implica que si se toman tanto los cargos propietarios como suplentes, en esa cooperativa nueve personas han ocupado los siete cargos propietarios y los dos suplentes durante todo el periodo de siete años, en donde algunos han pasado de puestos propietarios a suplentes y viceversa.

El tercer indicador muestra el mayor número de años que una sola persona ha ocupado el cargo de presidente del consejo de administración. En cuatro cooperativas ese cargo ha sido ocupado por una sola persona en los siete años que se estudian, esas cooperativas son: Coopecaja, Coopefyl, Coopemex y Coopenae. En el extremo opuesto es Coocique en donde hay mayor rotación en el cargo de presidente del consejo de administración.

El cuarto indicador muestra el porcentaje de puestos propietarios que han sido ocupados por las mismas personas durante todo el periodo de siete años. En Coopemex es donde más personas han ocupado los cargos propietarios, seis de los nueve cargos han sido ocupados por solo seis personas durante los siete años analizados. Le sigue Coopefyl en donde cuatro personas ocuparon cuatro de los siete puestos propietarios en forma continua durante los siete años. En los casos en que el dato en esa columna es cero, significa que ninguna persona ocupó algún cargo propietario en forma continua durante todo el periodo de siete años.

En la quinta columna se presenta el monto que las cooperativas supervisadas gastaron en dietas para los integrantes de los consejos de administración y comités de vigilancia durante el año 2006, el dato corresponde a millones de colones y fue obtenido de la Balanza de Comprobación (vaciado total) de la información contable disponible en el sitio Web de SUGEF (Cuenta N° 44103100 Remuneración a directores y fiscales).

Coopemex es la cooperativa que gastó la mayor cantidad de dinero en remuneraciones a integrantes del consejo de administración y del comité de vigilancia, con un monto de 110.3 millones de colones en el año 2006. Para un gasto promedio por persona de más de ¢650,000.00 por mes, si se tiene en cuenta que el consejo de administración tiene nueve puestos incluyendo suplentes y el comité de vigilancia está compuesto por cinco personas.

Comparando el monto del resultado final en excedentes del periodo 2006 que para Coopemex fue de 669.5 millones de colones (fuente SUGEF) con los 110.3 millones de colones pagados en remuneraciones a directores y fiscales, se observa que ese monto es equivalente al 16.5% de los excedentes. Análisis parecidos pueden hacerse para las otras cooperativas que gastan altas sumas en ese renglón, sumas que reducen significativamente los excedentes del periodo correspondiente.

De las veintitrés cooperativas contenidas en el cuadro (las otras cinco supervisadas por SUGEF fueron incorporadas a la supervisión en el año 2005, por lo que no hay información para todo el periodo estudiado), cuatro cooperativas no reportan pago de remuneraciones a directores y fiscales a SUGEF, lo que representa el 14.4 % de esas veintitrés cooperativas. Tres de las cinco cooperativas con mayores montos de activos reportan pagos superiores a los ochenta millones de colones anuales y el promedio de pago anual de remuneraciones a directores de las cinco cooperativas con más activos es de 79.7 millones de colones en el año 2006. En el extremo

opuesto, el promedio simple de pago de remuneraciones de las cinco cooperativas con menos activos es de 2.9 millones de colones en el año 2006.

El pago de remuneraciones a miembros de los cuerpos directivos es un tema que ha sido sujeto de varias consultas al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) quien en reiteradas oportunidades ha dicho que el órgano adecuado para la fijación de dietas a integrantes de los consejos de administración, comités de vigilancia y comités de educación debe ser la Asamblea General de Asociados o de Delegados según corresponda en cada cooperativa. Ejemplo de esas resoluciones son la A.L. N°15-97 o las N° AL-122-99 y N° AL-303-99. Fonseca (2001) cita parte de la AL-122-99 de la que se extrae el siguiente párrafo:

“El pago de dietas a directivos, consejeros, ejecutivos, entre otros, en la mayoría de las empresas privadas es una práctica generalizada, que responde más que todo a una decisión de tipo discrecional, sujeta a razones de conveniencia económica, así en el caso de las cooperativas por tratarse de personas jurídicas regidas por el derecho privado, una decisión en tal sentido encuentra su fundamento en el principio de autonomía contenido en los artículos 3, inciso k y 4 de la LAC.

Igualmente vendría a ser discrecional lo correspondiente al establecimiento del monto de las dietas, de allí que ha sido criterio de esta asesoría que el órgano cooperativo más adecuado para fijar este tipo de remuneración a los miembros del consejo de administración y demás comités y comisiones lo es la Asamblea General, puesto que resulta inconveniente que lo haga el Consejo de Administración, dado que quienes fijarían los montos a percibir por ese concepto serían los mismos beneficiarios y eventualmente podrían presentarse abusos y/o arbitrariedades en perjuicio de los intereses de la cooperativa.” (p. 149).

Una gran parte de los consejos de administración de las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas, han sido renuentes a implementar las citadas resoluciones en cuanto a que sean las asambleas generales en donde se decida el monto de las remuneraciones a los integrantes de los cuerpos directivos, en muchas de ellas son pocas las personas asociadas que conocen el monto de esas remuneraciones y se han dado casos en que asociados han querido someter el tema a discusión de las

asambleas, pero integrantes de los cuerpos directivos mediante diversas maniobras han bloqueado la discusión.

Algunos consejos de administración con tal de no someter el tema a discusión de las correspondientes asambleas, han ideado métodos mediante los cuales siguen aumentando el monto de esas remuneraciones indexándolas a algún parámetro como es la tasa de inflación, el porcentaje de aumento de salarios que cada semestre define el Gobierno para el sector privado o el crecimiento de los activos.

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, como se citó anteriormente, considera que una de las diferencias que existen entre las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras es que los líderes son voluntarios y no reciben ninguna remuneración por sus servicios, pero también considera que las cooperativas de ahorro y crédito pueden rembolsar a éstos los gastos legítimos en que hayan incurrido por razón de su cargo.

La participación en el consejo de administración o en el comité de vigilancia de una cooperativa, se deriva de una decisión de las personas asociadas en elecciones democráticas, de depositar en determinadas personas su confianza para que asuman la responsabilidad de la conducción general de la cooperativa en un periodo determinado, son cargos de representación que pueden ser revocados por los mismos asociados de acuerdo a las normas vigentes en las leyes y los estatutos.

Las personas electas en los cuerpos directivos asumen una responsabilidad moral con el conjunto de asociados, de que las decisiones que tomen esos cuerpos directivos y la estructura administrativa subordinada tengan como objetivos el bienestar general del conjunto de asociados y los intereses colectivos por encima de los intereses de grupos, de los mismos dirigentes o de los administradores.

Esa responsabilidad de orden moral, es muy diferente a la que asumen las personas nombradas por el Poder Ejecutivo para que integren las juntas directivas de las

entidades públicas, en donde el hecho generador del nombramiento es la afinidad política con el gobernante de turno y no son cargos que se obtienen en un mercado de trabajo competitivo, en competencia con otras personas calificadas para dichos cargos.

Esa responsabilidad de orden moral es también muy diferente a la que asumen los directores externos en las juntas directivas de las empresas capitalistas, a quienes se les contrata para que se integren y aporten en dichas juntas, en función de su conocimiento y experiencia en el campo en que opera la empresa y del conocimiento del entorno, asignándosele por esa participación una remuneración de acuerdo a condiciones de mercado, que en términos concretos significa un monto que sea suficiente para que otras empresas competidoras no llamen a esas personas a integrar sus juntas directivas.

En una edición de “Harvard Business Review” (2001), titulada “La Empresa y el Consejo de Administración”, los autores, al abordar el tema de la búsqueda de personas para las juntas directivas de las empresas capitalistas y las remuneraciones, indican que las aspiraciones de las empresas es atraer como directores a personas de gran dedicación y talento y que la remuneración no es la única motivación que ellas tienen para participar en juntas directivas:

“...aunque las principales recompensas de participar activamente en un consejo de administración son emocionales e intelectuales, además de la perspectiva que se puede adquirir sobre otras actividades profesionales, el sueldo es, por supuesto otro factor de motivación.” (Salmon, 2001, p. 28).

Recomiendan vincular la remuneración a directores con el rendimiento a largo plazo y recalando su responsabilidad fundamental en los siguientes términos.

“Como la tarea básica de los consejeros es proteger la salud de la empresa a la larga y garantizar su supervivencia, el sueldo dependiente del rendimiento debería orientarse a largo plazo...El sueldo conforme al

rendimiento también debería estar supeditado a un nivel determinado de los resultados de la empresa.” (Salmon, 2001, p. 29).

El tema de la responsabilidad, los editores de la revista, lo relacionan con el riesgo cuando plantean que:

“Para asegurarse de que los consejeros externos están en disposición de asumir una auténtica responsabilidad, las empresas deberían pedirles que realizaran una inversión importante en las mismas. (Harvard Business Review, 2001, 245).

Como se desprende de estas citas, las personas que son llamadas a integrar los consejos de administración o juntas directivas en las empresas capitalistas, además de ser personas de amplio conocimiento y experiencia en el campo en que actúa la empresa, su remuneración se recomienda vincularla a los resultados de la empresa y más aún, recomiendan que compartan los riesgos de la empresa como inversionistas.

Esos criterios son muy diferentes a los criterios de representatividad y responsabilidad moral de los integrantes de los cuerpos directivos de las cooperativas y el argumento de “remuneraciones competitivas” en las dietas, que algunas veces se esgrime no tiene asidero en la ciencia económica, ya que esos integrantes de cuerpos directivos no se ofrecen al mejor postor en un mercado competitivo, término que en economía se deriva de una estructura de mercado que se caracteriza porque hay muchos oferentes y muchos demandantes de un bien o servicio, ninguno de los cuales tiene poder de mercado, pero además todos tienen perfecto conocimiento de las características de los bienes y servicios que se negocian en el mercado y de sus precios. No existe un mercado de “directores y fiscales” de empresas cooperativas en donde se les contrate, el origen del nombramiento es por confianza de los demás asociados, asumiendo una responsabilidad moral a la cual no se le puede asignar un precio de mercado.

La gestión democrática en una cooperativa también tiene que ver con el grado en que realmente participan en la toma de decisiones y no fundamentalmente con la lista de derechos establecidos en los estatutos, lo cual se puede medir mediante indicadores como los que utilizan Mugarra y Enciso en el estudio citado, entre los que están indicadores de participación en asambleas que contemplan parámetros como asistencia media, importancia subjetiva del voto y nivel de información, indicadores de accesibilidad a los cargos cooperativos con parámetros como acceso a los órganos cooperativos y antigüedad en los cargos, indicadores de participación en la gestión como grado de participación, grado de consulta en las decisiones, grado de información y método de información.

En Costa Rica las cooperativas han optado por las asambleas de delegados debido a la cantidad de asociados con que cuentan, sin embargo solo algunas han creado estructuras como las preasambleas que dan la posibilidad a cualquier persona asociada a participar en la elección de delegados, sin embargo los niveles de asistencia de asociados a dichas preasambleas son muy bajos.

Para ilustrar la situación, se puede citar el caso de Coocique, de acuerdo al acta de la Asamblea de Delegados realizada en el año 2006, el gerente informa que Coocique tenía para esa época 100,000 asociados y según el boletín informativo “Con el Asociado” N°7 de enero-febrero de 2007”, en las 33 Asambleas Regionales realizadas en el año 2006 participaron aproximadamente 5,500 personas, lo que implica que solo participaron en esas asambleas para elegir delegados el 5.5% del total de asociados o que 94,500 personas no participaron siquiera en la elección de delegados.

La creación de preasambleas, que en el caso de Coocique se denominan Asambleas Regionales de Asociados y están reguladas en el artículo 39 de su estatuto, representa un avance con respecto a aquellas cooperativas en que para ser delegado la persona interesada recoge firmas de asociados en una boleta.

El tema de la participación en la toma de decisiones de las personas asociadas a las cooperativas de ahorro y crédito es un reto que aún está pendiente de asumir por las cooperativas costarricenses, ya que el tema no se limita a la participación en la elección de delegados aún en las cooperativas que realizan preasambleas, ni al lema de “una persona un voto”, sino que es un tema que abarca la rendición de cuentas, la participación efectiva en la definición de las estrategias de desarrollo de la cooperativa y de las políticas en los diversos campos, es un tema que tiene que ver con la rotación en los órganos cooperativos y en los delegados, con el acceso y disponibilidad de la información, con la dinámica de las asambleas de delegados y las preasambleas, es un tema pendiente de investigar en sus diferentes tópicos en cada cooperativa y de definir indicadores y parámetros concretos que permitan plantearse objetivos y medir los avances o retrocesos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

El sector cooperativo de ahorro y crédito creció en el periodo 2000-2006, en activos, cartera de crédito y pasivos, a tasas superiores que la banca comercial; pero en patrimonio creció a tasas similares, financiando el crecimiento en activos principalmente a base del endeudamiento con las entidades bancarias.

El acento en esa forma de obtención de recursos para financiar el crecimiento del activo, se refleja en el crecimiento de la participación de los gastos de intermediación financiera como porcentaje del total de ingresos de intermediación, trabajando con márgenes financieros más altos que la banca comercial (pública y privada) y la banca creada por ley, pero logrando niveles de eficiencia similares, aunque con menores niveles de rentabilidad sobre el patrimonio.

Los objetivos de liderazgo de un grupo de cooperativas han promovido una fuerte competencia en el sector cooperativo de ahorro y crédito, competencia soportada en la ampliación territorial de sus mercados meta, el crecimiento del número de dependencias, la oferta de crédito financiado a base de los recursos obtenidos de la banca comercial y los esfuerzos centrados en crecer en el número de activos y en excedentes soportados por el apalancamiento.

No se encuentran evidencias claras de que esos objetivos de crecimiento y liderazgo sobre el sector, se originen en tratar de aprovechar eventuales economías de escala. Los valores más favorables de las cooperativas de empleados públicos, en algunos indicadores de eficiencia, se explica por las ventajas que ofrece los sistemas de deducción de planillas de que éstas disfrutaban, lo que les ahora en gastos de

operación. Las diferencias de rentabilidad se explican principalmente por el apalancamiento y no por eventuales economías de escala.

En el periodo estudiado, se observa un proceso de concentración de los activos, la cartera de crédito y el patrimonio del sector, en un pequeño grupo de cooperativas de mayores volúmenes de activos, particularmente las de empleados públicos de mayores dimensiones.

Paralelamente al acelerado crecimiento del sector cooperativo de ahorro y crédito supervisado, se observa que las remuneraciones a integrantes de los consejos de administración y comités de vigilancia, de las cooperativas de mayores volúmenes de activos, han alcanzado cifras de varias decenas de millones de colones por año y en uno de los casos sobrepasó en el año 2006, el centenar de millones de colones.

Por otro lado, las remuneraciones promedio del personal administrativo de las cooperativas de mayores volúmenes de activos, duplica a la remuneración promedio del personal de las cooperativas de menores volúmenes de activos. Ese indicador refleja el peso de los salarios de la planilla gerencial de las cooperativas de mayores volúmenes de activos que en algunos casos se han vinculado al crecimiento del volumen de los activos administrados, creando incentivos perversos.

El tema de la gestión democrática se aborda apenas a nivel exploratorio, con algunos indicadores de rotación en cargos, observándose que en algunos casos la permanencia en cargos de dirección de algunos asociados se prolonga por varios años y que hay varios casos en que los presidentes de los consejos de administración han permanecido en el mismo cargo durante todo el periodo en estudio.

En el caso del ejemplo que se expone, respecto a la participación de asociados en la toma de decisiones, se muestra que apenas un 5% del total de asociados participaron en el año 2006 en Pre Asambleas que tienen como propósito elegir los

delegados que constituyen la Asamblea General de Delegados. Pero son pocas las cooperativas cuya asamblea es de delegados, en las que se realizan pre asambleas para elegirlos, ya que en otras se utilizan mecanismos menos participativos. También es importante el caso de la cooperativa que decidió ampliar el plazo de elección de delegados de dos a cuatro años, lo que reduce las opciones de participación.

En síntesis, la dinámica de crecimiento del sector cooperativo de ahorro y crédito se ha enmarcado en la dinámica de crecimiento de la banca comercial y se ha sustentado principalmente en el crédito suministrado por ésta. La competencia que en la banca comercial se desarrolló primero a base de servicio y luego a base de precio, se ha desarrollado en el sector cooperativo a base de la expansión territorial de las cooperativas con mayores ambiciones de liderazgo y de las facilidades en la oferta de crédito, contraponiéndose dicha dinámica en aspectos sustantivos a los postulados doctrinarios que predicán.

5.2 Recomendaciones

Ampliar los estudios sobre el sector cooperativo de ahorro y crédito, al tema de la gestión democrática en dichas empresas, que aquí apenas se inició con un abordaje a nivel exploratorio. Dicho campo de estudio es muy importante por cuanto los resultados que se muestran a nivel económico financiero, son consecuencia de decisiones tomadas en la interacción entre órganos de dirección y cuerpo gerencial y las características de la vinculación de los asociados con dichas instancias.

Es conveniente abordar dichos estudios con un enfoque sistémico e interdisciplinario para lograr captar con mayor amplitud y profundidad, la relación entre variables económicas y financieras, con variables de relaciones de poder, estructura formal y relaciones informales, la práctica cooperativa y aspectos doctrinarios.

El desarrollo del cooperativismo financiero costarricense debe replantearse, desde su dinámica actual basada en el crecimiento en asociados, activos y otras variables financieras, pues éste se encuentra en franca competencia de unas cooperativas con otras y con ambiciones de supremacía. Debe regresar su objetivo a un desarrollo concebido y articulado, como sector, fundamentado en sus principios y valores. De tal manera que las estrategias no deben ser estrategias emergentes determinadas por la dinámica de competencia del sistema financiero maximizador de ganancias, sino concebidas desde los principios cooperativos, teniendo a los asociados como centro y eje de sus decisiones. Esta es una condición humana, sin abandonar la necesaria y saludable racionalidad económica de progreso y crecimiento.

Promover la construcción de indicadores de participación en la gestión democrática de las cooperativas de ahorro y crédito, adoptar como política la profundización de esa participación y los indicadores como instrumentos de medición del avance. Parte del proceso de profundización de la participación debe ser el que los procesos de elección de delegados sean democráticos y participativos en donde se incorpore la rendición efectiva de cuentas y la discusión sobre las decisiones que deben tomarse en la Asamblea General sobre las políticas y planes para el desarrollo de la empresa cooperativa.

Replantearse el tema de las remuneraciones a los integrantes de cuerpos directivos desde la perspectiva doctrinaria del rol para el cual son elegidos. Que si se asignan dietas, estas sean para reconocer los gastos en que incurren y tal vez el costo de oportunidad del tiempo que aportan a su rol de representación, manejando con transparencia la información sobre el monto de las mismas. Las dietas no deben constituir incentivos perversos que eventualmente puedan desvirtuar el rol de representación y servicio de quienes las reciben. Las decisiones sobre el monto de las dietas debería tomarse por instancias cooperativas diferentes a las integradas por las personas que se benefician de ellas, tal como la Asamblea General, atendiendo a lo que ha recomendado INFOCOOP al respecto.

Las organizaciones de segundo nivel del sector cooperativo de ahorro y crédito deben ser en primer lugar, instancias de construcción de las estrategias de desarrollo del sector y de implementación del principio de cooperación entre cooperativas.

Los programas de educación y capacitación cooperativa deben desarrollarse bajo el criterio de que cualquier afiliado debe estar en capacidad de asumir la responsabilidad de representación de sus compañeros asociados, para hacer efectivo el derecho de elegir y ser electo, desterrando los argumentos de que solo son capaces los que tienen experiencia porque ya han estado en esos puestos de dirección, lo que perpetua a reducidos grupos en los órganos colegiados de decisión. Esto conlleva a la reeducación de los actuales dirigentes para que abran las compuertas de la gestión democrática en las cooperativas de ahorro y crédito.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Aguilar, O. y Fallas, C. L. (1990). *Historia del Cooperativismo*. San José: Imprenta Nacional.

Arazandi, D. (1992). *El arte de ser empresario hoy*. España: Universidad de Deusto

Barrantes, R. (2007). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José: EUNED

Brenes, L. (2003). *Dirección estratégica para organizaciones inteligentes*. San José: EUNED.

Castro, A. (1996). *Manual de Administración Financiera para Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Quito: Ediciones CEDECOOP

Clower, R. y Due, J. (1978). *Microeconomía*. Madrid: Editorial Tecnos.

Colac. (1998). *Las Cooperativas de Ahorro y Crédito de América Latina. Colombia, Costa Rica, Panamá: Diagnóstico de una crisis*. Panamá: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Chiavenato, I. (2004). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*. Argentina: Thomson Learnig.

Delgado, F. (2003). *Evolución del Sistema Financiero: Implicaciones para el Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito*. Seminario FEDEAC-CEFSA 2003.

Ekelund, R. y Hebert, R. (1993). *Historia de la teoría económica y de su método*. México: Mc Graw Hill.

Fabozzi, F. y otros. (2000). *Mercados e instituciones Financieras*. México: Prentice-Hall.

Ferguson C.E. y Gould, J.P. (1984). *Teoría macroeconómica*. México: Fondo de cultura económica.

Fernández, J. (1987). *Economía para cooperativas*. España: Ediciones CEAC.

Fonseca, R. (2001). *Manual de derecho cooperativo costarricense*. San José: Ediciones Guayacán.

González, C. y Mesalles, L. (1993). *La economía política de la nacionalización bancaria en Costa Rica: 1948-1990*. En González y Vargas (Editores). *Reformas Financieras en Costa Rica: Perspectivas y Propuestas*. San José: Academia de Centroamérica.

Harvard Business Review. (2001). *Volver a trazar la línea entre el consejo de administración y el director ejecutivo*. España: Ediciones Deusto.

Heilbroner, R. (1972). *Vida y doctrina de los grandes economistas*. Madrid: Aguilar S.A. de Ediciones.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Hinkelammert, F. y Mora, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. San José: DEI.

Huaylupo, J. (2003). *El contexto social en el devenir de las cooperativas de ahorro y crédito. Una aproximación histórica al caso costarricense*. San José: VII encuentro de la Red Universitaria de las Américas.

Huaylupo, J. (2003). *Las cooperativas en Costa Rica*. San José: El autor.

Kerlinger, F. (1988). *Investigación del comportamiento*. México: Mc Graw Hill.

Ley de Asociaciones y Leyes Conexas. (1989) Ministerio de Justicia y Gracia. San José: Editorial Porvenir.

Mankiw, G. (1998). *Principios de economía*. México: Mc Graw Hill.

Marx, C. (1980). *El Capital*. Tomo I. Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Mugarra, A. y Enciso, M. (1997). *Principio Cooperativo de Gestión Democrática: Análisis de las Garantías recogidas en la Legislación, en los Estatutos e Indicadores Evaluativos para una Cooperativa de Mondragón*. Anuario de Estudios Cooperativos, 1997. España: Universidad de Deusto.

Salas, A. (1993). *La Empresa cooperativa*. San José: INC Corporación Gráfica.

Salmon, W. (2001). *Prevenir una crisis: cómo preparar a su consejo de administración*. España: Ediciones Deusto.

Smith, A. (1986). *La Riqueza de las Naciones*. San José: Universidad Autónoma de Centro América.

Universidad de Deusto. (1997). *Anuario de Estudios Cooperativos*. España.

SITIOS WEB CITADOS

Bolaños, R. (2002). En *Una economía frente al desafío fiscal*. (Edna Camacho, editora) Consultado el 30, 3, 2007 en <http://www.academiaca.or.cr/publicaciones.php>

Budnevich, Franjen y Paredes (2001). *Economías de Escala y Economías de Ambito en el Sistema Bancario Chileno*, Banco Central de Chile. Consultado el 20, 04, 2007 en www.bcentral.cl/estudios/revista-economia/index.htm.

Laverde, B. y Madrigal, J. (2005). *Identificación del grado de competencia en el mercado bancario costarricense*. Banco Central de Costa Rica. Consultado el 29, 03, 2007 en http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm.

Sitio Web de Aci. Consultado el 26, 02, 2007 en <http://www.ica.coop/es/index.html>,

Sitio Web de Aciamericas. Consultado el 26, 02, 2007 en <http://www.aciamericas.coop/spip.php?article45>

Sitio Web Aciamericas. Consultado el 26, 02, 2007 en www.aciamericas.coop.

Sitio Web Ciriec. Consultado el 07, 03, 2007 en <http://www.ciriec.es/>.

Sitio Web Economía Solidaria. Consultado el 09, 03, 2007 en <http://www.economiasolidaria.net/>.

Sitio Web Diccionario Real Academia Española. Consultado el 10, 04, 2007 en <http://www.rae.es/rae.html>.

Sitio Web Pyme, Costa Rica. Consultado el 12, 03, 2007 en <http://www.pyme.go.cr/>,

Sitio Web de SUGEF. Consultado el 17, 04, 2007 en <http://www.sugef.fi.cr/>

Sitio Web Woccu. Consultado el 05, 03, 2007 en <http://www.woccu.org/>

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Aguilar, B. (2002). *Paradigmas Económicos y Desarrollo Sostenible, La Economía al Servicio de la Conservación*. San José: EUNED.

Altman, E. y otros. (2004). *Medición Integral del Riesgo de Crédito*. México: Editorial Limusa S.A.

Ansorena, C. (2007). *Restricciones Institucionales al Desarrollo en Costa Rica*. San José: Autor.

Castro, A. (1996). *Manual de Administración Financiera para Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Quito: Ediciones CEDECOOP.

Desjardins. (2000). *Los Servicios Financieros Solidarios en América Latina*. Québec: Autor.

Escoto, R. (2004). *Banca Comercial*. San José: EUNED.

Heras, J. (2001). *Diccionario de Mercados Financieros*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

Hidalgo, A.L. (2003). *Costa Rica en Evolución*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Instituto Latinoamericano de Fomento Agroindustrial (IFAIN) y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CDR). (2000). *Sostenibilidad de Intermediarias Financieras Rurales*. San José: Autor.

Park, S. (1997). *Ingeniería Económica Contemporánea*. Estados Unidos: Addison Wesley Iberoamericana.

Ramírez, E. (2001). *Moneda, Banca, y Mercados Financieros*. México: Prentice Hall.

Roll, E. (1987). *Historia de las Doctrinas Económicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Salas, T. (2001). *Análisis y Diagnóstico Financiero, Un Enfoque Integral*. San José: Editorial Guayacán.